



INFORME ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LA CIRCULAR 11-33 DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Para el cierre del ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2000

Grupo Radio Centro, S.A. de C.V.

(Nombre exacto del Solicitante como se especifica en su escritura constitutiva)

Estados Unidos Mexicanos

(Jurisdicción de la constitución u organización)

Constituyentes 1154 (7° Piso)

Col. Lomas Altas

C.P. 11950

México, D.F.

México

(Domicilio de las oficinas ejecutivas principales)

<u>Denominación de cada clase:</u>	<u>Nombre de cada bolsa de valores en que cotizan</u>
Acciones Serie A, sin valor nominal (“Acciones Serie A”)	Bolsa Mexicana de Valores *
Certificados de Participación Ordinarios (“CPOs”), cada CPO ampara una Acción Serie A Clave de Cotización RCENTRO CPO	Bolsa Mexicana de Valores *
American Depositary Shares (Acciones Depositarias Americanas) (“ADSs”), cada una ampara nueve CPOs	New York Stock Exchange

* No para operaciones de compraventa, sino sólo en relación con el registro de American Depositary Shares, de conformidad con los requerimientos de la Securities and Exchange Commission (Comisión de Valores y Bolsas).

Indicar el número de acciones en circulación de cada una de las clases de emisores de capital o acciones ordinarias al cierre del período cubierto por el informe anual: **163,954,961 Acciones Serie A.**

Ultimo párrafo del artículo 14 de la Ley del Mercado de Valores “La inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor. Esta mención deberá figurar en los documentos a través de los que se haga oferta pública de valores”.

TABLA DE CONTENIDO

PARTE I	<u>Página</u>
Artículo 1. Identidad de Consejeros, Alta Dirección y Asesores*	2
Artículo 2. Estadísticas de Ofertas y Calendario Esperado*	2
Artículo 3. Información Clave	2
Artículo 4. Información sobre la Compañía	11
Artículo 5. Revisión Operativa y Financiera y Prospectos	28
Artículo 6. Consejeros, Alta Dirección y Empleados.....	36
Artículo 7. Accionistas Mayoritarios y Operaciones de Partes Relacionadas	40
Artículo 8. Información Financiera	43
Artículo 9. Oferta y Cotización.....	45
Artículo 10. Información Adicional	47
Artículo 11. Declaración Cuantitativa y Cualitativa Sobre Riesgos de Mercado	58
Artículo 12. Descripción de Valores distintos a Instrumentos de Renta Variable*	59
PARTE II	
Artículo 13. Incumplimientos de Pago, Retraso y Morosidad en el Pago de Dividendos*	60
Artículo 14. Modificaciones Materiales a los Derechos de Tenedores de los Valores y Uso de Productos *	60
Artículo 15. [Reservado]	60
Artículo 16. [Reservado]	60
PARTE III	
Artículo 17. Estados Financieros**	60
Artículo 18. Estados Financieros	60
Artículo 19. Anexos	60

(*) Omitido porque el artículo no es aplicable o la respuesta es negativa.

(**) El Solicitante respondió al Artículo 18 en lugar del Artículo 17.

Salvo que el contexto lo requiera de otra manera, los términos del presente documento referidos como “Grupo Radio Centro” “la Compañía” se refieren a Grupo Radio Centro, S.A. de C.V. y sus subsidiarias consolidadas.

En el presente documento las referencias a “pesos” o “Ps”. son a la moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos (“México”). Las referencias contenidas en el presente a “dólares de E.U” o “US\$” indican dólares de los Estados Unidos.

La Compañía publica sus estados financieros en pesos. De conformidad con los principios contables generalmente aceptados en México (“PCGA Mexicanos”), los datos financieros para todos los períodos en los estados financieros incluidos en el Artículo 18 (los “Estados Financieros Consolidados”) y, salvo que se indique lo contrario, en todo el documento, se reexpresan en pesos constantes (con el mismo poder de compra para cada período indicado, tomando en cuenta la inflación) al 31 de diciembre de 2000.

El presente documento contiene conversiones de ciertas sumas en pesos a dólares de E.U. a tipos específicos exclusivamente para conveniencia del lector. Estas conversiones no deben ser interpretadas como declaraciones de que las sumas en pesos en realidad representan dichas sumas en dólares de E.U. o que podrían convertirse en dólares de E.U. al tipo indicado. Salvo que se indique lo contrario, dichas sumas en dólares de E.U. se han convertido de pesos a un tipo de cambio de \$9.618 pesos por US\$1.00, el tipo de cambio a la compra al mediodía para pesos el 29 de diciembre de 2000, como lo publicó el Banco de la Reserva Federal de Nueva York. El tipo de cambio peso/dólar de E.U. es volátil y, de conformidad con ello, es posible que la conversión a dólares de E.U. al tipo de cambio del 29 de diciembre de 2000 no represente con exactitud la condición financiera de la Compañía en términos de dólares de E.U. para una fecha subsecuente. El 1° de mayo de 2001, el tipo de cambio a la compra al mediodía para el peso era \$9.273 pesos por US\$1.00. Véase el Artículo 3, “Información Clave - Información sobre Tipos de Cambio”, para información relacionada con tipos de cambio desde el 1 de enero de 1996.

La presente Forma 20-F contiene palabras, como “cree”, “espera” y “anticipa” y expresiones similares que identifican pronósticos que reflejan los puntos de vista de la Compañía sobre eventos futuros y desempeño financiero. Los resultados reales podrían diferir materialmente de los proyectados en tales pronósticos como resultado de diversos factores que pueden estar fuera del control de la Compañía, incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, efectos sobre la Compañía respecto a la competencia en sus operaciones de radiodifusión y otras, cambios materiales en el desempeño o popularidad de estaciones de radio o programas de radiodifusión clave, desarrollos significativos en la situación económica o política mexicana o cambios en el ambiente normativo de la Compañía. De conformidad con lo precedente, se advierte a los lectores no basarse indebidamente en estos pronósticos. En cualquier caso, estos pronósticos sólo se refieren a sus respectivas fechas, y la Compañía no asume obligación alguna de actualizarlos o revisarlos, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros o de otra manera.

El término “billón” como se usa en el presente documento significa un mil millones.

PARTE I

Artículo 1. Identidad de Consejeros, Alta Dirección y Asesores

No aplicable.

Artículo 2. Estadísticas de Ofertas y Calendario Esperado

No aplicable.

Artículo 3. Información Clave

DATOS FINANCIEROS SELECTOS

La siguiente tabla presenta información financiera consolidada selecta de la Compañía y sus subsidiarias para cada uno de los períodos indicados. Esta información, en la medida aplicable, debe leerse conjuntamente con, y está calificada completamente con referencia a, los Estados Financieros Consolidados, incluyendo las Notas de los mismos, que se incluyen en otras partes de la presente Forma 20-F. Los estados financieros de Grupo Radio Centro se elaboran de conformidad con los PCGA Mexicanos, que difieren en ciertos aspectos de los principios contables generalmente aceptados en los Estados Unidos (“PCGA de E.U”). La Nota 25 de los Estados Financieros Consolidados contiene una descripción de las principales diferencias entre los PCGA Mexicanos y los PCGA de E.U. en lo que respecta a Grupo Radio Centro y una conciliación con los PCGA de E.U. de la utilidad neta y el capital contable.

Los estados financieros de Grupo Radio Centro se elaboraron de conformidad con el Boletín B-10 y el Boletín B-12 publicados por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. En general, el Boletín B-10 está diseñado para establecer el reconocimiento de ciertos efectos de la inflación requiriendo que Grupo Radio Centro actualice los activos y pasivos no monetarios usando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (“INPC”) mexicano, que actualice los componentes del capital contable usando el INPC y que registre pérdidas o ganancias en el poder de compra de la tenencia de activos o pasivos monetarios. Hasta el 31 de diciembre de 1996, el Boletín B-10 requirió además que los activos no monetarios se actualizaran al costo de reposición o usando el INPC. De conformidad con una reforma al Boletín B-10 que entró en vigor el 1 de enero de 1997, ahora se requiere que la Compañía actualice su activo fijo usando el INPC. El Boletín B12 requiere que la declaración de cambios en la posición financiera reconcilie cambios del balance general histórico actualizado del año previo al balance actual. De conformidad con los PCGA Mexicanos, la información financiera consolidada seleccionada que se presenta a continuación, y todos los datos de los Estados Financieros Consolidados relacionados, se han actualizado en pesos constantes al 31 de diciembre de 2000. El efecto de los principios contables para la inflación que se describen previamente no se ha invertido en la conciliación para los PCGA de E.U.. Véase la Nota 25 de los Estados Financieros Consolidados.

En 1999, Grupo Radio Centro eligió tempranamente adoptar las disposiciones del Boletín D-4, publicado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y oficialmente en vigor a partir del 1 de enero de 2000. De conformidad con el Boletín D-4, los estados financieros de la Compañía reconocen los efectos del impuesto sobre la renta de las diferencias en las bases de activos y pasivos entre la contabilidad financiera y la contabilidad para efectos de informes fiscales. En años previos hasta el 31 de diciembre de 1998, Grupo Radio Centro reconoció los efectos de impuestos diferidos para ciertas diferencias de tiempo que se esperaba se invertirían a través de un período definido de tiempo. Sin embargo, la adopción de la Compañía del Boletín D-4 dio lugar a impuestos diferidos adicionales que generaron un gasto neto por impuestos diferidos de \$55.8 millones de pesos reconocido en el estado de resultados para el año concluido el 31 de diciembre de 1999. El efecto acumulativo de la adopción del

Boletín D-4 para años previos al 31 de diciembre de 1998 dio lugar al reconocimiento de obligaciones adicionales por concepto de impuestos diferidos de \$ 78.1 millones de pesos. Este efecto acumulativo se presenta como un componente separado en el capital contable.

	Cierre de Ejercicio del 31 de diciembre de					
	2000 ⁽¹⁾	2000	1999	1998	1997	1996
	(in miles, excepto por los datos por ADS)					
Datos de Operación						
<i>PCGA Mexicanos:</i>						
Ingresos por Transmisión	\$ 94,295	Ps. 906,925	Ps. 784,352	Ps. 724,982	Ps. 960,945	Ps. 628,628
Gastos por Transmisión, excluyendo						
Depreciación y Amortización.....	42,066	404,590	393,784	414,182	443,984	384,484
Utilidad por Transmisión.....	52,229	502,335	390,568	310,800	516,961	244,144
Depreciación y Amortización.....	10,612	102,063	88,358	90,105	85,622	80,039
Gastos Corporativos Generales y						
Administrativos.....	6,860	65,976	50,981	55,620	64,249	40,685
Utilidad Operativa.....	34,757	334,296	251,229	165,075	367,089	123,419
Costo Integral de Financiamiento	3,007	28,922	20,556	14,867	10,674	20,569
Otros Gastos, Netos.....	(5,774)	(55,536)	(9,848)	(57,237)	(35,111)	(14,533)
Utilidad Neta ⁽²⁾	23,185	222,993	106,752	41,949	213,377	59,422
Participación Minoritaria.....	20	196	1	2	7	2
Utilidad Neta por ADS ⁽²⁾⁽³⁾	1.26	11.76	4.59	1.78	9.02	2.63
Acciones Ordinarias en Circulación ⁽³⁾	170,614	170,614	192,236	193,133	195,481	187,231
<i>PCGA DE E.U.:</i>						
Ingresos por Transmisión.....	94,295	906,925	784,352	724,982	960,945	628,628
Utilidad Operativa.....	34,880	335,469	251,573	165,424	365,706	121,611
Utilidad Neta ⁽²⁾	23,328	224,373	152,278	13,333	193,143	59,701
Utilidad Neta por ADS ⁽²⁾⁽³⁾	1.26	11.88	7.13	0.62	8.89	2.87
Dividendos por ADS ⁽⁴⁾	0.23	2.18	0	9.19	5.13	0
Acciones Ordinarias en Circulación ⁽³⁾	170,512	170,512	192,236	193,133	195,481	187,231
Datos del Balance General:						
<i>PCGA Mexicanos:</i>						
Capital de Trabajo.....	14,641	140,813	143,076	59,015	185,680	137,368
Bienes y Equipo, Neto	48,853	469,867	518,842	547,623	573,418	587,476
Exceso del Costo de valor en libros de subsidiarias.....	80,199	771,356	823,665	875,972	928,869	980,449
Activos Totales.....	178,889	1,720,554	1,779,775	1,801,536	1,942,155	1,851,797
Deuda a Largo Plazo Excluyendo la						
Porción Circulante.....	27,867	268,022	0	0	1,498	15,218
Deuda Total.....	34,834	335,027	62,200	73,464	17,988	15,218
Participación Accionaria.....	119,266	1,147,100 ⁽⁶⁾	1,503,388 ⁽⁵⁾	1,602,638	1,757,904	1,741,976
<i>PCGA DE E.U.</i>						
Total de Activos.....	176,830	1,700,751	1,758,593	1,734,826	1,888,910	1,826,666
Participación Accionaria.....	117,159	1,126,836	1,481,940	1,475,649	1,653,970	1,658,105

- (1) Las cantidades en pesos se convirtieron a dólares de E.U. solamente para conveniencia del lector al tipo de cambio de 9.618 pesos por dólar de E.U., que era el tipo de cambio para pesos a la compra al mediodía el 29 de diciembre de 2000, según lo publicado por el Banco de la Reserva Federal de Nueva York. Véase "Información sobre Tipos de Cambio".
- (2) De conformidad con los PCGA Mexicanos, la utilidad neta no da efectos a participación minoritaria. Por el contrario, la utilidad neta en términos de los PCGA de E.U. si da efecto a participación minoritaria. Véase la Nota 25 de los Estados Financieros Consolidados.
- (3) Las cantidades que se indican son el número promedio ponderado de Acciones Serie A en circulación, que se usaron para efectos del cálculo del ingreso neto por ADS en términos de los PCGA tanto Mexicanos como de E.U.
- (4) El pago de dividendos por parte de la Compañía en cualquier año en particular se relaciona con el año fiscal inmediatamente precedente. La Compañía no pagó dividendos en 1996 con respecto a 1995, ni en 1999 con respecto a 1998.
- (5) En 1999, la Compañía eligió adoptar tempranamente las disposiciones del Boletín D-4 publicado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que oficialmente entró en vigor el 1 de enero de 2000. El efecto acumulativo de la adopción del Boletín D-4 para los años previos al 31 de diciembre de 1998 fue el reconocimiento en 1999 de \$78.1 millones de pesos en obligaciones fiscales adicionales de impuestos diferidos. Véase la Nota 22 de los Estados Financieros Consolidados..
- (6) En Diciembre de 2000, la Compañía redujo su capital en \$343 millones de pesos a través del pago a sus accionistas de esa cantidad. Véase el Artículo 5, "Revisión Operativa y Financiera y Prospectos—Liquidez y Recursos de Capital".

INFORMACION SOBRE TIPO DE CAMBIO

La siguiente tabla contiene, para los períodos indicados, el tipo de cambio máximo, mínimo, promedio y de fin de período para la compra de dólares de E.U., expresados en pesos por dólar de E.U..

<u>Período</u> Cierre del Ejercicio al 31 de Diciembre de,	<u>Tipo de Cambio</u> ⁽¹⁾			
	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Promedio</u> ⁽²⁾	<u>Fin de Período</u>
1996	8.05	7.33	7.64	7.88
1997	8.41	7.72	7.97	8.07
1998	10.63	8.04	9.24	9.90
1999	10.60	9.24	9.56	9.48
2000	10.09	9.18	9.47	9.62
2000:				
Octubre.....	9.696	9.399		
Noviembre.....	9.648	9.371		
Diciembre.....	9.618	9.370		
2001:				
Enero.....	9.972	9.665		
Febrero.....	9.780	9.657		
Marzo.....	9.706	9.485		

(1) Fuente: Tipo de cambio a la compra al mediodía para el peso reportado por la Reserva Federal del Banco de Nueva York.

(2) Promedio de tipos de cambio a fin de mes.

Las fluctuaciones en el tipo de cambio entre el peso y el dólar de E.U. afectará el equivalente en dólares de E.U. del precio en pesos de los CPOs en la Bolsa Mexicana de Valores y el precio de las ADSs en Bolsa de Valores de Nueva York (“NYSE”). La Compañía paga dividendos en efectivo en pesos, y las fluctuaciones en el tipo de cambio afectarán las cantidades en dólares de E.U. recibidas por los tenedores de ADSs a la conversión por parte del Citibank N.A., en calidad de depositario de las ADSs (el “Depositario”), de dividendos en efectivo sobre las Acciones Serie A que amparan los CPOs representados por las ADSs.

El 1° de mayo de 2001, el tipo de cambio a la compra al mediodía era de \$9.273 pesos por \$1.00 dólar de E.U.

FACTORES DE RIESGO

Riesgos Relacionados con Nuestras Operaciones

La creciente competencia o una disminución de la popularidad de cualquiera de nuestros radioformatos podría reducir nuestra participación en la audiencia y dar lugar a una pérdida en los ingresos

La radiodifusión en México es altamente competitiva y la popularidad de la programación, un factor importante en las ventas publicitarias, es fácilmente susceptible de cambio. En los últimos cinco años, nuestro promedio de participación en la audiencia en la Ciudad de México disminuyó de 37.1% en 1995 a 33.7% en 2000. Véase Artículo 4, “Información sobre la Compañía—Generalidades sobre el Negocio- Competencia”. No es posible asegurar que la creciente competencia dentro de un segmento de formato determinado, o la disminución en la popularidad del mismo, no disminuirá nuestra participación total en la audiencia en un futuro. Además, enfrentamos intensa competencia tanto de la televisión como de diversos medios impresos respecto a ingresos por publicidad. Si no podemos responder a un incremento en la competencia o a una disminución en la popularidad de cualquiera de nuestros formatos de radio, nuestros ingresos y utilidades podrían sufrir consecuencias materiales adversas.

Si perdemos a alguno o a varios de nuestros clientes clave, podríamos perder una parte importante de nuestros ingresos.

El más grande de nuestros clientes, Comercial Mexicana, S.A. de C.V., por sí solo representó el 7.8% de nuestros ingresos por transmisión en 1998 y 1999, y el 6.6% en 2000. Las compañías que forman parte de Grupo Cifra representaron el 10.3%, 11.7% y 8.3% del total de ingresos por radiodifusión en 1998, 1999 y 2000, respectivamente. Aunque no hemos experimentado un cambio en nuestras relaciones con Comercial Mexicana o las compañías del Grupo Cifra en 2000, no podemos asegurar que continuarán comprándonos publicidad a los niveles actuales. La terminación de nuestra relación con cualquiera de nuestros principales clientes podría tener un efecto adverso sobre nuestros resultados de operaciones. Véase Artículo 4, “Información sobre la Compañía – Generalidades del Negocio – Operaciones de Radiodifusión – Venta de Tiempo Aire y Mercadotecnia”.

Una disminución en los gastos publicitarios para campañas políticas también podría reducir sustancialmente nuestros ingresos.

Nuestro negocio es afectado significativamente por los gastos publicitarios de partidos políticos durante campañas electorales en México. Aunque nuestros ingresos han aumentado significativamente durante elecciones de congreso, que se llevan a cabo cada tres años, nuestros ingresos han aumentado aún más significativamente durante elecciones presidenciales, que ocurren cada seis años (que coinciden con elecciones del congreso), incluso en el 2000. En 1998, 1999 y 2000, la publicidad por parte de partidos políticos representó 1.1%, 6.5% y 20.9% del total de ingresos por transmisión. Una disminución en los gastos publicitarios por parte de las campañas políticas podría tener un impacto material adverso sobre nuestros resultados de operaciones. Véase el Artículo 4, “Información sobre la Compañía—Generalidades del Negocio—Operaciones de Radiodifusión—Venta de Tiempo Aire y Mercadotecnia”.

La naturaleza de ventas por temporadas de nuestro negocio afecta nuestros ingresos

Nuestro negocio es por temporadas. Nuestros ingresos por ventas publicitarias, que reconocemos cuando la publicidad sale al aire, generalmente son más altos en el cuarto trimestre debido al alto nivel de publicidad durante la temporada vacacional. De acuerdo con lo anterior, nuestros resultados de operaciones dependen desproporcionadamente de los ingresos reconocidos en el cuarto trimestre, y un bajo nivel en los ingresos por publicidad en el cuarto trimestre podría tener un efecto adverso material

sobre nuestros resultados de operaciones para el año. Véase Artículo 4, “Información sobre la Compañía—Generalidades del Negocio—Operaciones de Radiodifusión—Venta de Tiempo Aire y Mercadotecnia” y el Artículo 5, “Revisión Operativa y Financiera, y Prospectos—Ventas por Temporadas”.

Un descenso en la popularidad del programa Monitor afecta material y adversamente nuestros resultados financieros

En relación con la adquisición de Radiodifusión RED en 1996, adquirimos el derecho exclusivo a la radiodifusión de *Monitor*, el noticiero más popular de la Ciudad de México. El programa *Monitor* es nuestra mayor fuente de ingresos. No es posible asegurar que *Monitor* continuará su fuerte popularidad. En particular, la popularidad de este programa puede atribuirse a su figura principal de muchos años, José Gutiérrez Vivó, la pérdida de sus servicios podría tener un efecto adverso material sobre el desempeño de *Monitor*. Tenemos contrato con el Sr. Gutiérrez Vivó para continuar como anfitrión de *Monitor* hasta el fin de 2003, pero una compañía que él controla ha acordado producir el programa para nosotros hasta el 2015. Una pérdida material en la participación de la audiencia del programa *Monitor* podría tener un efecto material adverso sobre nuestros resultados financieros. Véase el Artículo 4, “Información sobre la Compañía—Generalidades del Negocio—Operaciones de Radiodifusión—Producción de Programación por parte de Infored”.

La terminación del contrato de operación para XHFO-FM podría reducir nuestros ingresos

Manejamos y operamos, pero no somos propietarios de, una de las estaciones de radio más populares de la Ciudad de México, XHFO-FM. Esa estación es una importante fuente de ingresos. El contrato conforme al cual operamos XHFO-FM actualmente está programado para terminar el 31 de diciembre de 2001. No es posible asegurar que podremos prorrogar este contrato ni saber cuales podrían ser los términos de alguna prórroga. Véase Artículo 4, “Información sobre la Compañía—Generalidades del Negocio—Operaciones de Transmisión—Estaciones de Radio”.

La Comisión Federal de Competencia puede prohibirnos hacer cualquier inversión adicional en operaciones de radio en México

Nosotros, al igual que todos los licenciarios de radio mexicanos, estamos sujetos a los reglamentos de diversas dependencias gubernamentales mexicanas. Como resultado de dichos reglamentos, las licencias de radio están sujetas a revisión y posible revocación, y los licenciarios tienen prohibido transferir o ceder sus licencias de radiodifusión sin previa aprobación gubernamental tanto de la transferencia como de sus términos. Como resultado del incremento en nuestra participación en el mercado de la radio de la Ciudad de México después de la conclusión de la adquisición de Radiodifusión RED, requerimos solicitar previa aprobación de la Comisión Federal de Competencia en relación con cualquier inversión futura en operaciones de radio en México, incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, compras o arrendamientos de estaciones de radio, participaciones en otras actividades de radio o sitios de radiodifusión, independientemente del monto de dichas inversiones o su participación en la audiencia correspondiente. Hasta donde es de nuestro conocimiento, en general, otras compañías radiodifusoras mexicanas no están sujetas a este requerimiento. No es posible asegurar que la Comisión Federal de Competencia nos permitirá hacer alguna inversión en particular en caso de que deseemos hacerlo. Véase Artículo 4, “Información sobre la Compañía—Estructura Normativa—Reglamentación de la Radiodifusión en México—Otros”.

Es posible que nuestras inversiones en actividades distintas a la radio no tengan éxito debido a nuestra experiencia limitada fuera de la industria de la radiodifusión

Además de que somos propietarios y operamos estaciones de radio y la red de radio, *Organización Impulsora de Radio*, podemos invertir eventualmente en otros medios o negocios de comunicaciones. Nuestra experiencia en estas actividades puede ser limitada, y no es posible asegurar que alguna de estas empresas tendría éxito. Véase Artículo 4, “Información sobre la Compañía—Generalidades del Negocio—Internet y Otros Medios”.

Riesgos Relacionados con Nuestros Principales Accionistas y Estructura de Capital

Los tenedores de ADSs no tienen derecho a asistir a las asambleas de accionistas y no tienen derechos de voto

Los tenedores de CPOs y, por consiguiente, los tenedores de ADSs, no tienen derechos de voto con respecto a las Acciones Serie A que amparan. De conformidad con el contrato de fideicomiso en términos del cual se emiten los CPOs y el contrato de fideicomiso en términos del cual se pueden emitir los CPOs del Fideicomiso Maestro (como se define más adelante) en el futuro, los fiduciarios con respecto a los CPOs y a los CPOs del Fideicomiso Maestro votarán las Acciones Serie A que se mantengan en los respectivos fideicomisos de la misma manera que la mayoría de las Acciones Serie A que no se mantienen en ninguno de los fideicomisos y que se voten en la asamblea de accionistas relevante. Los tenedores de los CPOs y de los CPOs del Fideicomiso Maestro no tienen derecho a asistir ni a dirigirse a nuestras asambleas de accionistas. Véase Artículo 7, “Accionistas Mayoritarios y Operaciones de Partes relacionadas—Accionistas Mayoritarios” y el Artículo 10, “Información Adicional—Estatutos Sociales—Derechos de Voto” y “—Limitaciones que Afectan a Tenedores No Mexicanos—Derechos de Voto”.

Ciertos miembros de la familia Aguirre, de hecho, controlan nuestra administración y sus intereses pueden diferir de los de otros tenedores de valores

Ciertos miembros de la familia Aguirre tienen facultad para elegir sustancialmente a todos los consejeros y a controlar nuestra administración porque poseen una mayoría de nuestras Acciones Serie A en circulación que no se mantienen en forma de CPOs. Estos miembros de la familia Aguirre han constituido dos fideicomisos mexicanos, que ellos controlan, que juntos poseen 51,604,262 Acciones Serie A y 32,416,381 CPOs. Las Acciones Serie A que poseen estos fideicomisos representan todas las Acciones Serie A que no se mantienen en forma de CPOs. Las Acciones Serie A y los CPOs que poseen estos fideicomisos representan 51.2% de todas las Acciones Serie A en circulación. Véase Artículo 7, “Accionistas Mayoritarios y Operaciones de Partes relacionadas—Accionistas Mayoritarios” y el Artículo 10, “Información Adicional—Estatutos Sociales—Derechos de Voto” y “—Limitaciones que Afectan a los Tenedores No Mexicanos—Derechos de Voto”.

Futuras ventas de Acciones Serie A o CPOs por parte de los accionistas mayoritarios pueden afectar los precios futuros de ADSs en el mercado

Las acciones por parte de la familia Aguirre, directamente o a través de los dos fideicomisos mexicanos, por medio de los cuales poseen sus Acciones Serie A y CPOs, con respecto a la disposición de sus Acciones Serie A (ya sea en forma de CPOs o ADSs) pueden afectar adversamente el precio de compraventa de los CPOs en la Bolsa Mexicana de Valores y el precio de las ADSs en la NYSE. No existen restricciones contractuales sobre los derechos de la familia Aguirre para vender ADSs, CPOs o Acciones Serie A.

Es posible que usted no pudiera participar en ninguna oferta futura de derechos de prioridad y, por lo tanto, su participación accionaria en nosotros podría diluirse

En términos de las leyes mexicanas, si se emiten nuevas acciones por efectivo como parte de un incremento de capital, generalmente debemos otorgar a nuestros accionistas el derecho a comprar un número suficiente de acciones para mantener su porcentaje de propiedad existente. Los derechos a comprar acciones en estas circunstancias se conocen como derechos de preferencia. Es posible que legalmente no podamos permitir a los accionistas de ADSs en los Estados Unidos para ejercer algún derecho de preferencia en cualquier incremento de capital futuro, a menos que (i) presentemos una declaración de registro ante la U.S. Securities and Exchange Commission (Comisión de Valores y Bolsas de los E.U. (la “SEC”) con respecto a dicha emisión futura de acciones o (ii) la oferta califique para una exención de los requerimientos de registro en la Ley de Valores de E.U. de 1933 (la “Ley de Valores”). Al momento de cualquier incremento de capital futuro, evaluaremos los costos y obligaciones potenciales asociados con la presentación de una declaración de registro ante la SEC, así como los beneficios de derechos de preferencia a tenedores de ADSs en los Estados Unidos y cualesquier otros factores que consideremos importantes para determinar si se presenta una declaración de registro.

No es posible asegurar que presentaremos una declaración de registro ante la SEC para permitir a los tenedores de ADSs en los Estados Unidos que participen en una oferta de derechos de preferencia. Además, en términos de las leyes mexicanas actuales, las ventas por parte del Depositario de derechos de preferencia y la distribución de los productos de dichas ventas a los tenedores de ADS no son posibles. En consecuencia, el interés de participación de los tenedores de ADSs en nosotros se diluiría proporcionalmente. Véase Artículo 10, “Información Adicional—Estatutos Sociales—Derechos de Preferencia”.

Riesgos Relacionados con México

Los desarrollos económicos en México pueden afectar adversamente nuestro negocio

Nuestra condición financiera y los resultados de operaciones son afectados por la fortaleza de la economía mexicana, puesto que la demanda de publicidad, cuyos ingresos son la principal fuente de nuestros ingresos, generalmente disminuye durante períodos de dificultad económica.

México experimentó una severa crisis económica después de la devaluación del peso en diciembre de 1994. En años recientes, las crisis económicas en Asia, Rusia, Brasil y otros mercados en desarrollo han afectado adversamente a la economía mexicana y podrían hacerlo de nuevo. En 1998, el producto interno bruto de México, o PIB, aumentó un 4.8% y la inflación fue 18.6%. En 1999 el PIB aumentó 3.7% y la inflación disminuyó a 12.3%. En 2000, se espera que el PIB haya crecido un 6.9%, de conformidad con estimaciones preliminares del gobierno mexicano, y se estimó que la inflación disminuyó a 9.0%. Es posible que la estimación del PIB para el 2000 no sea exacta.

Si la economía mexicana entra en recesión o si la inflación y tasas de interés aumentan significativamente, nuestros negocios, condición financiera y resultados de operaciones pueden sufrir consecuencias materiales adversas.

Los eventos políticos en México, incluyendo la reciente transición a una nueva administración presidencial, podrían afectar la política económica mexicana, así como nuestras operaciones

Asimismo, los eventos políticos mexicanos pueden afectar significativamente nuestras operaciones y el desempeño de los valores mexicanos, incluyendo los nuestros. En las elecciones nacionales mexicanas celebradas el 2 de julio de 2000, Vicente Fox de la oposición, *Partido Acción Nacional*, ganó la presidencia. Su victoria terminó con más de 70 años en que el *Partido Revolucionario*

Institucional (o PRI) había ocupado la presidencia. Ni el PRI ni el PAN tuvieron éxito para asegurar una mayoría en el Congreso ni en el Senado.

El presidente Fox tomó posesión el 1° de diciembre de 2000, y aunque anunció su intención de asegurar una transición tranquila de la administración previa, existe la posibilidad de que este cambio dentro del gobierno mexicano dé lugar a cambios en las políticas económicas de México y puede afectar adversamente nuestro negocio. Aunque los miembros del PAN han gobernado varios estados y municipios, el PAN nunca antes había gobernado a nivel nacional. En el pasado reciente, la transferencia de poder después de las elecciones presidenciales ha estado acompañada por un deterioro significativo de la economía. Una transferencia del poder también podría desencadenar, entre otras cosas, inestabilidad de la moneda. Un cambio en la política económica, así como inestabilidad en la moneda, podrían tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, condición financiera, prospectos y resultados de operación. Además, no podemos predecir el impacto que la nueva administración del Presidente Fox podrá tener sobre el ambiente normativo de la radiodifusión.

La devaluación del peso con respecto al dólar de los E.U. podría afectar adversamente nuestra condición financiera y resultados de operaciones

En el pasado, el valor del peso ha estado sujeto a importantes fluctuaciones frente al dólar de los E.U. y podría quedar sujeto a fluctuaciones significativas en el futuro. Por ejemplo, del 1° de enero de 1995 al 31 de marzo de 1996, el peso mexicano se devaluó 50.8% a \$7.5375 pesos por dólar de E.U. y fluctuó desde un máximo, frente al dólar de E.U., de \$5.00 pesos a un mínimo, frente al dólar de los E.U., de \$8.14 pesos. No se puede asegurar que el valor del peso no se devaluará con respecto al dólar de los E.U. en el futuro.

Las fluctuaciones en el tipo de cambio entre el peso y el dólar de E.U. afectarán el valor del dólar de E.U. de una inversión en nuestros instrumentos de renta variable y de los dividendos y demás pagos de distribuciones sobre dichos valores. Véase “—Información sobre Tipo de Cambio”.

Además, el 31 de diciembre de 2000, casi la totalidad de nuestra deuda estaba denominada en dólares de E.U. y es posible que en el futuro incurramos en deuda adicional no denominada en pesos. Las devaluaciones del peso con respecto a otras monedas aumenta nuestros costos por intereses en pesos con respecto a esta deuda, lo cual da lugar a pérdidas en el cambio de divisas y podría afectar adversamente nuestra capacidad para cumplir con nuestras obligaciones de intereses y capital en términos de esta deuda. Además, puesto que prácticamente todos nuestros ingresos están denominados en pesos, los mayores costos de financiamiento (u otros) derivados de una devaluación del peso frente al dólar de E.U. no podrá ser compensado con ningún incremento en los ingresos relacionado con el tipo de cambio. En el 2000, experimentamos pérdidas netas por tipo de cambio de \$7.3 millones de pesos. Véase Artículo 11, “Declaración Cuantitativa y Cualitativa Sobre Riesgo de Mercado”.

La devaluación del peso frente al dólar de E.U. también podría aumentar el costo en pesos de nuestra compra denominada en dólares de E.U. de una estación adicional de radio AM. Véase Artículo 5, “Revisión Operativa y Financiera y Prospectos—Liquidez y Recursos de Capital”.

Una severa devaluación o depreciación del peso también podría dar lugar a la interrupción de los mercados cambiarios internacionales y podría limitar nuestra capacidad para transferir o convertir pesos en dólares de E.U. y otras monedas para efectos de efectuar pagos oportunos de intereses y capital sobre nuestra deuda.

Los desarrollos en otros países con mercados emergentes pueden afectar los precios de las ADSs

El valor en el mercado de valores de compañías mexicanas es afectado en diversos grados por las condiciones económicas y del mercado en otros países con mercados emergentes. Aunque las condiciones económicas en esos países pueden diferir significativamente de las condiciones económicas en México, las reacciones de los inversionistas a desarrollos en cualquiera de estos otros países puede tener un efecto adverso sobre el valor en el mercado de valores de emisores mexicanos. A finales de octubre de 1997, los precios tanto de los valores de deuda mexicanos como de los instrumentos de renta variable mexicanos bajaron sustancialmente, precipitados por una aguda caída en el valor de mercados asiáticos. Asimismo, en el segundo semestre de 1998, los precios de los valores mexicanos fueron afectados adversamente por las crisis económicas de Rusia y Brasil. No es posible asegurar que el valor de nuestros valores en el mercado no se verá afectado adversamente por eventos en cualquier otra parte, especialmente en países con mercados emergentes.

Artículo 4. Información sobre la Compañía

LA COMPAÑÍA

Organización

Grupo Radio Centro es una sociedad anónima de capital variable constituida de conformidad con las leyes de México. Grupo Radio Centro es una compañía controladora que opera a través de sus subsidiarias. Para una lista e información con respecto a las subsidiarias de Grupo Radio Centro, véase Anexo 8.1 del presente y la Nota 1 de los Estados Financieros Consolidados.

Las oficinas ejecutivas principales de Grupo Radio Centro están ubicadas en Constituyentes 1154 (7° Piso), Col. Lomas Altas, C.P. 11950, México, D.F., México. El número telefónico de Grupo Radio Centro en este domicilio es (525) 728-4800.

Historia

Grupo Radio Centro es una compañía de radiodifusión controlada por una familia con raíces en la radiodifusión mexicana que datan de más de 50 años. Francisco Aguirre J., el fundador de Grupo Radio Centro, inició sus actividades de radiodifusión en 1946. En 1952 fundó Organización Radio Centro (“ORC”), la única propietaria y operadora de dos estaciones de radio, Radio Centro y Radio Exitos. En 1965, se constituyó Organización Impulsora de Radio (“OIR”), para proveer representación de ventas a nivel nacional para estaciones de radio filiales fuera de la Ciudad de México. Se constituyó como Técnica de Desarrollo Publicitario, S.A. de C.V. el 8 de junio de 1971 y se modificó su razón social a Grupo Radio Centro, S.A. de C.V. el 14 de julio de 1992. Los estatutos sociales de la Compañía estipulan su existencia hasta 2091. En 1973, Grupo Radio Centro amplió sus actividades de difusión estableciendo tres nuevas estaciones de radio FM, con lo cual consolidó su posición como líder del mercado en la Ciudad de México. En 1983, Grupo Radio Centro empezó a transmitir fuera de México y en 1986 creó Cadena Radio Centro (“CRC”) para proveer programación y representación de ventas en red para estaciones de radio filiales que prestan servicio principalmente a la creciente población de habla hispana de los Estados Unidos. La Compañía vendió CRC en agosto de 1994. En 1989, la familia Aguirre inició un proceso integral de reorganización corporativa diseñado para consolidar las operaciones de radio de Grupo Radio Centro bajo la propiedad común de la Compañía y las operaciones de la familia no relacionadas con el radio bajo la propiedad común de otra compañía controlada por la familia Aguirre fuera de Grupo Radio Centro. El propósito de la reorganización era permitir a Grupo Radio Centro enfocarse en las operaciones relacionadas con el radio y adquirir el saldo de las acciones de sus subsidiarias radiodifusoras que directa o indirectamente eran propiedad de miembros de la familia Aguirre fuera de Grupo Radio Centro. Como resultado de la reorganización, la Compañía adquirió sustancialmente todas las acciones de sus subsidiarias radiodifusoras, llevándose a cabo la última transferencia de acciones en marzo de 1993. En el tercer trimestre de 1993, la Compañía completó una oferta pública inicial de sus ADSs y CPOs, cotizando dichos valores en la NYSE y la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. (la “Bolsa Mexicana de Valores”), respectivamente. La Compañía completó una oferta pública subsecuente de ADSs y CPOs durante el tercer trimestre de 1996.

Gastos de Capital y Desinversiones de Capital

Gastos de Capital

Los gastos de capital en 2000, 1999 y 1998 fueron de \$9.8 millones de pesos, \$118.8 millones de pesos y \$82.2 millones de pesos, respectivamente. Todos fueron financiados con el capital de trabajo. Los principales Gastos para Inversiones de Capital de la Compañía en 1998 y 1999 fueron los pagos efectuados a Infored, S.A. de C.V. (“Infored”) de conformidad con un contrato de programación

reformado con Infored firmado en 1998. La Compañía pagó a Infored una cantidad igual a aproximadamente \$11.0 millones de dólares durante el curso de 1999, además del un pago de \$4.0 millones de dólares de E.U. pagados al final de 1998. Véase “—Generalidades del Negocio—Operaciones de Radiodifusión—Producción de Programación por Infored”. El saldo de los Gastos para Inversiones de Capital de la Compañía en el período 1998-2000 fue principalmente por equipo de radiodifusión.

El 1° de marzo de 2001, la Compañía celebró un contrato para comprar la estación de radio de la Ciudad de México, XEN-AM, por un precio total de compra de aproximadamente \$3.4 millones de dólares de E.U. más \$1.6 millones de dólares en pagos a un tercero, principalmente en relación con la terminación de un contrato de prestación de servicios de mercadotecnia entre el tercero y el propietario de XEN-AM. La Compañía espera financiar esta compra con el capital de trabajo. Véase “—Generalidades del Negocio—Estrategia de Negocios” y el Artículo 5, “Revisión Operativa y Financiera y Prospectos—Liquidez y Recursos de Capital”.

Desinversión de Capital

El 20 de mayo de 1999, la Compañía vendió sus acciones en Grupo Empresarial de Telecomunicaciones, S.A. de C.V. (“GET”), una compañía a través de la cual Grupo Radio Centro poseía una participación social en Maxcom Telecomunicaciones, S.A. de C.V. (“Maxcom”), a Centralteña, S.A. de C.V., una compañía controlada por la familia Aguirre, por un pagaré a seis meses de \$5.6 millones de dólares, devengando intereses a una tasa del 10% anual. En septiembre de 1999, Centralteña distribuyó sus acciones GET a sus accionistas (ciertos miembros de la familia Aguirre tenedores de la participación en Maxcom de la familia). Después de esta distribución, el 13 de octubre de 1999, Centralteña se fusionó en Grupo Radio Centro, dando lugar a la cancelación del pagaré de \$5.6 millones de dólares entregado por Centralteña a la Compañía y a una reducción, después de dar efecto a los intereses acumulados sobre el pagaré y a la cancelación de otras sumas adeudadas por Centralteña a la Compañía, de \$6.7 millones de dólares en la participación accionaria de la Compañía. Véase Artículo 7, “Accionistas Mayoritarios y Operaciones de Partes relacionadas—Operaciones de Partes relacionadas—Fusión de Centralteña” y las Notas 1 y 12 de los Estados Financieros Consolidados.

GENERALIDADES DEL NEGOCIO

Grupo Radio Centro es una compañía radiodifusora líder en México y durante cada uno de los últimos 30 años ha sido la radiodifusora líder en términos de participación en la audiencia, en la Ciudad de México, la ciudad más poblada de América del Norte. Las principales actividades de Grupo Radio Centro son la producción y radiodifusión de programas musicales, noticias, entrevistas y programas de eventos especiales. Sus ingresos se derivan principalmente de la venta de tiempo aire comercial a agencias publicitarias y negocios. El promedio de participación en la audiencia de la Compañía en la Ciudad de México para el año terminado el 31 de diciembre de 2000, fue de 33.7%, más del doble del de la compañía de radiodifusión más popular que le sigue en la Ciudad de México para el mismo período. Véase “—Operaciones de Radiodifusión” y “—Competencia”.

Grupo Radio Centro actualmente posee siete estaciones de radio AM y cinco FM, y administra y opera una estación FM adicional y una AM adicional. De las 14 estaciones de radio que posee u opera, Grupo Radio Centro opera cinco estaciones AM y seis FM la Ciudad de México. Las tres estaciones de radio AM restantes, incluyendo una en la Ciudad de México, actualmente son administradas y operadas por terceros bajo contratos de operación.

La Compañía administra 11 estaciones que opera en la Ciudad de Ciudad de México como una cartera que combina profunda investigación de mercado e innovación de programación con inversión continua en tecnología de punta y recursos humanos para producir programas populares de alta calidad

dirigidos sustancialmente a todos los segmentos demográficos de radioescuchas de la Ciudad de México que buscan los anunciantes. Para el cierre de año del 31 de diciembre de 2000, las estaciones de radio de Grupo Radio Centro ocupaban los primeros cinco lugares de las 10 estaciones FM más populares entre un total de 27 estaciones FM y tres de los primeros diez lugares de las estaciones AM de un total de 33 estaciones AM. La cartera de estaciones de la Compañía incluye una o varias de las principales estaciones, en términos de participación en audiencia, en la mayoría de las principales categorías de formatos de estaciones (tales como *Juvenil*—Orientada a la Juventud y Noticieros/Entrevistas) en la Ciudad de México. Véase “—Estrategia de Negocios”.

Además de sus actividades de radiodifusión, la Compañía, bajo la razón social de Organización Impulsora de Radio (“OIR”), actúa con el representante de ventas nacional de, y provee programación a, una red de filiales en México. Al 31 de diciembre de 2000, la Compañía tenía 98 filiales en 63 ciudades en todo México.

Estrategia de Negocios

La estrategia de la Compañía es optimizar el flujo de efectivo de las operaciones a través de (i) el mantenimiento de su posición líder en el mercado, ofreciendo a los anunciantes las más importantes estaciones de radio en casi cada uno de los principales formatos de estaciones, y (ii) la continuación de su enfoque en eficiencia operativa y control de costos.

Mantenimiento de Posición Líder en el Mercado

La Compañía está enfocada a mantener su posición actual como la principal radiotransmisora de la Ciudad de México, ofreciendo a los anunciantes las estaciones que ocupan los primeros lugares en casi todos los principales formatos de estaciones, incluyendo Idioma Español—Contemporáneas, Idioma Español—Clásicas, Idioma Inglés—Contemporáneas, Idioma Inglés—Clásicas, *Juvenil*—Orientadas a la juventud-*Grupera*—Diversos Géneros Musicales y Noticieros/Programas de Entrevistas. Mediante el mantenimiento de una sólida presencia en casi todos los principales formatos de estaciones, la administración considera que la Compañía maximizará su participación en gastos totales en publicidad radiofónica. La administración basa dicha consideración en el siguiente fundamento: (i) los ingresos de una transmisora están correlacionados con su capacidad de maximizar el número de escuchas dentro de determinados parámetros demográficos de un anunciante y (ii) las estaciones de la Compañía actualmente cubren casi todos los segmentos demográficos de la radioaudiencia que buscan los anunciantes. Además, a través de la administración de sus estaciones como una cartera y ofreciendo un amplio rango de paquetes publicitarios, la Compañía considera que se diferencia de sus competidores más pequeños, que no pueden ofrecer una cobertura integral de la radioaudiencia mexicana. La Compañía puede ofrecer a los anunciantes exposición a las audiencias meta que corresponden a los perfiles demográficos que ellos buscan y es capaz de proveer a los anunciantes su elección de exposición específica o amplia a audiencias a través de un rango completo de segmentos de clases de ingresos y edades.

Con el fin de maximizar la participación en la audiencia de su cartera de estaciones, la Compañía reconoce la necesidad de responder adecuadamente a los requerimientos de sus escuchas y anunciantes, ajustando sus estaciones a las cambiantes circunstancias del mercado. La Compañía busca administrar su cartera de estaciones (i) equilibrando la mezcla de sus estaciones que corresponda a las necesidades del mercado en general y (ii) siendo proactiva en la administración del formato de cada estación individual y ajustándose a la competencia y a la evolución de su segmento particular de mercado.

En 1996, la Compañía adquirió Radiodifusión RED, S.A. (“RED”), incluyendo las tres estaciones AM y las dos estaciones FM propiedad de RED. Véase “—Operaciones de Radiodifusión—Producción de Programación de Infored”. La adquisición de RED, junto con la renovación en 1998 de los derechos exclusivos de radiodifusión de la Compañía para el programa *Monitor*, son ejemplos de los esfuerzos de

la Compañía por mantener el balance general de su cartera. La adquisición de RED y la subsecuente renovación de los derechos de radiodifusión de *Monitor* se llevaron a cabo en gran parte para solidificar la presencia de la Compañía en el importante formato de Noticieros/Programas de Entrevistas, aumentar su exposición en banda FM y aumentar su exposición al segmento demográfico de mayores ingresos del mercado (es decir, los radioescuchas de *Monitor*). Véase “—Operaciones de Radiodifusión—Producción de Programación de Infored”.

En marzo de 2001, la Compañía acordó operar y después comprar (sujeto a las aprobaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (“SCT”) y de la Comisión Federal de Competencia, la estación de radio XEN-AM de la Ciudad de México. Véase “—Operaciones de Radiodifusión—Estaciones de Radio”. La compra de XEN-AM, una estación de Noticieros/Programas de Entrevistas, representa el esfuerzo de la Compañía por incrementar sus operaciones en este importante formato.

La Compañía considera que su capacidad para adaptar eficazmente su cartera para aprovechar los cambios en el mercado de la radio mejora con su profunda investigación de mercado, innovaciones en la programación, capacidades de comercialización, tecnología de punta y experimentado equipo de administración.

Control de Costos

Como complemento de la estrategia anterior, que se enfoca a los ingresos por transmisión, la Compañía continuará sus rigurosos esfuerzos para controlar costos y maximizar la eficacia de operación. Estos esfuerzos han producido mejoras significativas en el margen de transmisión (por ejemplo, los ingresos por transmisión como porcentaje de las ventas), que creció del 38.8% en 1996 al 53.8% en 1997, puesto que el incremento en el porcentaje de ingresos por transmisión en 1997 fue sustancialmente superior al incremento porcentual correspondiente en gastos por transmisión. Y no obstante que el margen de transmisión cayó al 42.9% en 1998 debido a menores ingresos por transmisión, los gastos por transmisión disminuyeron 6.7% en 1998 en comparación con 1997. En 1999, el margen de transmisión aumentó al 49.8% debido a una disminución del 4.9% en los gastos por transmisión, así como un incremento en ingresos por transmisión. En 2000, el margen por transmisión aumentó a 55.4% debido a un incremento en los ingresos por transmisión acompañado por un incremento menor al proporcional en los gastos por transmisión. Véase Artículo 5, “Revisión Operativa y Financiera y Prospectos—Medidas de Control de Costos”. Durante 1997, la Compañía contrató los servicios de IMPAC, un consultor de eficiencia. Este consultor hizo una serie de recomendaciones para mejorar la eficiencia de operación, incluyendo la reducción de ciertos gastos y la reducción del personal en ciertas áreas. La Compañía continúa implantando muchas de estas recomendaciones, además de sus iniciativas propias de recorte de costos.

Red OIR

Como un complemento a sus actividades de radiodifusión, Grupo Radio Centro opera y continuará sus esfuerzos por ampliar su red radiofónica OIR. La Compañía transmite simultáneamente *Monitor* de las 5:45 a.m. a las 10:00 a.m. a 41 de los mercados comerciales más grandes de México fuera del área metropolitana de la Ciudad de México. Al mismo tiempo que aumenta los ingresos por programación y servicios, la operación de OIR también facilita los esfuerzos generales de comercialización de la Compañía, ofreciendo a los anunciantes acceso a estaciones de radio a niveles nacional. Véase “—Red OIR”.

Internet y Otros Medios

Como un complemento a sus actividades relacionadas con la radio, la Compañía ha tomado las medidas iniciales para ampliar el alcance de sus actividades para abarcar la Internet y otros medios,

incluyendo televisión y medios impresos. A la fecha la Compañía ha comprado *To2*, una compañía de portales de Internet, y *Palco Deportivo*, una compañía que provee contenido relacionado deportes para radio, televisión, diversos medios impresos y su propio portal en Internet. Además, la Compañía está considerando activamente otras pequeñas adquisiciones de compañías relacionadas con medios de comunicación. La continuación y el mayor desarrollo de estas actividades no radiofónicas por parte de la Compañía dependerán del éxito de estos pasos iniciales. Véase “—Internet y Otros Medios” y el Artículo 5, “Revisión Operativa y Financiera y Prospectos—Liquidez y Recursos de Capital”,

Operaciones de Radiodifusión

Estaciones de Radio

Excepto como se indica, la siguiente tabla contiene cierta información sobre estaciones de radio propiedad de, u operadas por, Grupo Radio Centro al 31 de diciembre de 2000:

<u>Estación ⁽¹⁾</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>Potencia (Watts)</u>	<u>Formato de la Estación</u>	<u>Lugar en el Mercado Total 2000 ⁽²⁾</u>	<u>Particip. Audiencia Total 2000 ⁽³⁾</u>	<u>Rango de Banda 2000 ⁽⁴⁾</u>	<u>Segmentos Demográficos Meta</u>
XEQR-FM.....	107.3 mhz	100,000	<i>Gruper</i> —Diversos Géneros Musicales	1	5.74%	1	13-44 años
XEJP-FM.....	93.7 mhz	100,000	Idioma Español—Música Contemporánea	2	5.36%	2	18-44 años
XERC-FM.....	97.7 mhz	100,000	<i>Juvenil</i> — Orientada a la Juventud	4	5.18%	3	18-34 años
XHFAJ-FM.....	91.3 mhz	100,000	Idioma Inglés—Música Contemporánea	8	3.99%	7	13-24 años
XHFO-FM ⁽⁵⁾	92.1 mhz	150,000	Idioma Inglés—Rock Clásico	10	3.41%	9	18-44 años
XERED-AM	1110 khz	50,000	Noticias/Entrevistas	13	2.91%	2	25+ años
XERC-AM.....	790 khz	50,000	Idioma Español— Clásicos / Entrevistas	17	2.36%	3	35+ años
XHRED-FM.....	88.1 mhz	100,000	Noticias / Idioma Inglés— Música	19	2.22%	16	25+ años
XEQR-AM.....	1030 khz	50,000	Entrevistas / Servicios Públicos y Programas de Información	29	0.91%	8	25+ años
XECMQ-AM.....	1150 khz	20,000	Noticias / Entrevistas	42	0.43%	19	25+ años
XEN-AM ⁽⁶⁾	690 khz	25,000	Noticias / Entrevistas	56	0.05%	30	25+ años

(1) Todas las estaciones se ubican en la Ciudad de México.

(2) Fuente: International Research Associates Mexicana, S.A. de C.V. (“INRA”). El lugar en el mercado total se determina con base en la participación anual promedio de cada estación de la radioaudiencia total.

(3) Fuente: INRA. La participación en la audiencia total representa la participación promedio anual de cada estación en la radioaudiencia total.

(4) Fuente: INRA. El lugar de la banda se determina con base en la participación anual promedio de cada estación en la radioaudiencia dentro de la banda de frecuencia de transmisión (es decir, AM o FM).

(5) XHFO-FM es operada por Grupo Radio Centro bajo un contrato de operación, de fecha 14 de diciembre de 1998, que está programado para terminar el 31 de diciembre de 2001.

(6) El 1 de marzo de 2001, la Compañía acordó adquirir XEN-AM, sujeto a la aprobación de la SCT y de la Comisión Federal de Competencia. En espera de dichas aprobaciones, la Compañía acordó operar y llevar a cabo algunos otros servicios administrativos con respecto a XEN-AM.

XHFO-FM es operada por Grupo Radio Centro de conformidad con un contrato de operación, de fecha 14 de diciembre de 1998, cuyo término está fijado para el 31 de diciembre de 2001. Para el cierre de año del 31 de diciembre de 2000, correspondía a XHFO-FM aproximadamente el 7.3% de los ingresos por transmisión de Grupo Radio Centro. No es posible asegurar que la Compañía podrá prorrogar este contrato después del 31 de diciembre de 2001 ni cuales serían los términos de dicha prórroga.

Además de las estaciones previamente mencionadas, la Compañía operó XEFAJ-AM y XEJP-AM hasta el 20 de abril de 2000, fecha en que fueron transferidas a Infored. Véase “—Producción de Programación de Infored”.

Programación

Con excepción del noticiero *Monitor*, el programa noticioso más popular de la Ciudad de México, y el reporte vial de la Ciudad de México, que son proporcionados a la Compañía por Infored (Véase “—Producción de Programación de Infored”), la Compañía generalmente produce la programación para las estaciones de radio que posee y opera. Grupo Radio Centro también provee programación a su red de filiales.

La programación producida por la Compañía incluye reproducción de música grabada, cobertura de eventos de música viva (como conciertos), programas musicales especiales y noticieros y programas de entrevistas. Por ejemplo, a través de su división de noticieros Noticentro, la Compañía produce diariamente noticieros que consisten en actualizaciones de tres minutos y resúmenes de diez minutos de noticias locales, nacionales e internacionales que son transmitidos a través de Formato 21, la estación de noticieros las 24 horas de la Compañía, y a través de la mayoría de sus demás estaciones en la Ciudad de México. La Compañía también produce *En Concierto*, un programa de una semana de duración (dividido en segmentos de una hora diaria) que transmite entrevistas exclusivas, y música de, algunos de los artistas musicales más populares de México, cada programa dedicado una semana a un solo artista.

La estrategia de programación de Grupo Radio Centro es ajustar el formato de cada una de sus estaciones para atraer segmentos demográficos meta de los radioescuchas a los que se dirigen los anunciantes. Para asegurarse de que su programación permanece responsiva a las cambiantes tendencias demográficas y gustos del auditorio, Grupo Radio Centro usa su división de investigación interna (que realiza diariamente entrevistas de puerta en puerta a través de toda la Ciudad de México) así como datos comercialmente disponibles para valorar los hábitos y gustos de los oyentes de la población de la Ciudad de México. En 2000, Grupo Radio Centro realizó aproximadamente 101,000 entrevistas individuales y visitó más de 1.3 millones de hogares. Grupo Radio Centro considera que ningún competidor ha desarrollado una capacidad de investigación interna tan extensa como la suya.

Producción y Transmisión de Programación

Grupo Radio Centro tiene 20 estudios de producción en los que se graba material musical, anuncios y promocionales en cinta de audio digital (“DAT” por sus siglas en inglés). Además, Grupo Radio Centro mantiene 12 estudios al aire, cada uno de los cuales está enlazado con la red de cómputo de programación automatizada de Grupo Radio Centro. En la mayoría de los casos, Grupo Radio Centro ha mantenido un diseño consistente tanto para los estudios de producción como para los estudios al aire para proveer un ambiente de trabajo familiar para los empleados y para reducir el riesgo de error. Las principales operaciones de estudio de Grupo Radio Centro son digitales substancialmente en su totalidad y utilizan redes de cómputo con tecnología de punta para grabar, programar y reproducir todo el material noticioso, promocional y publicitario.

La música grabada en DAT se alimenta directamente a una consola de audio. Todo el material de radiodifusión restante es transferido a almacenamiento en disco duro en línea en una de las estaciones

de trabajo de la red de cómputo de Grupo Radio Centro, y se tiene acceso al mismo en la consola de audio a través de la red de cómputo de la Compañía. Subsecuentemente, esta alimentación de programación es procesada, monitoreada para comprobar su calidad y enviada a uno de los diversos sitios de transmisión a través de enlaces de estudios de transmisoras de microondas digitales o análogos (“STLs” por sus siglas en inglés).

Cada estación tiene una transmisora principal y dos transmisoras de emergencia. Todas las transmisoras AM incorporan diseño de estado sólido. Cada sitio de transmisión tiene un generador de diesel con transferencia automática que permite una rápida conmutación a energía de emergencia en caso de interrupciones de corriente. Además, las instalaciones de la transmisora principal están equipadas con una fuente de poder ininterrumpida para evitar la pérdida de tiempo al aire durante un corte para cambiar a energía de emergencia. Grupo Radio Centro usa sofisticadas redes multiplexoras para transmisión, lo que permite que cinco de sus estaciones AM operen en dos sitios, cada uno usando una antena. De igual manera, tres estaciones FM son multiplexadas en una antena común de panel de ocho elementos situada en el Cerro del Chiquihuite, que Grupo Radio Centro considera que esta localizada idealmente 540 metros arriba del nivel promedio del terreno de la Ciudad de México. Una sexta estación FM operada por Grupo Radio Centro transmite desde el World Trade Center.

No obstante que actualmente todas las señales de radiodifusión AM y FM en México son análogas, están en curso diversos esfuerzos en todo el mundo para desarrollar, probar e implantar transmisión digital de audio (“DAB” por sus siglas en inglés). En caso de implantarse DAB se eliminaría en gran parte el desvanecimiento de señales, estática y otras interferencias que afectan adversamente la experiencia de escuchar. Diversas propuestas actuales de DAB se enfocan al modelo Norteamericano de transmisión “en banda” (usando las asignaciones existente del espectro AM o FM) o bien al modelo Europeo “fuera de banda”. La Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión o “CIRT”, de la que la Compañía es miembro, está en proceso de analizar dichas propuestas, particularmente el modelo Europeo. La Compañía es participante activa en los esfuerzos de CIRT para obtener legislación favorable de DAB cuando dicha tecnología, si se da el caso, sea implantada en México. CIRT ha creado una fuerza de tarea con la SCT con el fin de introducir DAB en México en el futuro.

El 27 de marzo de 2000, la SCT emitió una orden reservando una cierta banda de frecuencia de radio (la banda “L”) para investigación y desarrollo de transmisión digital de audio. El 3 de octubre de 2000, la SCT emitió una orden reformando todas las licencia de banda de radio AM y FM existentes para participar en DAB usando tecnologías que serán aprobadas en el futuro por la SCT. Sin embargo, no es posible asegurar si, o cuando, se introducirá DAB.

Producción de Programación de Infored

A través de una serie de operaciones efectuadas en mayo de 1995 y enero de 1996, la Compañía adquirió de Corporación Medcom, S.A. de C.V. todas las acciones en circulación de Radiodifusión RED. Como resultado de estas operaciones, la Compañía adquirió XHRCA-FM, XHRED-FM y XERED-AM, las principales estaciones de RED en la Ciudad de México, y una estación AM en Guadalajara y otra en Monterrey. La Compañía también adquirió derechos exclusivos de radio radiodifusión del noticiero *Monitor*, el programa noticioso y de entrevistas de radio más popular en México. Contemporáneamente con la adquisición de RED, la Compañía celebró un contrato de prestación de servicios de programación entre RED e Infored de conformidad con el cual Infored provee programación de noticias y servicios de producción, incluyendo la producción de *Monitor*, para la Compañía. *Monitor*, que se transmite en XERED-AM, es retransmitido en XHRED-FM en Ciudad de México y en XEDKR-AM y XESTN-AM en Guadalajara y Monterrey, respectivamente. Los ingresos por transmisión de XERED-AM y XHRED-FM atribuibles a *Monitor* representan una porción significativa del total de ingresos por transmisión de Grupo Radio Centro. Además, la red de radio OIR

de la Compañía transmite *Monitor* simultáneamente a 22 estaciones filiales a través de la red OIR y 19 estaciones no filiales fuera del área metropolitana de la Ciudad de México.

El 23 de diciembre de 1998, la Compañía celebró un nuevo contrato de prestación de servicios de programación (el “Contrato Infored”) con Infored y el Sr. Gutiérrez Vivó, la principal figura de *Monitor*, quien adquirió una participación mayoritaria en Infored en la misma fecha. El Contrato Infored sustituye al contrato previo entre la Compañía e Infored, y especifica que el Sr. Gutiérrez Vivó e Infored continuarán proporcionando a la Compañía noticieros y producciones de eventos especiales originales para la radio hasta el 2015, y lo harán ahora en forma exclusiva. El Contrato Infored estipula que José Gutiérrez Vivó continuará como el anfitrión de *Monitor* hasta finales del 2003, o hasta una fecha posterior si así lo elige, y permanecerá como el Director General de Infored hasta el 2015. Además, este contrato prohíbe al Sr. Gutiérrez Vivó tanto competir con cualquier programación producida por Infored para la Compañía como prestar servicios relacionados de radiodifusión que no sean para la Compañía durante el término del contrato. Además, el Contrato Infored estipula que Infored trabajará con la Compañía para desarrollar dos nuevos proyectos: *Monitor Internacional*, que buscará ampliar el enfoque de *Monitor* y distribuir el programa internacionalmente, y *Monitor Internet*, que tendrá el propósito de adaptar *Monitor* para su distribución a través de Internet. Estos proyectos estaban pendientes el 31 de diciembre de 2000.

En términos del Contrato Infored, la Compañía acepta efectuar un pago de una sola exhibición a Infored por un total aproximado a \$15.4 millones de dólares, de los cuales \$4.0 millones de dólares y 4.0 millones de pesos (importe nominal) fueron pagados a la firma y el saldo de \$11.0 millones de dólares se pagó durante el curso de 1999. Además, Grupo Radio Centro paga a Infored mensualmente cuotas de producción con base en los ingresos derivados de *Monitor* y el importe de gastos presupuestados, que generalmente reflejan aumentos debidos a la tasa de inflación de México, para cubrir las operaciones de programación de radio de Infored. La Compañía también acordó transferir a Infored dos estaciones de radio AM, XEFAJ-AM y XEJP-AM. Esto se consumó el 20 de abril de 2000. En los términos de un contrato de operación de fecha 23 de diciembre de 1998, la Compañía continuará con la administración de ventas, mantenimiento de equipo de transmisión y arrendamiento de los inmuebles relacionados con la transmisión para estas estaciones hasta el 1 de febrero de 2002.

La Compañía considera que el Contrato Infored con Gutiérrez Vivó e Infored permitirá a las partes desarrollar nuevos programas y otros proyectos en colaboración y mantener una alianza estratégica continua mutuamente redituable.

Inversión en Tecnología

Grupo Radio Centro invierte consistentemente en la adquisición de equipo con tecnología de punta, el desarrollo y despliegue de nuevos sistemas de operación y la capacitación de su personal de ingeniería y operaciones. Grupo Radio Centro considera que estas inversiones le permiten producir programación de alta calidad con pocos errores de programación o al aire y transmitir una señal superior a los radioescuchas. Además, el sistema de cómputo de Grupo Radio Centro le permite mantener una bitácora certificable de publicidad y generar afidávits de tiempo real que certifican que los anuncios han sido transmitidos al aire en los horarios y de la manera en que han sido solicitados, con lo cual se reducen los costos de monitoreo de sus clientes y mejora su prestigio con los clientes. Grupo Radio Centro considera que su equipo con tecnología de punta, personal de ingeniería y sus esfuerzos capitales de mejoramiento y modernización le brindan un nivel competitivo en la radiodifusión en la Ciudad de México.

Venta de Tiempo Aire y Mercadotecnia

El tiempo aire comercial para las estaciones de radio de Grupo Radio Centro se vende tanto a agencias de publicidad como directamente a los negocios. Los diez principales clientes en cada uno de

los años 2000, 1999 y 1998 representaron aproximadamente el 37.3%, 39.2% y 39.6%, respectivamente, del total de ingresos por transmisión de la Compañía. En el período de 1998 a 2000, Comercial Mexicana, S.A. de C.V. fue el cliente más grande que por sí solo representó aproximadamente el 7.8% del total de ingresos por transmisión de la Compañía en 1998 y 1999 y el 6.6% en 2000. Sin embargo, en conjunto, las compañías que forman parte de Grupo Cifra colectivamente representaron el 10.3%, 11.7% y 8.3% del total de ingresos por transmisión en 1998, 1999 y 2000, respectivamente. Además de los clientes corporativos de la Compañía, los dos partidos políticos más grandes de México, el PRI y el PAN, en conjunto representaron el 10.4% del total de ingresos por transmisión de la Compañía en 2000, que reflejan los importantes gastos publicitarios de campaña asociados con la elección presidencial sexenal y las elecciones trienales del congreso el año pasado. En contraste, en 1998 y 1999 los dos partidos políticos representaron el 0.3% y el 5.1% del total de ingresos por transmisión, respectivamente.

Las ventas de tiempo aire comercial varían a través del año y en general son más altas en el cuarto trimestre del año y más bajas en el primer trimestre del año. Véase Artículo 5, “Revisión Operativa y Financiera y Prospectos—Ventas por Temporadas”.

Al 31 de diciembre de 2000, la Compañía tenía una fuerza de ventas de 33 personas, de las cuales 19 vendían principalmente a agencias publicitarias y cuentas de grandes clientes y 14 vendían a cuentas pequeñas y medianas. Dentro de su fuerza de ventas de agencias de publicidad y cuentas grandes, existe una división más de responsabilidad de cobertura entre un “equipo de noticias” que se centra en el noticiero *Formato 21*, que se transmite en XERED-AM, XHRED-FM, XECMQ-AM, y un reporte vial producido para la Compañía por Infored, y un “equipo de música,” que es responsable de las estaciones musicales de la Compañía (aunque ambos equipos se coordinan estrechamente en cobertura de cuentas).

Grupo Radio Centro establece sus tarifas de publicidad considerando el costo por mil oyentes como una referencia para asegurarse de que sus tarifas sean competitivas. La Compañía ofrece descuentos en paquetes a sus clientes que compran tiempo aire en múltiples estaciones, ofreciendo los descuentos más grandes a clientes que compran tiempo aire en todas sus estaciones. Las tarifas más altas se aplican a clientes que compran tiempo aire comercial para “eventos especiales” como conciertos en vivo y noticias especiales.

Además, la Compañía vende tiempo aire comercial por anticipado en términos de un plan conforme al cual los anunciantes que depositan efectivo en Grupo Radio Centro por una suma igual a su compromiso de publicidad durante un período acordado tienen garantizada la tarifa vigente en el momento de la compra para el período acordado, y se les bonifica tiempo de publicidad además del tiempo comprado. La Compañía invierte el efectivo depositado de acuerdo con ventas por anticipado e incluye los intereses generados sobre dichas inversiones en los ingresos por transmisión. En 2000, los ingresos reconocidos en términos de arreglos de ventas por anticipado, incluyendo los ingresos por intereses correspondientes, representaron aproximadamente el 53.8% del total de ingresos por transmisión, en comparación con el 61.3% para 1999 y el 54.3% para 1998. Véase la Nota 16 de los Estados Financieros Estados Financieros Consolidados.

El efecto de dichas ventas por anticipado es sustituir los mayores ingresos por intereses obtenidos sobre los pagos de ventas por anticipado, por una porción del ingreso de operación anterior debido a la reducción de la tasa efectiva sobre el tiempo de publicidad sujeto a los arreglos de ventas por anticipado. La Compañía considera que estas ventas por anticipado son convenientes para Grupo Radio Centro porque los ingresos por intereses generados por el producto de dichas ventas por anticipado compensan en parte la reducción efectiva de las tarifas de publicidad asociada con dichas ventas, y debido a que el tiempo de publicidad que se bonifica a los compradores es “tiempo muerto” (es decir, tiempo que no se vendería de otra manera). La Compañía también considera que su plan de ventas por anticipado atrae anunciantes que de otra manera no comprarían tiempo de publicidad, debido a los beneficios de

tarifas garantizadas y bonificación de tiempo. Sin embargo, la disminución que se espera en la tasa de inflación para el 2001 puede reducir el atractivo de estos planes para dichos anunciantes.

Red OIR

Grupo Radio Centro, bajo la razón social OIR, presta servicios relacionados con representación de ventas, programación y difusión a nivel nacional a una red de filiales. Al 31 de diciembre de 2000, Grupo Radio Centro tenía 98 filiales localizadas en 63 ciudades a través de México. Durante los últimos tres años, los ingresos por transmisión para las actividades relacionadas con OIR fueron del 2% al 3% del total de ingresos por transmisión. Al 31 de diciembre de 2000, aproximadamente el 2.1% de los ingresos de la Compañía era atribuible a su trabajo a través de OIR, y ninguna filial por sí sola representaba más del 6.4% del total de ingresos relacionados con OIR.

Al 31 de diciembre de 2000, 16 de las filiales de la Compañía relacionadas con OIR eran propiedad o estaban controladas por, los accionistas de la Compañía. Excepto como se describe en otras partes (Véase Artículo 7, “Accionistas Mayoritarios y Operaciones de Partes relacionadas—Operaciones de Partes relacionadas” y la Nota 6 de los Estados Financieros Consolidados), todas las relaciones comerciales entre las citadas estaciones propiedad de, o controladas por, accionistas y Grupo Radio Centro son sobre una base de libre competencia.

Fuera de la Ciudad de México, virtualmente toda la publicidad por radio a nivel nacional (es decir, publicidad dirigida a un auditorio nacional) se vende a través de redes de filiales de estaciones de radio. De conformidad con su contrato estándar con filiales, que puede ser terminado a voluntad de cualquiera de las partes mediante aviso con 60 días de anticipación, OIR acuerda comprar tiempo aire comercial a sus estaciones filiales, compensando a dichas estaciones por su tiempo aire con un porcentaje del ingreso obtenido sobre la reventa de tiempo aire comercial a anunciantes nacionales. Las filiales acuerdan transmitir ciertos programas en horarios específicos con anuncios publicitarios de duración específica. La compensación pagada a las filiales varía dependiendo del tamaño del mercado de las filiales.

OIR transmite programas de eventos especiales, incluyendo publicidad nacional, directamente a ciertas filiales vía satélite. Al 31 de diciembre de 2000, 41 filiales podrían recibir dichos programas vía satélite desde la Ciudad de México y las filiales restantes recibían programación grabada en cassettes convencionales o DAT.

Internet y Otros Medios

El 16 de febrero de 2001, la Compañía adquirió *To2*, una compañía propietaria de un portal de Internet. La Compañía pretende usar esta adquisición para evaluar las posibilidades de la Internet como un medio complementario a la radio para la distribución del contenido de la Compañía. El 14 de marzo de 2001, la Compañía adquirió *Palco Deportivo*, una compañía que provee contenido relacionado con deportes para la radio, la televisión, diversos medios impresos y su propio portal de Internet. Esta adquisición no sólo provee contenido deportivo a la Compañía para su uso en relación con sus actividades de radio actuales, pero sólo permitirá a la Compañía explorar el uso de otros medios, incluyendo la Internet. Véase “—Estrategia de Negocios—Internet y Otros Medios”.

Competencia

La radiodifusión en México es altamente competitiva, y la popularidad de la programación, un importante factor en las ventas publicitarias, es fácilmente susceptible de cambio. Al 31 de diciembre de 2000, había 60 estaciones comerciales de radio en la Ciudad de México (33 estaciones AM 27 FM) y seis estaciones de servicio público no lucrativas, de las cuales dos transmiten en AM y cuatro en FM. Estas

constituyen todos los canales de radiodifusión actualmente disponibles dentro del espectro de frecuencia AM y FM dentro de la Ciudad de México.

A continuación se presenta una tabla que contiene el número de estaciones operadas por Grupo Radio Centro y cada uno de sus seis principales competidores al 31 de marzo de 2001, y una gráfica que ilustra la participación en la audiencia de cada una, incluyendo la participación en la audiencia de las estaciones propiedad de RED hasta 1994 y de la Compañía a partir de entonces.

Operación de las Estaciones de la Ciudad de México por parte de Grupo Radio Centro y sus Principales Competidores⁽¹⁾

	<u>Estaciones AM</u>	<u>Estaciones FM</u>	<u>Total</u>
Grupo Radio Centro (GRC) ⁽²⁾	5	6	11
Grupo ACIR (ACIR) ⁽³⁾	3	4	7
Núcleo Radio Mil (NRM)	3	3	6
Radiópolis (RADIOP) ⁽⁴⁾	3	3	6
Organización Radio Fórmula (ORF)	3	2	5
Grupo Imagen ⁽⁵⁾	1	2	3
Multivisión Radio (MVS) ⁽⁶⁾	0	2	2
Total	<u>18</u>	<u>22</u>	<u>40</u>

(1) Fuente: Grupo Radio Centro.

(2) El 1° de marzo de 2001, la Compañía empezó a operar XEN-AM. Véase “–Operaciones de Transmisión”.

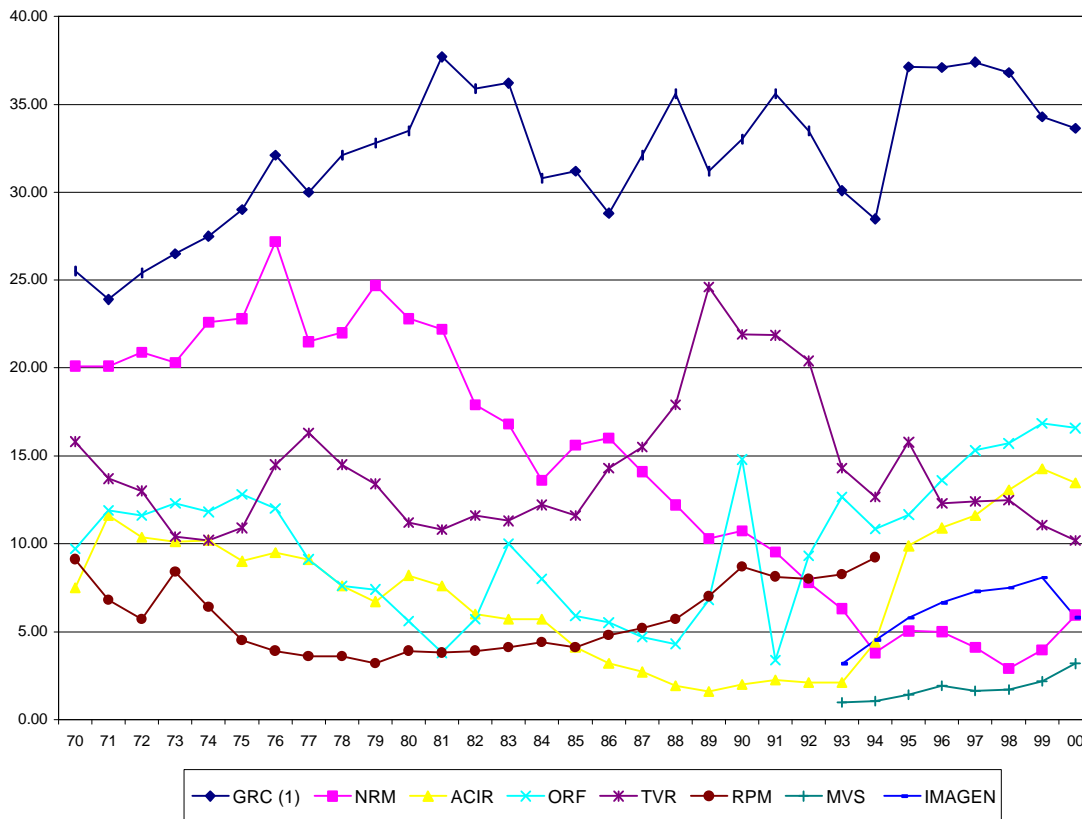
(3) En febrero de 1998, una de las principales transmisoras de E.U. adquirió una participación del 40% en Grupo ACIR. En septiembre de 2000, Grupo Televisa ofreció adquirir un 50.05% de participación en Grupo ACIR. Para mayo de 2001, la Comisión Federal de Competencia había rechazado la adquisición propuesta, así como una apelación subsecuente de dicho rechazo por parte de Grupo Televisa. Grupo Televisa ha indicado que pretende apelar el rechazo en los tribunales mexicanos.

(4) Una subsidiaria de Grupo Televisa.

(5) Anteriormente parte de MVS.

(6) Anteriormente conocida como Frecuencia Modulada Mexicana.

Participación de Audiencia en la Ciudad de México (1970-2000)



Desde 1995, el promedio de participación de la Compañía en la audiencia de la Ciudad de México ha disminuido del 37.1% al 33.7% en 2000. Esta disminución se puede atribuir principalmente a una mayor competencia de otras estaciones de radio que han adoptado formatos similares a los formatos más exitosos de la Compañía, incluyendo *Juvenil*—Orientado a la Juventud, *Grupera*—Diversos Géneros Musicales y *Noticieros/Programas de Entrevistas*. Por ejemplo, varios de los competidores de la Compañía han creado programas de entrevistas dirigidos por personalidades populares de la televisión para competir directamente con el programa *Monitor*, cuyo anfitrión es el Sr. Gutiérrez Vivó.

Aunque la Compañía considera que su equilibrada cartera de formatos de estaciones después de la adquisición de RED reduce el impacto de una disminución de participación en el auditorio de cualquier segmento de formato o estación (la estación más popular de la Compañía, que se clasificó en el primer lugar en la Ciudad de México para el cierre de año del 31 de diciembre de 2000, tuvo una participación del 5.7% en el auditorio total), no se puede garantizar que la competencia dentro de, o una disminución de la popularidad de, un segmento de formato determinado no disminuirá la participación global de la Compañía en el auditorio en un futuro. Además, la Compañía enfrenta una fuerte competencia tanto de la televisión como de diversos medios impresos respecto a ingresos por concepto de publicidad.

Red OIR

Al igual que con la radiodifusión, el mercado de la red de la radio en México es altamente competitivo. Al 31 de diciembre de 2000, había 27 redes de radio que prestaban servicio a 721 estaciones de radio AM y a 438 estaciones de radio FM fuera de la Ciudad de México. La Compañía considera que

la popularidad de su programación, su experiencia de muchos años en el mercado mexicano de la radiodifusión y la calidad de sus servicios relacionados con sus servicios de transmisión permiten competir eficazmente a las filiales de la Compañía que reciben servicio de OIR.

Bienes y Equipo

Todos los activos tangibles de Grupo Radio Centro se localizan en México. Al 31 de diciembre de 2000, el valor neto en libros de todos los bienes y equipo fue de aproximadamente \$469.9 millones de pesos (\$48.9 millones de dólares).

Las oficinas ejecutivas y estudios principales de Grupo Radio Centro se localizan en la Ciudad de México y son propiedad de Grupo Radio Centro. En 1992 Grupo Radio Centro compró el edificio Constituyentes, una moderna construcción de 102,000 pies cuadrados de los cuales, al 31 de diciembre de 2000, la Compañía ocupaba aproximadamente 81,000 pies cuadrados con el resto disponible para renta a terceros. En marzo de 1994, Grupo Radio Centro mudó sus oficinas principales y operaciones de transmisión (excluyendo las antenas transmisoras y el equipo relacionado) al edificio Constituyentes. Grupo Radio Centro también es propietario de los sitios de transmisoras y de antenas utilizados por la mayoría de las estaciones de radio de la Ciudad de México, incluyendo las instalaciones de emergencia relacionadas. Además, actualmente Grupo Radio Centro arrienda instalaciones de transmisión vía satélite en la Ciudad de México al gobierno mexicano. Como resultado del cambio de 1993 en las leyes mexicanas aplicables, Grupo Radio Centro compró y recibió autorización de Telecomunicaciones de México, una entidad propiedad del estado, para operar su propio equipo de enlace ascendente (“*up-link*”). Este equipo “*up-link*” ha estado operando desde finales de 1994. Grupo Radio Centro continúa siendo propietario del edificio en el que se ubicaban sus oficinas administrativas y estudios inmediatamente antes de su cambio al edificio Constituyentes. Grupo Radio Centro también es propietario del terreno en la Ciudad de México en el que se ubican las instalaciones de transmisión de XERED-AM.

Grupo Radio Centro considera que sus instalaciones son adecuadas para sus necesidades actuales y son apropiadas para el propósito al que están destinadas.

ESTRUCTURA NORMATIVA

Las actividades de Grupo Radio Centro están sujetas a la regulación y supervisión de la SCT. La SCT es parte la rama ejecutiva del gobierno federal mexicano. La normatividad y supervisión están regidas por la Ley Federal de Radio y Televisión, la Ley Federal de Telecomunicaciones, los reglamentos que emanan de estas leyes y las licencias otorgadas por la SCT.

Reglamentación de la Radiodifusión en México

Licencias. En términos de la Ley Federal de Radio y Televisión, los propietarios y operadores de estaciones de radio en México deben obtener una licencia del gobierno mexicano a través de la SCT para transmitir a través de un canal específico. Las solicitudes se presentan ante la SCT y , después de un proceso formal de revisión de todas las solicitudes presentadas y de un período de objeciones para terceros, se otorga una licencia a un solicitante con una duración específica hasta de 30 años. La SCT puede dar por terminada o revocar la licencia en cualquier momento al ocurrir, entre otros, los siguientes eventos: falta de construcción de instalaciones de transmisión dentro de un período específico; cambios de localización de las instalaciones de transmisión o cambios en la frecuencia asignada sin previa autorización gubernamental; la interrupción de transmisiones por más de 60 días sin justificación razonable; y cualquier violación a cualquiera de los demás términos de la licencia. En términos de las leyes mexicanas, en caso de revocación de la licencia por ciertas razones específicas, Grupo Radio Centro decomisaría sus instalaciones de transmisión y antenas con respecto a la licencia. En caso de terminación anticipada de la licencia por otras causas, el gobierno mexicano tendría derecho de prioridad para comprar

todos estos activos a un precio fijado por un valuador independiente. Además, en caso de que la SCT de por terminada o revoque una licencia, el licenciatarario no podrá obtener una nueva licencia durante cinco años y, en algunos casos, se le podrá prohibir que obtenga una nueva licencia. En términos de las leyes actuales que rigen la reglamentación de la concesión de licencias y el uso de los espectros respectivos de frecuencia AM y FM, es posible que no se concedan licencias adicionales para el mercado de Ciudad de México.

El licenciatarario tiene derechos para renovar la licencia por períodos de hasta 30 años (actualmente la mayoría de los períodos para renovación son de hasta 15 años) en términos de un proceso de renovación no competitivo. Generalmente se otorgan renovaciones a los licenciatararios que han cumplido sustancialmente con las leyes aplicables. Las licencias para la mayoría de las estaciones de radio de Grupo Radio Centro vencerán en 2004, con excepción de la licencia para XEJP-FM, que venció en diciembre de 2000 (en febrero de 2000, la Compañía solicitó renovación para esta licencia y que todavía está pendiente), y la licencia para XEDKR-AM, que vencerá en 2003. La licencia para XESTN-AM (en Monterrey) que ha sido transferida a una de las subsidiarias de la Compañía y vencerá en 2003, y la licencia de XHRED-FM que vencerá en 2007.

Las licencias contienen restricciones sobre la transferencia de acciones del licenciatarario, incluyendo las siguientes: la transferencia deberá ser a una persona mexicana calificada; la transferencia no podrá dar lugar a una concentración de la tenencia de radiodifusión que pueda ser contraria al interés público; y la transferencia no puede dar lugar a una ganancia para el vendedor. Todas estas transferencias están sujetas a aviso con anticipación a la SCT. Además, cualquier transferencia de la propia licencia está sujeta a la previa aprobación de la SCT. Una licencia sólo puede ser cedida si ha estado vigente por más de tres años y el licenciatarario ha cumplido con todas sus obligaciones en términos de dicha licencia.

Supervisión de Operaciones. La SCT realiza inspecciones regulares de las operaciones de las estaciones de radio, y las compañías o personas a las que se han otorgado licencias deben presentar anualmente informes técnicos, estadísticos, financieros y legales ante la SCT.

En términos de las leyes mexicanas, la programación de la radio no está sujeta a censura judicial o administrativa, excepto que la programación está sujeta a diversos reglamentos, incluyendo prohibiciones de lenguaje obsceno y programación que sea contraria a los principios general de buena conducta, seguridad nacional u orden público.

Se requiere que la programación radiofónica promueva la identidad cultural, social e ideológica de México, y se requiere a cada licenciatarario que cada día transmita hasta 30 minutos de programación cultural o educativa, o programación referente a asesoría familiar u otras cuestiones sociales. El gobierno mexicano provee a la difusora la programación que usará para cumplir con este requerimiento.

Se requiere que el licenciatarario, durante campañas políticas, provea una cantidad limitada de transmisión sin costo a todos los partidos políticos registrados.

Redes. No existen reglamentos mexicanos referentes a la propiedad y operación de una red de radiodifusión, como la red OIR, separados de los reglamentos aplicables a la operación de una estación de radio.

Restricciones Sobre Publicidad. Las leyes mexicanas regulan el tipo y contenido de la publicidad que puede ser transmitida por radio. Además, los licenciatararios tienen prohibido transmitir anuncios que sean engañosos. Los anuncios de ciertos productos y servicios están sujetos a restricciones o requieren aprobación gubernamental antes de su transmisión. Además, el gobierno mexicano debe aprobar todos los anuncios de loterías o rifas, o cualquier anuncio que promueva bonificaciones para los consumidores por la compra de productos o servicios.

Las leyes mexicanas también regulan la cantidad de publicidad que se puede transmitir en cualquier día. De conformidad con los reglamentos mexicanos, un máximo del 40% del tiempo de transmisión se puede usar para anuncios, divididos proporcionalmente entre las horas de transmisión. Generalmente, las estaciones de radio pueden tener hasta 12 recesos de dos minutos durante una hora para anuncios. Grupo Radio Centro, eventualmente, ha obtenido renuncias del gobierno mexicano con respecto a estos reglamentos.

La Compañía establece sus tarifas mínimas por publicidad y registra dichas tarifas ante la SCT. Ninguna publicidad se puede vender a tarifas inferiores a las registradas. No existen restricciones sobre tarifas máximas que se puedan cobrar

Impuesto por Transmisión. Desde 1969, todas las estaciones de radio en México han estado sujetas a un impuesto pagadero mediante la concesión al gobierno mexicano del derecho de usar hasta el 12.5% del total del tiempo de transmisión diario. El uso no es acumulativo y cualquier tiempo que no sea usado por el gobierno mexicano cualquier día es decomisado. El uso del tiempo se debe distribuir en forma proporcional y equitativa a lo largo de la programación diaria. Está prohibido que la programación de anuncios de servicios públicos proporcionada por el gobierno mexicano compita con la programación del licenciatario y, si promueve el consumo de productos o servicios, debe limitarse a promociones generales de los bienes y servicios de México.

Otros. En junio de 1993 entró en vigor la Ley Federal de Competencia Económica, una ley para promover la competencia justa y para impedir prácticas monopolistas, en marzo de 1998 se publicaron reglamentos en términos de la misma. Como resultado del incremento de la participación de Grupo Radio Centro en el mercado de la radio en la Ciudad de México después de completarse la adquisición de RED, la Comisión Federal de Competencia requiere a la Compañía obtener su previa aprobación en relación con cualquier adquisición futura de estaciones de radio en México, incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, compras o arrendamientos de estaciones de radio, participaciones en otras instalaciones de radio o sitios de transmisión, independientemente del tamaño de dichas inversiones o de su participación asociada en el auditorio; requerimiento al que, al leal saber y entender de la Compañía, en general no están sujetas otras compañías difusoras mexicanas. Aunque la Compañía espera recibir la aprobación de la Comisión Federal de Competencia para la adquisición de XEN-AM (Véase “—Generalidades del Negocio—Estrategia de Negocios”) debido a que la Compañía vendió dos de sus estaciones AM en 2000 (Véase “—Generalidades del Negocio—Operaciones de Transmisión—Producción de Programación de Infored”), no se puede dar garantía de que la Comisión Federal de Competencia permitirá a la Compañía hacer cualquiera de dichas inversiones en caso de que así desee hacerlo.

A partir del 8 de junio de 1995, la Ley Federal de Telecomunicaciones entró en vigor en México. Aunque esta ley no afecta la transmisión de señales de radio del tipo que transmiten las estaciones de radio de la Compañía, si cubre operaciones implicadas en la transmisión de señales de radio en ciertas frecuencias en las que la Compañía podría interesarse en el futuro. Entre otros requerimientos, esta nueva ley estipula que las licencias para transmisión de señales de radio en ciertas frecuencias sean otorgadas de conformidad con un procedimiento competitivo de licitación.

Existe una prohibición general sobre la propiedad de compañías radiodifusoras por parte de ciudadanos no mexicanos y compañías mexicanas que permiten tenencia extranjera de sus valores con derechos de voto. La adopción del Tratado de Libre Comercio no cambió estos reglamentos mexicanos.

Propiedad Intelectual

México. Grupo Radio Centro (directamente o por conducto de sus subsidiarias) ha registrado o solicitado registro ante la Dirección General de Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Comercio y

Fomento Industrial las siguientes marcas de servicios (y su diseño correspondiente, en los casos que se indica): “Joya,” “*El Fonógrafo del Recuerdo*,” “*Variedades*,” “*Stereo Joya*,” “*NotiCentro*” (y el diseño), “*Sensación*” (y el diseño), “*Universal*” (y el diseño), “*Stereo 97.7*,” “*Alegría*,” “*Centro*,” “*Formato 21*,” “*Hoy*” y “*OIR*”. Grupo Radio Centro también reclama titularidad de una marca de servicio, “*Consentida*”, que está en disputa. Además, Grupo Radio Centro (directamente o por conducto de sus subsidiarias) ha registrado o presentado para registro los siguientes lemas comerciales: “CRC Radiodifusión Internacional”, “Grupo Radio Centro Radiodifusión de México al Mundo”, “ORC Radiodifusión Valle de México”, “OIR Radiodifusión Nacional”, “Radio Centro, la Estación de la Gran Familia Mexicana” y “SER Servicios Especializados de Radiodifusión”. Grupo Radio Centro también ha obtenido las siguientes marcas de servicios en relación con la adquisición de RED: “Radio Programas de México”, “RPM”, “ALFA 91.3”, “BANG”, “UNIRED”, “SERVIRED”, “AUTORED”, “Monitor”, “Milleninum”, “Opinómetro”, “Guía del Empresario”, “Auto Sistemas” y “En Confianza”.

Estados Unidos. Grupo Radio Centro ha inscrito en el registro principal de la *United States Patent and Trademark Office* (Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos) (la “USPTO”) las siguientes marcas de servicios: “Radio Exitos”, “Radio Centro”, “En Concierto”, “Reinas de Popularidad”, “Frente a Frente...Fuera Máscaras”, “Radio Sensación”, “Radio Variedades” y “Cadena Radio Centro CRC”. Grupo Radio Centro también ha inscrito en el registro principal de la USPTO un marca de sonido que consta de una serie de notas musicales y las palabras “Radio Variedades”. Algunas de estas marcas de servicios se han otorgado en licencia a Heftel en relación con la venta de CRC a Heftel.

Artículo 5. Revisión Operativa y Financiera y Prospectos

La siguiente descripción se debe leer conjuntamente con los Estados Financieros Consolidados y las Notas de los mismos que se incluyen en otras partes de esta Forma 20-F. Los Estados Financieros Consolidados de Grupo Radio Centro fueron elaborados de conformidad con los PCGA mexicanos, que difieren en ciertos aspectos de los PCGA de E.U.. La Nota 25 de los Estados Financieros Consolidados provee una descripción de las principales diferencias entre los PCGA Mexicanos y los PCGA de E.U., en lo que respecta a Grupo Radio Centro, y una conciliación con los PCGA de E.U. Utilidad neta y Capital Contable.

Entre otras cosas, los PCGA Mexicanos requieren que los estados financieros reconozcan ciertos efectos de la inflación. De conformidad con estos requerimientos, la Compañía actualizó los activos y pasivos no monetarios usando el INPC, actualizó los componentes del Capital Contable usando el INPC, registró pérdidas o ganancias en el poder de compra de la tenencia de activos o pasivos monetarios y actualizó los datos financieros para todos los períodos en los Estados Financieros Consolidados, y a través de este Documento, en pesos constantes al 31 de diciembre de 2000. Véase Artículo 3, “Información Clave—Datos Financieros Selectos”.

Generalidades

El desempeño de operaciones de Grupo Radio Centro depende de una serie de factores, incluyendo su capacidad para producir programas de radio populares que atraigan a los segmentos demográficos de radioescuchas que buscan los anunciantes, su participación en el auditorio total de la radio, la relación eficacia-costo relativa de la publicidad en radio en comparación con otros medios de comunicación, la competencia, la solidez de sus señales de radio y la calidad de su sonido, la tasa de crecimiento de las economías local y nacional y los reglamentos y políticas gubernamentales. Los ingresos de Grupo Radio Centro son generados principalmente de la venta de tiempo aire comercial. Los principales gastos de operación implicados en la propiedad y operación de estaciones de radio son los salarios de empleados, gastos de programación, gastos de promoción y publicidad y la depreciación y amortización.

Ventas por Temporadas

Los ingresos de Grupo Radio Centro varían a través del año. Las ventas de tiempo aire comercial, que constituyen la principal fuente de ingresos de Grupo Radio Centro, generalmente son más altas en el cuarto trimestre del año y más bajas en el primer trimestre de año. Sin embargo, Grupo Radio Centro históricamente ha tenido suficiente flujo de efectivo de sus operaciones para satisfacer sus necesidades de capital de trabajo en los cuatro trimestres naturales. En 2000, se presentó una variación de este patrón general ya que los ingresos del segundo trimestre de la Compañía fueron los más elevados del año debido a mayores gastos en publicidad relacionados con campañas políticas.

Los gastos publicitarios por parte de campañas políticas representan una parte importante del total de ingresos por transmisión de la Compañía. Aunque los ingresos de la Compañía aumentan significativamente durante elecciones de congreso, que se llevan a cabo cada tres años, el aumento en los ingresos es aún más significativo durante elecciones presidenciales, que ocurren cada seis años (que coinciden con elecciones del congreso), incluso en el 2000. En 1997, la publicidad política en relación con elecciones del congreso y elección de la jefatura de gobierno de la Ciudad de México representó el 9.0% del total de ingresos por transmisión. En 1998 y 1999, la publicidad por parte de los partidos políticos disminuyó a 1.1% y 6.5% del total de ingresos por transmisión. En 2000, en relación con las elecciones presidenciales y del congreso, la publicidad política aumentó al 20.9% del total de ingresos por

transmisión de la Compañía. Véase Artículo 4, “Información sobre la Compañía—Generalidades del Negocio—Operaciones de Transmisión—Venta de Tiempo Aire y Mercadotecnia”.

La siguiente tabla contiene los ingresos por transmisión y las utilidades por transmisión de la Compañía (excluyendo depreciación y amortización) trimestralmente, en cada caso como un porcentaje de su respectivo total para cada uno de los cierres de año al 31 de diciembre de 2000, 1999 y 1998.

	Ingresos por Transmisión			Utilidad por Transmisión, Excluyendo Depreciación y Amortización		
	2000	1999	1998	2000	1999	1998
Primer Trimestre.....	21.6%	18.2%	20.5%	17.8%	11.3%	17.3%
Segundo Trimestre.....	33.5	25.6	23.3	34.7	25.4	21.6
Tercer Trimestre	23.3	25.2	23.6	20.4	23.0	19.5
Cuarto Trimestre.....	<u>21.6</u>	<u>31.0</u>	<u>32.6</u>	<u>27.1</u>	<u>40.3</u>	<u>41.6</u>
Total	<u>100.0%</u>	<u>100.0%</u>	<u>100.0%</u>	<u>100.0%</u>	<u>100.0%</u>	<u>100.0%</u>

Condiciones Económicas en México

La condición financiera y los resultados de operación de Grupo Radio Centro generalmente son afectados por la solidez de la economía mexicana, ya que la demanda de publicidad, ingresos de los que proviene la principal fuente de ganancias de la Compañía, generalmente disminuye durante períodos de dificultad económica. Además, la devaluación del peso, como la que ocurrió más recientemente en 1998, incrementa los gastos por intereses y da lugar a pérdidas cambiarias sobre la deuda de la Compañía denominada en moneda extranjera.

Medidas para el Control de Costos

Un importante elemento de la estrategia operativa de la Compañía es el control de costos. En 1998, la Compañía hizo reducciones de personal que dieron lugar a una reducción del 36% en los gastos por personal, e implantó otras medidas para el control de costos, incluyendo disminución de los gastos publicitarios y actividades de mercadotecnia. En 1999, la Compañía modificó la integración de su personal, que dio lugar a una disminución del 25.4% en los gastos por personal, así como disminuciones en otros gastos relacionados con personal. En 2000, los gastos por personal aumentaron 6.2% en comparación con 1999. Este incremento fue atribuible principalmente a las mayores comisiones por ventas pagadas a los representantes de ventas en relación con mayores ingresos por transmisión, que fueron compensados parcialmente por una disminución en los gastos por concepto de personal en relación con una reducción del 16.8% del personal. Los cambios de personal en 1998, 1999 y 2000 dieron lugar a pagos por cesantía de \$28 millones de pesos, \$12 millones de pesos y \$0.9 millones de pesos, respectivamente, que se incluyen en otros gastos (netos). Véase la Nota 24 de los Estados Financieros Consolidados.

Resultados de Operaciones 2000 vs. 1999

Para el cierre de año del 31 de diciembre de 2000, los ingresos por transmisión fueron de \$906.9 millones de pesos, un incremento del 15.6% en comparación con los \$784.4 millones de pesos reportados para 1999. Este incremento en los ingresos por transmisión se debe principalmente a un incremento en los gastos publicitarios de los partidos en 2000 en comparación con 1999.

Los gastos por transmisión de la Compañía (excluyendo depreciación y amortización y gastos corporativos, generales y administrativos) para el cierre de año del 31 de diciembre de 2000 fueron \$404.6 millones de pesos, un incremento del 2.7% en comparación con los \$ 393.8 millones de pesos reportados para 1999. Este incremento se debe principalmente a un incremento en las cuotas pagadas a Infored por la producción del programa *Monitor*, así como a los mayores costos variables relacionados con ventas, incluyendo comisiones por ventas y cuotas de agencias de publicidad.

La utilidad por transmisión para el cierre de año del 31 de diciembre de 2000 fueron de \$502.3 millones de pesos, un incremento del 28.6% en comparación con los \$390.6 millones de pesos reportados para 1999. Este aumento se debe al incremento en los ingresos por transmisión durante 2000 así como a un incremento menor al proporcional en gastos por transmisión derivado de las continuas políticas de control de precios de la Compañía.

La depreciación y amortización para el cierre de año del 31 de diciembre de 2000 aumentaron un 15.5% a \$102.1 millones de pesos, de \$88.4 millones de pesos reportados para 1999. Este incremento es principalmente atribuible a la amortización total de plusvalía de GRC Publicidad, S.A. de C.V., una subsidiaria de la Compañía, adquirida en mayo de 2000, durante el cuarto trimestre de 2000. Véanse las Notas 10 y 15 de los Estados Financieros Consolidados.

Los gastos generales y administrativos corporativos, para el cierre de año del 31 de diciembre de 2000 fueron de \$66.0 millones de pesos, un incremento del 29.4% en comparación con \$51.0 millones de pesos reportados para 1999. Este incremento es atribuible principalmente a un aumento en los bonos de rendimiento pagados por la Compañía a sus ejecutivos en 2000 en comparación con 1999, así como un incremento en las cuotas de la Compañía pagadas a Infored por funciones generales gerenciales y administrativas en relación con la producción del programa *Monitor*, cuotas que se basan en parte en los ingresos derivados de *Monitor*.

La utilidad operativa de la Compañía durante 2000 fue de \$334.3 millones de pesos, que representa un incremento del 33.1% en comparación con los \$251.2 millones de pesos reportados para 1999. Este aumento se puede atribuir principalmente al incremento en los ingresos por transmisión en 2000.

El costo integral de financiamiento de la Compañía para el cierre de año del 31 de diciembre de 2000 fue de \$28.9 millones de pesos, un incremento del 40.3% en comparación con los \$20.6 millones de pesos reportados para 1999. Este aumento se puede atribuir principalmente a un incremento en los gastos por intereses netos y una pérdida en el tipo de cambio. El incremento en los gastos por intereses se debió principalmente al crédito de \$35 millones de dólares obtenido del Banco Inverlat, S.A. (ahora Scotiabank Inverlat, S.A.) en el cuarto trimestre 2000, y la pérdida por tipo de cambio derivada principalmente por el debilitamiento del peso frente al dólar durante el 2000. Estos factores contrarrestaron excedentemente una disminución en la pérdida en la posición monetaria en 2000 en comparación con 1999, principalmente debida a la reducción de los activos monetarios netos derivados del crédito por \$35 millones de dólares antes mencionado.

Otros gastos de la Compañía, netos para el 2000, fueron de \$55.5 millones de pesos, en comparación con los \$9.8 millones de pesos reportados para 1999. Este aumento se debe principalmente a los ingresos no recurrentes recibidos por la Compañía en septiembre de 1999 en relación con la conciliación de un arbitraje entre la Compañía y AMFM, Inc., antes conocida como Chancellor Media Corporation.

La utilidad antes de provisiones para impuesto sobre la renta y reparto de utilidades a empleados para el cierre de año del 31 de diciembre de 2000 aumentaron un 13.1%, a \$249.8 millones de pesos respecto a \$220.8 millones de pesos reportados para 1999. La reserva de la Compañía para impuesto sobre la renta y el reparto de utilidades a empleados fue de \$26.8 millones de pesos en 2000, una reducción del 76.5% respecto a la reserva de \$114.1 millones de pesos para 1999. La reserva en 2000 se redujo para tomar en cuenta cantidades disponibles pasadas a cuenta por pérdidas fiscales. Véase la Nota 22 de los Estados Financieros Consolidados.

Como resultado de lo anterior, la utilidad neta para 2000 fue del más del doble, aumentando a \$223.0 millones de pesos con respecto a \$106.8 millones de pesos reportados para 1999.

Resultados de Operaciones 1999 vs. 1998

Para el cierre de año del 31 de diciembre de 1999, los ingresos por concepto de transmisión fueron de \$784.4 millones de peso, un incremento del 8.2% en comparación con \$725.0 millones de pesos reportados para 1998. Este incremento de los ingresos por transmisión se atribuyó al incremento general en los gastos de publicidad en México relacionados con mejores condiciones económicas y el incremento de los gastos de publicidad por parte de partidos políticos en anticipación a las elecciones de julio de 2000.

Los gastos por transmisión de la Compañía (excluyendo depreciación y amortización y gastos generales y administrativos) para el cierre de año del 31 de diciembre de 1999, fueron de \$393.8 millones de pesos, una reducción del 4.9% en comparación con los \$414.2 millones de pesos reportados para 1998. Esta disminución se debió principalmente a los menores gastos de personal como resultado de los recortes de personal iniciados en el cuarto trimestre de 1998 y, en menor medida, a los recortes de personal en 1999, y menores gastos para publicidad, ventas e investigación de mercado. Estas reducciones en gastos compensan por mucho el incremento en costos de ventas, que consistieron principalmente en costos de producción asociados con el programa Monitor.

La utilidad por transmisión para el cierre de año del 31 de diciembre de 1999 fueron de \$390.6 millones de pesos, un aumento del 25.7% en comparación con los \$310.8 millones de pesos reportados para 1998. Este incremento se debió principalmente al incremento en los ingresos por transmisión en 1999 en comparación con 1998, y en menor medida, a la reducción de los gastos por transmisión.

La depreciación y amortización para el cierre de año del 31 de diciembre de 1999 disminuyeron 1.9% a \$88.4 millones de pesos en comparación con \$90.1 millones de pesos reportados para 1998.

Los gastos generales y administrativos corporativos para el cierre de año del 31 de diciembre de 1999 fueron de \$51.0 millones de pesos, una reducción del 8.3% en comparación con \$55.6 millones de pesos reportados para 1998. Esta reducción se debió principalmente a una reducción en las cuotas pagadas a Infored por la Compañía por concepto de funciones gerenciales y administrativas en relación con la producción del programa *Monitor*, cuyas cuotas se basan parcialmente en los ingresos derivados de *Monitor*.

La utilidad operativa de la Compañía durante 1999 fue de \$251.1 millones de pesos, que representaron un incremento de 52.2% en comparación con los \$165.1 millones de pesos reportados para 1998. Este incremento es atribuible principalmente al incremento en el ingreso por transmisión en 1999.

El costo integral de financiamiento de la Compañía para 1999 fue de \$20.6 millones de pesos, en comparación con \$14.8 millones de pesos reportados para 1998. Este incremento del 38.3% se atribuyó principalmente a un incremento en el gasto por intereses en 1999 en comparación con el de 1998, que dio lugar a que la deuda bancaria de la Compañía permaneciera pendiente de pago durante todo el año de 1999.

Otros gastos de la Compañía para 1999, netos de otros ingresos, fueron de \$9.8 millones de pesos, en comparación con los \$57.2 millones de pesos reportados para 1998. Esta disminución de otros gastos netos se debió principalmente al ingreso no recurrente de \$34.6 millones de pesos, neto de gastos relacionados, recibido por la Compañía en relación con la resolución en septiembre de 1999 de un arbitraje entre la Compañía y AMFM, Inc.. Véase Artículo 8, “Información Financiera—Otra Información Financiera—Procedimientos Legales y Arbitraje”.

La utilidad antes de provisiones para impuesto sobre la renta para el cierre de año del 31 de diciembre de 1999 aumentaron 137.5% a \$220.8 millones de pesos, en comparación con los \$92.9

millones de pesos reportados para 1998. La reserva para el impuesto sobre la renta y la participación de utilidades a empleados aumentó de \$51.0 millones de pesos en 1998 a \$114.1 millones de pesos en 1999, reflejando, sin embargo, una disminución en el porcentaje efectivo del impuesto sobre la renta del 53.1% para 1998 al 51.2% para 1999. Esta disminución se debió principalmente al hecho de que gastos no deducibles representaron una menor proporción de los gastos totales en 1999 que en 1998. El mayor nivel de deducibilidad de gastos en 1999 compensó por mucho el efecto de la adopción en 1999 del nuevo Boletín D-4, que amplió el reconocimiento de los impuestos diferidos en términos de los PCGA Mexicanos para aproximarlos más a los PCGA de E.U..

La utilidad neta para el cierre de año del 31 de diciembre de 1999 fue de \$106.8 millones de pesos, un incremento del 154.5 % en comparación con los \$41.9 millones de pesos reportados para 1998.

Liquidez y Recursos de Capital

La principal fuente de liquidez de la Compañía es el flujo de efectivo de operaciones, que históricamente ha sido suficiente para cubrir las necesidades de capital de trabajo de la Compañía. Las actividades de operación de la Compañía proporcionaron \$409.5 millones de pesos en 2000, \$222.8 millones de pesos en 1999 y \$73.9 millones de pesos en 1998. El capital de trabajo al 31 de diciembre de 2000 era de \$140.8 millones de pesos en comparación con \$143.1 millones de pesos al 31 de diciembre de 1999. El capital de trabajo al 31 de diciembre de 2000 era de \$140.8 millones de pesos en comparación con los \$143.1 millones de pesos al 31 de diciembre de 1999 y los \$59.0 millones de pesos al 31 de diciembre de 1998.

Grupo Radio Centro invierte sus saldos de efectivo generalmente en instrumentos a corto plazo denominados, incluyendo depósitos para el día siguiente y a plazo, contratos de recompra, certificados de depósito y papel comercial de ciertos emisores mexicanos.

El 31 de octubre de 2000, la Compañía obtuvo un crédito a cinco años de \$35 millones de dólares de Banco Inverlat, S.A., con intereses pagaderos trimestralmente, a una tasa anual de la Tasa Interbancaria Ofrecida de Londres (LIBOR) más 3.25%, y capital pagadero semestralmente. De conformidad con las reformas mediante una carta contrato de fecha 17 de abril de 2001, el contrato de crédito actualmente devenga una tasa de interés anual LIBOR más 3.00% (nueva tasa que es aplicable a partir del 1 de mayo de 2001) y el pago de capital iniciando el 31 de octubre de 2001. La Compañía utilizó el producto del crédito para financiar una reducción de capital por la cantidad de \$343 millones de pesos, que se derivó en un pago de esa cantidad a los accionistas. El contrato de crédito contiene convenios que requieren que la Compañía mantenga ciertos índices financieros y que cumpla con otras condiciones financieras que, entre otras cosas, restringen la capacidad de la Compañía para incurrir en deudas adicionales, pagar dividendos, otorgar sus activos en prenda y celebrar operaciones con filiales. Véase Artículo 8, “Información Financiera—Otra Información Financiera—Política de Dividendos”.

Al 31 de diciembre de 2000, la deuda total de la Compañía era de \$335.0 millones de pesos, de los cuales \$67.0 millones de pesos eran deuda a corto plazo y \$268.0 millones de pesos eran deuda a largo plazo, relacionadas en ambos casos con el crédito de \$35 millones de dólares antes descrito. La Compañía no ha celebrado arreglo alguno con el fin de dar cobertura de riesgos por tasas de interés o riesgo cambiario.

Durante 2000, el uso principal de fondos de la Compañía, distinto a fines operativos, Gastos de Capital (Véase Artículo 4, “Información sobre la Compañía—La Compañía—Gastos de Capital y Desinversión de Capital—Gastos para Inversiones de Capital”) y la reducción de capital antes descrita, fue la recompra de capital social en circulación. En 2000, Grupo Radio Centro recompró del mercado público la cantidad de 20,963,286 acciones con un costo global de \$184.4 millones de pesos (cantidad nominal), representando aproximadamente el 11.3% del capital social en circulación. Durante 1999,

Grupo Radio Centro compró del mercado público 8,215,497 acciones por un costo global de \$51.6 millones de pesos (cantidad nominal), representando aproximadamente el 4.3% del capital social en circulación. Grupo Radio Centro puede recomprar eventualmente sus instrumentos de renta fija en circulación si las condiciones del mercado y otras consideraciones relevantes hacen apropiadas dichas recompras.

En relación con su adquisición pendiente de XEN-AM (Véase Artículo 4, “Información sobre la Compañía—Generalidades del Negocio—Estrategia de Negocios”), la Compañía tiene compromisos en términos de dos contratos con Radio Sistema Mexicano, S.A. (“RSM”), de fecha 1° de marzo de 2001. De conformidad con un contrato de operación, la Compañía administra y opera la estación de radio de RSM, XEN-AM. Para garantizar el desempeño de sus obligaciones en términos del contrato de operación, la Compañía pagó a RSM un depósito de \$3.5 millones de dólares, de los cuales RSM dedujo una cuota mensual de \$80,000 dólares. De conformidad con un contrato de compraventa de acciones, la Compañía acordó comprar todo el capital social de RSM el 1° de marzo de 2002, sujeto a las aprobaciones de la SCT y de la Comisión Federal de Competencia, por un precio de compra de aproximadamente \$3.4 millones. Para garantizar su cumplimiento en términos del contrato de compraventa de acciones, la Compañía hace depósitos mensuales que, a la fecha de cierre, importarán \$2 millones de dólares y se aplicarán al precio de compra. En la fecha de cierre, la Compañía usará aproximadamente \$1.6 millones de dólares del depósito conforme al contrato de operación para pagar a un tercero, principalmente en relación con la terminación de un contrato de prestación de servicios de comercialización entre el tercero y RSM, y pagará el saldo remanente del depósito, junto con \$500,000 dólares en efectivo, a RSM para satisfacer el saldo del precio de compra. Si para la fecha de cierre no se han obtenido las aprobaciones gubernamentales requeridas para que la Compañía compre XEN-AM, la Compañía estará obligada a hacer los arreglos para la venta de XEN-AM a un tercero en los mismo términos. La Compañía espera financiar sus compromisos con respecto a la operación y compra de XEN-AM de su capital de trabajo.

Conciliación de los PCGA de E.U.

La utilidad neta en términos de los PCGA de E.U. para 2000, 1999 y 1998 fueron de \$224.4 millones de pesos, \$152.3 millones de pesos y \$13.3 millones de pesos, respectivamente. La diferencia entre la utilidad en términos de los PCGA de E.U. y los PCGA Mexicanos en 2000 fue atribuible a la amortización del crédito mercantil con respecto a entidades bajo el control común de las partes relacionadas; en 1999 principalmente al tratamiento de los gastos preoperativos de Maxcom; y en 1998 principalmente al tratamiento de los gastos preoperativos de Maxcom, a los efectos de un incremento de capital de GET y al tratamiento de los impuestos sobre la renta diferidos.

El capital contable en términos de los PCGA de E.U. al 31 de diciembre de 2000 y al 31 de diciembre de 1999 fue aproximadamente de \$1.13 mil millones de pesos y de \$1.48 millones de pesos, respectivamente. En 2000 y 1999, la diferencia entre el capital contable en términos de los PCGA de E.U. y los PCGA Mexicanos se debió principalmente al tratamiento de amortización del crédito mercantil, con respecto a entidades bajo el control común con partes relacionadas. En 1998, esta diferencia fue principalmente debido al tratamiento de los gastos preoperativos de Maxcom, impuestos diferidos y la amortización del crédito mercantil con respecto a entidades bajo control común con partes relacionadas.

Para una descripción más detallada de las diferencias entre los PCGA Mexicanos y PCGA de E.U. en lo que respecta a Grupo Radio Centro, véase la Nota 25 de los Estados Financieros Consolidados. De conformidad con los PCGA Mexicanos, los estados financieros de Grupo Radio Centro reconocen ciertos efectos de la inflación de conformidad con el Boletín B-10 y el Boletín B-12; estos efectos no se invirtieron en la conciliación a los PCGA de E.U. Como resultado de la pronta adopción del Boletín D-4 por parte de la Compañía, los estados financieros de la Compañía para 2000 y 1999 incluyen un

reconocimiento integral de impuestos diferidos en términos de los PCGA Mexicanos que se aproxima más a los PCGA de E.U.. De conformidad con lo anterior, no se observaron diferencias relacionadas con impuestos diferidos que tuvieran que ser conciliadas entre los PCGA Mexicanos y de E.U. para efectos de los estados financieros para los cierres de año del 31 de diciembre de 2000 y del 31 de diciembre de 1999 (Véase la Nota 22 de los Estados Financieros Consolidados).

Artículo 6. Consejeros, Alta Dirección y Empleados.

Consejeros

La administración de los negocios de la Compañía está investida en el Consejo de Administración. Los estatutos sociales de la Compañía establecen que el Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de siete y un máximo de once consejeros y un número igual de consejeros suplentes respectivos, cada uno elegido por los accionistas de la Compañía por mayoría de votos simple en la asamblea anual general ordinaria. Cada consejero y consejero suplente es elegido para un término de un año. Los consejeros suplentes están autorizados para actuar en el Consejo de Administración en lugar de los consejeros que no puedan asistir a las asambleas o participar de otra manera en las actividades del Consejo de Administración. Los consejeros y los consejeros suplentes pueden ser mexicanos o extranjeros, pero la mayoría de los consejeros así como la mayoría de los consejeros suplentes deben ser mexicanos.

El Consejo de Administración actualmente está integrado por nueve miembros. Alejandro Sepúlveda de la Fuente es el Secretario del Consejo de Administración. Los miembros actuales del Consejo de Administración fueron elegidos en la asamblea anual de accionistas el 2 de marzo de 2001. A continuación se enumeran sus nombre, cargos, fechas de nacimiento e información sobre sus principales actividades empresariales fuera de Grupo Radio Centro. Además de los “otros cargos en consejos” que se enumeran más adelante, los miembros Aguirre del Consejo de Administración, exceptuando a Ana María Aguirre y a Rafael Aguirre, son miembros de consejos de administración de diversas estaciones de radio en México.

Francisco Aguirre G. (Presidente del Consejo)	Edad: Años como consejero: Ocupación principal: Otros cargos en consejos:	59 1 Inversionista Privado Presidente del Consejo de Grupo Radio México, S.A. de C.V.
María Esther Aguirre G. (Vicepresidente del Consejo)	Edad: Años como consejero: Ocupación principal:	61 1 Inversionista Privado
María Adriana Aguirre G. (Vicepresidente del Consejo)	Edad: Años como consejero: Ocupación principal:	54 1 Inversionista Privado
Ana María Aguirre G.	Edad: Años como consejero: Ocupación principal: Otros cargos en consejos:	56 30 Inversionista Privado Directora de Avon Cosméticos, S.A. de C.V.
Carlos Aguirre G.	Edad: Años como consejero: Ocupación principal:	46 1 Director General de Grupo Radio Centro

Rafael Aguirre G.	Edad:	43
	Años como consejero:	8
	Ocupación principal:	Inversionista Privado
	Otros cargos en consejos:	Presidente del Consejo de la sucursal de Bancrecer, S.A. en Quintana Roo; Director de la sucursal de Banco International, S.A. en Quintana Roo; Director de la sucursal de Banco Nacional de México, S.A. de la Península de Yucatán
José Manuel Aguirre G.	Edad:	38
	Años como consejero:	1
	Ocupación principal:	Inversionista Privado
Thomas Harold Raymond Moffet	Edad:	59
	Años como consejero:	1
	Ocupación principal:	Presidente de Amsterdam Pacific Securities, LLC (una firma de asesoría financiera)
Luis de la Fuente Baca (Secretario)	Edad:	55
	Años como consejero:	1
	Ocupación principal:	Asesor Financiero

La Sra. María Esther G. de Aguirre es la Presidente Honoraria Vitalicia del Consejo de Administración de la Compañía y también es la madre de Francisco Aguirre G., María Adriana Aguirre G., María Esther Aguirre G., Ana María Aguirre G., Carlos Aguirre G., Rafael Aguirre G. y José Manuel Aguirre G.

Comité Ejecutivo

Los estatutos sociales de la Compañía estipulan que en una asamblea general ordinaria, los accionistas podrán elegir, por mayoría de votos simple, un Comité Ejecutivo de cinco a siete miembros de entre los consejeros propietarios o suplentes de la Compañía elegidos o designados en dicha asamblea de accionistas. Los estatutos sociales de la Compañía estipulan que el Comité Ejecutivo, con ciertas excepciones, está investido con todas las facultades del Consejo de Administración. Los miembros suplentes del Comité Ejecutivo están autorizados para actuar en el Comité Ejecutivo en lugar de los miembros que no puedan asistir a las juntas o participar de otra manera en las actividades del Comité Ejecutivo. Los miembros actuales del Comité Ejecutivo son Ana María Aguirre G. (Presidente del Consejo), José Manuel Aguirre G. (Vicepresidente del Consejo), María Esther Aguirre G., Francisco Aguirre G., María Adriana Aguirre G., Carlos Aguirre G. y Rafael Aguirre G.

Comité de Partes relacionadas

Todos los arreglos materiales celebrados entre Grupo Radio Centro y Partes relacionadas, y todas las decisiones materiales tomadas por Grupo Radio Centro en la conducción de dichos arreglos, deben ser aprobadas por un comité del Consejo de Administración (el “Comité de Partes relacionadas”), que está integrado por tres miembros del consejo, dos de los cuales dos deben ser miembros del consejo independientes. Todas las resoluciones del Comité de Partes relacionadas deben ser aprobadas cuando menos por dos de sus miembros. El comisario de la Compañía debe asistir a todas las juntas del Comité de Partes relacionadas pero no tiene derecho de voto en dichas juntas. Sin embargo, no se puede asegurar

que las aprobaciones del Comité de Partes relacionadas garantizarán que los arreglos se hacen con base en la libre competencia.

Actualmente, el Comité de Partes relacionadas está integrado por José Manuel Aguirre G. y dos consejeros independientes: Thomas Harold Raymond Moffet y Luis de la Fuente Baca. Tanto el Sr. Moffet como el Sr. de la Fuente Baca han prestado servicios de asesoría financiera a la familia Aguirre.

Comisarios

Los estatutos sociales de la Compañías requieren que se elija un comisario en la asamblea general ordinaria de accionistas y, si así se determina en dicha asamblea, un comisario suplente. En términos de las leyes mexicanas, las obligaciones de los comisarios incluyen, entre otras cosas, el examen de las operaciones, libros, registros y cualesquier otros documentos de una compañía y la presentación de un informe de dicho examen en la asamblea general ordinaria anual de accionistas. Se requiere que el comisario asista a todas las juntas del Consejo de Administración, del Comité Ejecutivo y asambleas de accionistas de la Compañía. La Compañía actualmente tiene un comisario, Alejandro Martínez C., y un comisario suplente, Patricio Montiel F.

Funcionarios Ejecutivos

Los funcionarios ejecutivos de Grupo Radio Centro son como sigue:

Carlos Aguirre G. ⁽¹⁾ Director General	Años como funcionario: Años de servicio:	22 27
Martha Reséndiz G. Director Corporativo de Mercadotecnia	Años como funcionario: Años de servicio:	5 ⁽²⁾ 5
Pedro Beltrán N. Director de Finanzas y Administración	Años como funcionario: Años de servicio:	15 15
Arturo Yáñez F. Subdirector Administrativo	Años como funcionario: Años de servicio:	17 17
Sergio González L. Director de Operaciones	Años como funcionario: Años de servicio:	17 17
Luis Cepero A. Director de Ingeniería de Audio	Años como funcionario: Años de servicio:	18 40
Eduardo Stevens A. Director de Ingeniería de Transmisión	Años como funcionario: Años de servicio:	11 21
Gonzalo Yáñez V. Director de Mercadotecnia	Años como funcionario: Años de servicio:	1 4
Rodolfo Nava C. Gerente de Auditoría e Información Financiera	Años como funcionario: Años de servicio:	1 15
José Manuel Gómez A. ⁽¹⁾ Director de OIR	Años como funcionario: Años de servicio:	28 38 ⁽³⁾

(1) Carlos Aguirre G. y José Manuel Gómez A. son primos.

(2) La Sra. Reséndiz fue nombrada para su actual cargo en Grupo Radio Centro en enero de 1996. Antes de unirse a la Compañía, había prestado sus servicios durante 16 años como funcionario de RED.

- (3) Incluye servicio con compañías predecesoras.

Remuneración

Para el cierre de año del 31 de diciembre de 2000, la remuneración total para los funcionarios ejecutivos de la Compañía pagada o acumulada en ese año por servicios prestados en todas las capacidades fue de \$21.9 millones de pesos, de los cuales aproximadamente \$7.2 millones de pesos se pagaron en forma de bonificaciones. Estas bonificaciones se determinaron en base en diversos factores que incluyeron resultados financieros trimestrales y “ratings” y clasificaciones de las estaciones.

El total de pagos al Comité Ejecutivo por su asistencia a las juntas del Comité Ejecutivo durante 2000 fue de \$13.9 millones de pesos. El total de pagos a consejeros por su asistencia a las juntas del Consejo de Administración durante 2000 fue de \$261,000 pesos.

Empleados

Al 31 de diciembre de 2000, Grupo Radio Centro empleaba a un total de 396 empleados de tiempo completo, menos de la mitad de los que eran miembros Sindicato de Trabajadores de la Industria de Radio y Televisión, Similares y Conexos de la República Mexicana (el “Sindicato”). Para el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 1998, la Compañía empleaba un total de 443 y 423 empleados de tiempo completo, respectivamente. Grupo Radio Centro también emplea un variable de empleados eventuales. Al 31 de diciembre de 2000, la Compañía empleaba un promedio de 76 empleados eventuales.

Las negociaciones con los empleados del Sindicato se llevan a cabo a nivel de la industria de conformidad con un contrato nacional global (el “Contrato Ley”) que es administrado por el Sindicato y que estipula los términos generales de empleo aplicables a todos los empleados del Sindicato, aunque empresas particulares dentro de la industria de la radiodifusión pueden negociar arreglos contractuales por separado con el Sindicato en caso de que se deseen excepciones al Contrato Ley. Todas las relaciones contractuales de Grupo Radio Centro con los empleados del Sindicato en la actualidad son de conformidad con los términos estipulados en el Contrato Ley. El 1° de febrero de 2000, la Compañía y el Sindicato firmaron un nuevo Contrato Ley que incluye, entre otras cosas, un incremento del 12% en los salarios. Este Contrato Ley vencerá el 31 de enero de 2002; sin embargo, cada año se aplican aumentos salariales. El 1° de febrero de 2001, se adoptó un aumento salarial del 10.5%. Las relaciones entre Grupo Radio Centro, sus trabajadores y el Sindicato históricamente han sido buenas; no ha habido controversias materiales entre alguna de las radiodifusoras subsidiarias de Grupo Radio Centro y alguno de sus empleados desde que se fundó Grupo Radio Centro.

Tenencia Accionaria

Al 1° de mayo de 2001, los miembros de la familia Aguirre del Consejo de Administración son titulares de los derechos fideicomisarios de dos fideicomisos mexicanos a través de los cuales tienen sus Acciones Serie A y CPOs, de 51,604,262 Acciones Serie A de la Compañía y 32,416,381 CPOs, que en conjunto representan 51.2% de las Acciones Serie A en circulación. Véase Artículo 7, “Accionistas Mayoritarios y Operaciones de Partes relacionadas—Accionistas Mayoritarios”.

Ningún otro consejero o funcionario de la Compañía es titular de los derechos fideicomisarios de más del 1% del capital social en circulación de la Compañía.

Artículo 7. Accionistas Mayoritarios y Operaciones de Partes relacionadas

Accionistas Mayoritarios

La Compañía fue constituida como Técnica de Desarrollo Publicitario, S.A. de C.V. el 8 de junio de 1971, y entonces sus principales accionistas eran miembros de la familia Aguirre. La Compañías ha pasado por varios cambios en la tenencia nominal, pero el control final siempre ha residido en la familia Aguirre.

El 3 de junio de 1998, todas las Acciones Serie A y CPOs propiedad de la familia Aguirre, que se mantenían en un fideicomiso establecido por la familia Aguirre en 1992 (el “Fideicomiso de Control Anterior”), se dividieron en dos fideicomisos (el Fideicomiso de Control Anterior y el “Nuevo Fideicomiso de Control” y colectivamente los “Fideicomisos de Control”). Como resultado de esta división, el Fideicomiso de Control Anterior tenía 11,669,528 CPOs y el Nuevo Fideicomiso de Control tenía 51,604,262 Acciones Serie A y 20,746,853 CPOs. Antes de la división, el 50% de las Acciones Serie A y CPOs de la Compañía que se mantenían en el Fideicomiso de Control Anterior eran para beneficio de María Esther G. de Aguirre, con el resto dividido en partes iguales entre sus hijos. Simultáneamente con la división, María Esther G. de Aguirre adquirió una participación del 50% en cada uno de los Fideicomisos de Control y transfirió estas participaciones a sus hijos en partes iguales, pero se reservó los derechos para votar y recibir dividendos con respecto a las Acciones Serie A y CPOs previamente mantenidos para su beneficio (los “derechos reservados”).

El 25 de mayo de 1999, cuatro miembros de la familia Aguirre donaron a María Esther G. de Aguirre su participación en las Acciones Serie A y CPOs de la Compañía que se mantenían en los Fideicomisos de Control. En la misma fecha, la familia Aguirre modificó los términos de los Fideicomisos de Control para transferir, en esa fecha, los derechos reservados de María Esther G. de Aguirre a sus hijos en partes iguales y para transferir, a la ocurrencia de ciertos eventos, la participación fiduciaria que le fue donada por sus cuatro hijos a sus otros siete hijos (María Esther Aguirre G., Francisco Aguirre G., María Adriana Aguirre G., Ana María Aguirre G., Carlos Aguirre G., Rafael Aguirre G., y José Manuel Aguirre G.).

El 5 de abril de 2000, María Esther G. de Aguirre donó su participación de aproximadamente el 36% en los Fideicomisos de Control a sus siete hijos que tienen participación en dichos fideicomisos. Después de esta donación y de una reforma a los términos de los Fideicomisos de Control para retirar a María Esther G. de Aguirre como otorgante y beneficiaria, los siete hijos mencionados poseían, en partes iguales, el 100% de los Fideicomisos de Control. En los términos de los Fideicomisos de Control, las Acciones Serie A mantenidas en cada fideicomiso ordinariamente se votan según las instrucciones de una mayoría de los beneficiarios del fideicomiso.

La siguiente tabla contiene cierta información referente a la tenencia de Acciones Serie A por parte de los tenedores de más del 5% de las Acciones Serie A en circulación al 31 de marzo de 2001.

Al 31 de marzo de 2001				
Nombre de la Persona o Grupo	Acciones Serie A que Posee	CPOs que Posee	Porcentaje de:	
			Acciones Serie A (no en forma de CPO)	Todas las Acciones Serie A⁽¹⁾
Fideicomiso de Control Anterior ..		11,669,528	—	7.1%
Nuevo Fideicomiso de Control	51,604,262	20,746,853	100.0%	44.1%

(1) Los porcentajes se basan 163,954,961 Acciones Serie A emitidas y en circulación.

Los Derechos de Voto de los tenedores de Acciones Serie A que no se mantienen en forma de CPOs o ADSs son idénticos.

Los estatutos sociales de la Compañía prohíben la tenencia de Acciones Serie A a personas que no califican como inversionistas mexicanos. Véase Artículo 10, “Información Adicional—Estatutos Sociales—Limitaciones que Afectan a Tenedores No Mexicanos”. Al 1° de mayo de 2001, hasta donde tenía conocimiento la Compañía, aproximadamente el 47.8% de las Acciones Serie A en circulación estaban representadas por ADSs. Hasta donde tenía conocimiento la Compañía, el número de CPOs que no se tenían en forma de ADSs al 1° de mayo de 2001 (distintos a los mantenidos en los Fideicomisos de Control como se describe previamente) era aproximadamente el 1% de las Acciones Serie A en circulación. No es práctico para la Compañía determinar el número de tenedores norteamericanos de dichas ADSs o CPOs.

Operaciones de Partes relacionadas

Control Familiar de las Filiales de la Red OIR

Además de su participación en la Compañía, los miembros de la familia Aguirre poseían o controlaban 16 de las 98 filiales de la red servida por OIR al 31 de diciembre de 2000. Las estaciones filiales propiedad de o controladas por los miembros de la familia Aguirre representaban aproximadamente el 20.1%, 17.4% y 31.0% de los ingresos por concepto de OIR (ó 0.4%, 0.4% y 0.8% del total de ingresos por transmisión de Grupo Radio Centro) para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2000, 1999 y 1998, respectivamente. Grupo Radio Centro ha prestado servicios administrativos y otros servicios a dichas estaciones propiedad de la familia en la red OIR, y bajo ciertas circunstancias ha proporcionado tiempo aire comercial a Partes relacionadas, en términos más favorables que los proporcionados a Partes no relacionadas. La Compañía no considera que dichas operaciones hayan sido materiales.

Fusión de Centralteña

El 13 de octubre de 1999, Centralteña, una compañía controlada por la familia Aguirre, se fusionó en Grupo Radio Centro. La fusión de Centralteña en Grupo Radio Centro dio como resultado la cancelación del pagaré de \$5.6 millones de dólares previamente entregado por Centralteña a la Compañía a cambio de la venta a Centralteña de la participación de la Compañía en GET. Después de que dicha cancelación surtió su efecto, los intereses generados sobre el pagaré y la cancelación de otras sumas adeudadas por Centralteña a la Compañía, la fusión dio lugar a una reducción de \$6.7 millones de dólares en el capital contable de la Compañía. También como resultado de la fusión, la Compañía posee ciertas marcas y lemas comerciales relacionados con las operaciones de la Compañía. Históricamente Centralteña ha permitido a la Compañía usar estas marcas y lemas comerciales sin compensación, pero al momento de la fusión no tenía contrato alguno con Centralteña de que dicho arreglo continuaría en el futuro. La Compañía también obtuvo ciertos beneficios fiscales contingentes como resultado de la fusión, que podría usar para reducir impuestos mexicanos que de otra manera la Compañía requeriría pagar en caso de que la Compañía fuese a pagar dividendos o a hacer otras distribuciones a accionistas por una suma excedente a los ingresos gravables de la Compañía. Véase Artículo 4, “Información sobre la Compañía—La Compañía—Gastos de Capital y Desinversión de Capital—Desinversión de Capital” y la Nota 12 de los Estados Financieros Consolidados. Estos beneficios fiscales se usaron en relación con la reducción del capital efectuada por la Compañía en diciembre de 2000. Véase Artículo 8, “Información Financiera—Otra Información Financiera—Política de Dividendos”.

Atención a los Asuntos de la Familia Aguirre

Carlos Aguirre G., el Director General, y en menor grado, Pedro Beltrán, el Director de Finanzas, Arturo Yáñez, el Subdirector Administrativo y Alvaro Fajardo, el Director Jurídico, han invertido una porción de su tiempo en asuntos de la familia Aguirre por los que Grupo Radio Centro no ha sido compensado por separado.

Para mayor información respecto a operaciones entre Grupo Radio Centro y partes relacionadas, Véanse las Notas 6 y 12 de los Estados Financieros Consolidados.

Artículo 8. Información Financiera

Estados Financieros Consolidados

Véase Artículo 18, “Estados Financieros” y las páginas F-1 a F-40.

Otra Información Financiera

Procedimientos Legal y de Arbitraje

Al 1° de mayo de 2001, ni la Compañía ni algunas de sus subsidiarias participa en algún litigio o arbitraje material y la Compañía no tiene conocimiento de que algún litigio o reclamación material esté pendiente o sea inminente contra la Compañía o alguna de sus subsidiarias.

Política de Dividendos

Siguiendo la recomendación del Consejo de Administración de la Compañía, los accionistas de la Compañía en asamblea ordinaria de accionistas el 2 de marzo de 2001 aprobaron el pago por parte de la Compañía a todos los accionistas de un dividendo de los ingresos retenidos con respecto al ejercicio fiscal 2000 por la cantidad de \$115.0 millones de pesos, o aproximadamente \$0.701412 pesos por cada Acción Serie A. El dividendo fue pagado en su totalidad el 9 de marzo de 2001.

La tabla que se presenta a continuación contiene cada uno de los dividendos pagados por la Compañía durante el período 1997-2000, junto con cantidades por Acción Serie A (en pesos nominales y dólares de E.U.) y por cantidades ADS convertidas a dólares de E.U. al tipo de cambio vigente en cada una de las respectivas fechas de pago.

Fecha de Pago de Dividendos	Ejercicio con Respecto al que se Pagaron Dividendos ⁽¹⁾	Importe Total de los Dividendos Pagados (Pesos Nominales)	Dividendos Por Acción Serie A (Pesos Nominales) ⁽²⁾	Dividendos Por Acción Serie A (dólares de E.U.) ⁽²⁾	Dividendos Por ADS (dólares de E.U.) ⁽²⁾⁽³⁾
18 Marzo 1997.....	1996	20,000,000	0.10	0.01	0.13
1° Agosto 1997.....	1996	20,000,000	0.10	0.01	0.11
25 Agosto 1997.....	1996	32,000,000	0.16	0.02	0.18
5 Marzo 1998.....	1997	102,000,000	0.52	0.06	0.55
22 Diciembre 1998.....	1997	44,771,000	0.23	0.02	0.21
3 Marzo 2000.....	1999	42,700,000	0.24	0.02	0.23
9 Marzo 2001.....	2000	115,000,000	0.70	0.07	0.65

(1) La Compañía no pagó dividendos con respecto a 1998.

(2) Las cantidades por Acción Serie A y ADS se calculan con base en el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el año en el que se pagó el dividendo.

(3) Las cantidades en pesos nominales se convirtieron a cantidades en dólares de E.U. al tipo de cambio del mediodía para el peso a la compra en la fecha de pago del dividendo, según publicación del Banco de la Reserva Federal de Nueva York.

El importe de futuros dividendos dependerá de los resultados de operación, condición financiera y requerimientos de capital y de las condiciones generales de negocios. Declaración, cantidad y pago de dividendos se determinan por una mayoría de votos de los tenedores de las Acciones Serie A, generalmente a la recomendación del Consejo de Administración de la Compañía. Véase Artículo 10, “Información Adicional—Estatutos Sociales—Dividendos”.

El 7 de diciembre de 2000, la Compañía redujo su capital en \$343 millones de pesos mediante el pago de dicha cantidad a sus accionistas. El pago fue financiado mediante un crédito de \$35 millones de dólares obtenido el 31 de octubre de 2000. El contrato de crédito celebrado por la Compañía con respecto a este crédito de \$35 millones de dólares contiene un convenio que restringe la capacidad de la Compañía para pagar dividendos en el futuro. Véase Artículo 5, “Revisión Operativa y Financiera y Prospectos—Liquidez y Recursos de Capital”.

Artículo 9. Oferta y Cotización

Desde el 1 de julio de 1993, los CPOs y las ADSs han cotizado en la Bolsa Mexicana de Valores y en la NYSE, respectivamente. Las ADSs han sido emitidas por el Depositario. Cada ADS ampara nueve CPOs emitidos por el Fiduciario de CPOs para el Fideicomiso CPOs. Cada CPO representa una participación financiera en una Acción Serie A mantenida en el Fideicomiso de CPOs.

Historia del Precio

La siguiente tabla contiene, para los períodos indicados, los precios de venta superior e inferior reportados para los CPOs en la Bolsa Mexicana de Valores (sobre una base nominal) y los precios de venta superior e inferior reportados para las ADSs en la NYSE.

	Bolsa Mexicana de Valores		New York Stock Exchange	
	Cantidades por CPO (en pesos nominales)		Cantidades por ADS (en dólares de E.U.)	
	Superior	Inferior	Superior	Inferior
1996	7.00	5.89	10.75	6.38
1997	14.94	6.20	17.43	6.88
1998	14.70	4.90	15.56	4.19
1999				
Primer Trimestre	6.10	4.20	6.00	4.05
Segundo Trimestre	7.18	5.00	7.00	4.75
Tercer Trimestre	6.00	4.50	5.50	4.06
Cuarto Trimestre	10.00	4.22	9.00	3.75
2000				
Primer Trimestre	13.50	8.40	13.44	5.75
Segundo Trimestre	15.00	10.20	14.50	9.75
Tercer Trimestre	12.70	8.00	11.94	7.75
Cuarto Trimestre	11.40	6.90	11.00	6.38
2001				
Primer Trimestre	9.00	6.56	8.25	6.13
Seis Meses Más Recientes				
Octubre 2000	11.40	10.50	11.00	9.56
Noviembre 2000	10.50	9.00	9.25	8.63
Diciembre 2000	9.38	6.90	8.81	6.38
Enero 2001	8.50	6.56	7.88	6.13
Febrero 2001	8.50	8.00	7.83	7.45
Marzo 2001	9.00	8.00	8.25	6.50

Operaciones de Compraventa en la Bolsa Mexicana de Valores

La Bolsa Mexicana de Valores, localizada en la Ciudad de México, es la única bolsa de valores en México.

Fundada en 1907, esta constituida como una sociedad cuyas acciones son propiedad de 26 firmas corredoras, que están autorizadas exclusivamente para operar en la Bolsa. Las operaciones de compraventa en la Bolsa Mexicana de Valores se llevan a cabo a través de *Sentra*, un sistema automatizado; las horas de apertura y cierre de la Bolsa se fijan de manera que el día de operaciones de la Bolsa coincida el día de operaciones de la NYSE. La Bolsa Mexicana de Valores opera un sistema de

suspensión automática de operaciones en acciones de un emisor particular como un medio de controlar la excesiva volatilidad de precios, pero en términos de los reglamentos vigentes, este sistema no se aplica a valores, como los CPOs, que se cotizan directa o indirectamente (por ejemplo, a través de ADSs) en una bolsa de valores (incluyendo, para tales efectos, la NYSE) fuera de México.

La liquidación se efectúa dos días hábiles después de una operación de acciones en la Bolsa Mexicana de Valores. No está permitida la liquidación Diferida, ni por mutuo acuerdo, sin la aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “CNBV”). La mayoría de los valores que se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, incluyendo los de Grupo Radio Centro, son depositados con la Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (Indeval), un depositaria de valores de propiedad privada que actúa como una casa de compensaciones para las operaciones de la Bolsa Mexicana de Valores

Artículo 10. Información Adicional

ESTATUTOS SOCIALES

A continuación se presenta cierta información concerniente al capital social de la Compañía y un breve resumen de algunas disposiciones importantes de los estatutos sociales de la Compañía, actualizados, y de las leyes mexicana. Esta descripción no pretende ser completa y está calificada por referencia a los estatutos sociales de la Compañía, que se adjuntan como un anexo al presente informe anual, y las leyes mexicanas. Para una descripción de los estatutos sociales de la Compañía referente al Consejo de Administración, Comité Ejecutivo y comisarios, véase el Artículo 6, “Consejeros, Alta Dirección y Empleados”.

Organización y Registro

La Compañía fue constituida el 8 de junio de 1971, como una sociedad anónima de capital variable mexicana de conformidad con el Capítulo V de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Se inscribió en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México el 28 de agosto de 1992 bajo el número 20694.

El capital social de la Compañía consta de Acciones Serie A. Los estatutos sociales de la Compañía también permiten la emisión de acciones Serie L que tendrían derechos de voto limitados. A la fecha ninguna acción Serie L ha sido autorizada ni está en circulación.

Derechos de Voto

Cada una de las Acciones Serie A confiere al tenedor de la misma el derecho a un voto en cualquier asamblea de accionistas de la Compañía. Los tenedores de CPOs no tienen derecho a ejercer Derechos de Voto correspondientes a las Acciones Serie A que se mantienen en el Fideicomiso CPO. Tales Derechos de Voto sólo pueden ser ejercidos por el Fiduciario CPO, a quien se le requiere votar todas esas Acciones Serie A de la misma manera que los tenedores de la mayoría de las Acciones Serie A que no se mantienen en el Fideicomiso CPO y que se votan en una asamblea de accionistas. Véase “—Limitaciones que Afectan a los Tenedores No Mexicanos—Derechos de Voto”.

Asambleas de Accionistas

Las asambleas generales de accionistas pueden ser asambleas ordinarias y asambleas extraordinarias. Las asambleas generales extraordinarias son las que se convocan para considerar ciertos asuntos especificados en el Artículo 182 de la Ley de General de Sociedades Mercantiles de México y en los estatutos sociales de la Compañía, incluyendo, principalmente, reformas a los estatutos sociales, liquidación, y fusión y transformación de una forma de compañía a otra. Además, los estatutos sociales de la Compañía requieren una asamblea general extraordinaria para considerar la remoción del capital social de la Compañía de la cotización en la Bolsa Mexicana de Valores o en cualquier bolsa de valores extranjera. Las asambleas generales convocadas para considerar todos los demás asuntos son asambleas ordinarias, que se celebran cuando menos una vez al año.

Una asamblea general ordinaria de los tenedores de Acciones Serie A se debe celebrar cuando menos una vez al año para considerar la aprobación de los estados financieros de la Compañía y de algunas de sus subsidiarias para el ejercicio fiscal precedente, para elegir consejeros para los tenedores de las Acciones Serie A (los cuales se eligen anualmente para términos de un año), comisarios y miembros del Comité Ejecutivo, y para determinar la distribución de utilidades o pérdidas del año precedente. Las asambleas generales ordinarias de accionistas se deben convocar para considerar y aprobar (i) la venta de las acciones de subsidiarias de la Compañía cuyas actividades industriales, comerciales o de servicios

coincidan con las de la Compañía, si dicha venta significa la pérdida de control de dicha subsidiaria, (ii) las compras de acciones de una compañía cuyas actividades industriales, comerciales o de servicios sean diferentes a las de la Compañía, si el valor de dicha compra excede, en total, el 20% de la participación accionaria de Grupo Radio Centro según lo estipulado en el balance general más reciente, (iii) la venta de Acciones Serie A, si el valor de dicha venta excede, en total, el 20% de la participación accionaria de Grupo Radio Centro según lo estipulado en el balance general más reciente y (iv) el ejercicio del derecho de retiro por parte de la Compañía en su carácter de accionista de otra compañía, si la cantidad que se recibirá al ejercicio de dichos derechos excede, en total, el 20% de la participación accionaria de Grupo Radio Centro según lo estipulado en el balance general más reciente.

El quórum de una asamblea general ordinaria de las Acciones Serie A en primera convocatoria es el 50% de dichas acciones, y podrá actuar la mayoría de las Acciones Serie A presentes. Si no se constituye un quórum, se podrá convocar una segunda asamblea en la que podrá actuar una mayoría de las Acciones Serie A presentes, independientemente del número de dichas acciones. El quórum para una asamblea general extraordinaria es el 75% de las Acciones Serie A. Si no se constituye un quórum, se podrá convocar una segunda asamblea, siempre y cuando esté presente cuando menos el 50% de las Acciones Serie A con derecho de voto. En una asamblea general ordinaria podrá actuar un 50% del voto de todas las Acciones Serie A en circulación en la primera convocatoria y en las sucesivas.

Las asambleas de accionistas podrán ser convocadas por el Consejo de Administración, el comisario o un tribunal. Los tenedores del 33% de las Acciones Serie A podrán requerir al Consejo de Administración o los comisarios que convoquen una asamblea de accionistas. La convocatoria de la asamblea se deberá publicar en el Diario Oficial de la Federación o en un periódico de circulación general en la Ciudad de México cuando menos con 15 días de anticipación a la asamblea. Con el fin de asistir a una asamblea, los accionistas deberán depositar sus Acciones Serie A con el Secretario de la Compañía en su oficina en la Ciudad de México o con otro registrador designado, o presentar certificados que amparen un depósito con Indeval. En caso de tener derecho a asistir a la asamblea, un accionista podrá ser representado por apoderado. Los consejeros y comisarios de la Compañía no podrán actuar como apoderados.

Dividendos

En la asamblea general ordinaria anual de los tenedores de Acciones Serie A, el Consejo de Administración presentará los estados financieros de Compañía para el ejercicio fiscal previo, junto con un informe sobre los mismos por parte del Consejo, a los tenedores de Acciones Serie A para su aprobación. Los tenedores de Acciones Serie A, una vez que hayan aprobado los estados financieros, determinarán la distribución de las utilidades netas de la Compañía para el año precedente. Se requiere por ley que asignen cuando menos el 5% de dicha utilidad neta a una reserva legal, después de lo cual no queda disponible para distribución salvo como un dividendo de acciones, hasta que el importe de la reserva legal alcance el 20% del capital social histórico de la Compañía (antes del efecto de actualización). Véase la Nota 21 de los Estados Financieros Consolidados. Posteriormente, los accionistas podrán determinar y asignar un cierto porcentaje de la utilidad neta a cualquier reserva especial, incluyendo una reserva para compras en mercado abierto de las Acciones Serie A de la Compañía. El resto de las utilidades netas queda disponible para distribución. Todas las Acciones Serie A en circulación y completamente pagadas al momento de la declaración de un dividendo u otra distribución tienen derecho a compartir en partes iguales dicho dividendo u otra distribución. Las Acciones Serie A que estén pagadas sólo parcialmente participan en los dividendos u otras distribuciones en la misma proporción en que dichas Acciones Serie A hayan sido pagadas al momento de la declaración de los dividendos u otras distribuciones.

Liquidación

A la liquidación de la Compañía, se podrá nombrar a uno o más liquidadores para terminar sus asuntos. Todas las Acciones Serie A totalmente pagadas y en circulación tendrán derecho a participar igualmente en cualquier distribución por liquidación. Las Acciones Serie A que sólo estén parcialmente pagadas participarán en dicha distribución por liquidación en la proporción que hayan sido pagadas al momento de la liquidación.

Derechos de Preferencia

Excepto como se describe más adelante, en caso de un incremento de capital, un tenedor de las Acciones Serie A existentes tiene derecho preferente para suscribir un número suficiente de Acciones Serie A para mantener la tenencia de Acciones Serie A proporcional existente del tenedor. Los accionistas no tendrán derechos de preferencia para suscribir Acciones Serie A emitidas (i) en relación con fusiones, (ii) a la conversión de obligaciones convertibles o (iii) para colocación en una oferta pública, si una asamblea general extraordinaria de accionistas convocada para tal efecto aprobó dicha emisión y renunció a sus derechos de preferencia en relación con la misma de conformidad con los procedimientos especificados en los estatutos sociales de la Compañía. Los derechos de preferencia se deben ejercer dentro de los 15 días posteriores a la publicación del aviso de incremento de capital en el Diario Oficial de la Federación. De conformidad con las leyes mexicanas, no se puede renunciar a los derechos de preferencia anticipadamente y no pueden estar representados por un instrumento que sea negociable por separado de la acción correspondiente. Los tenedores de CPOs o ADSs que sean estadounidenses o que se localicen en los Estados Unidos no podrán participar en el ejercicio de dichos derechos de preferencia en ausencia de inscripción de la oferta de derechos de preferencia en términos de la Ley de Valores, que la Compañía no está obligada a efectuar.

Capital Variable

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía y las leyes mexicanas, el capital social de la Compañía debe estar formado por capital fijo y, además, puede tener capital variable. La porción fija del capital social de la Compañía sólo se puede aumentar o reducir mediante resolución de una asamblea general ordinaria de accionistas, mientras que la porción variable del capital social de la Compañía puede aumentarse o reducirse mediante resolución de una asamblea general ordinaria o extraordinaria de accionistas. Los aumentos o reducciones de la porción variable de capital social deben inscribirse en el libro de variaciones de capital de la Compañía.

En la actualidad, el capital social en circulación de la Compañía está formado solamente por capital fijo. En caso de que la Compañía tuviera algún capital variable en circulación, sus acciones en circulación no serán asignadas específicamente a la porción fija o variable.

Limitaciones que Afecta Tenedores No Mexicanos

Tenencia de Acciones

La tenencia de acciones de empresas mexicanas por parte de inversionistas no mexicanos está regida por la Ley de Inversión Extranjera de 1993 y por el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras de 1998 que emana de la misma. La Secretaría de Economía y la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras son responsables de la administración de la Ley de Inversión Extranjera y del Reglamento de Inversión Extranjera.

La Ley de Inversión Extranjera reserva ciertas actividades económicas exclusivamente para el estado y reserva algunas otras actividades (como la radiodifusión) exclusivamente a personas físicas o

morales mexicanas cuyos estatutos sociales contengan una prohibición sobre tenencia de valores con derecho de voto de la sociedad por parte de no mexicanos. Sin embargo, la Ley de Inversión Extranjera permite que inversionistas extranjeros posean valores sin derecho de voto, como los CPOs, de compañías sujetas a restricciones de inversión extranjera.

Adicionalmente a las limitaciones establecidas por la Ley de Inversión Extranjera, la Ley Federal de la Radio y la Televisión y las licencias otorgadas por la SCT estipulan restricciones sobre la tenencia por parte de no mexicanos de acciones de empresas mexicanas que poseen licencias para radio, como las que posee Grupo Radio Centro.

Con el fin de cumplir con estas restricciones los estatutos sociales de la Compañía limitan la tenencia de Acciones Serie A para calificar a inversionistas mexicanos. La Compañía, sin embargo, ha recibido aprobación de la Comisión de Inversiones Extranjeras para que su capital social esté representado por certificados de participación ordinaria (cada uno amparando un interés financiero en una Acción Serie A) (los “CPOs del Fideicomiso Maestro”) emitidos por Nacional Financiera, S.N.C., como fiduciario (el “Fiduciario del Fideicomiso Maestro”) de un fideicomiso mexicano (el “Fideicomiso Maestro”) y hasta un 73.5% de su capital social representado por CPOs emitidos por el Fideicomiso de CPO. Ni los CPOs ni los CPOs del Fideicomiso Maestro tienen restricciones de clase alguna sobre tenencia de no mexicanos, excepto que ni los gobiernos extranjeros ni sus dependencias pueden poseerlos. La restricción precedente no impide que empresas extranjeras propiedad del estado constituidas como entidades separadas con sus activos propios, posean CPOs o CPOs del Fideicomiso Maestro.

Las Acciones Serie A pueden ser propiedad sólo de tenedores que califiquen como inversionistas mexicanos como se define en los estatutos sociales de la Compañía. Un tenedor que adquiera Acciones Serie A en violación de las restricciones sobre tenencia de no mexicanos, bajo ninguna circunstancia tendrá los derechos de un accionista con respecto a esas Acciones Serie A.

La Ley de Inversión Extranjera y el Reglamento de Inversión Extranjera también requieren que la Compañía registre a cualquier tenedor extranjero de sus acciones, o al depositario con respecto a las acciones depositarias americanas o al depositario de acciones globales que representen sus acciones o certificados de participación ordinaria que representen dichas acciones, ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. Un tenedor extranjero de Acciones Serie A que no haya sido inscrito no tendrá derecho a votar dichas Acciones Serie A ni a recibir dividendos con respecto a dichas Acciones Serie A. La Dirección General de Inversión Extranjera informó a Grupo Radio Centro que no se requiere el registro de tenedores extranjeros de CPOs ni de CPOs del Fideicomiso Maestro.

Derechos de Voto

Cada Acción Serie A confiere derecho al tenedor de la misma a emitir un voto en cualquier asamblea de accionistas de la Compañía. Los tenedores de CPOs (y de las ADSs que representan dichos CPOs) no podrán ejercer derechos de voto con respecto a las Acciones Serie A amparadas por dichos CPOs. De conformidad con los términos del contrato de fideicomiso, de fecha 24 de mayo de 1993, actualizado, entre el Fideicomiso de Control Anterior y la Compañía, como otorgantes, y el Fiduciario de CPO (el “Contrato de Fideicomiso de CPOs”), el Fiduciario de CPO vota las Acciones Serie A mantenidas en el Fideicomiso de CPO de la misma manera que los tenedores de una mayoría de las Acciones Serie A que no se mantienen en el Fideicomiso de CPOs respecto a las que se voten en la asamblea de accionistas relevante. Por lo tanto, los Fideicomisos de Control e, indirectamente, los miembros de la familia Aguirre tienen facultad para elegir a todos los consejeros de, y a controlar, la Compañía. Además, los tenedores de CPOs o ADSs no tienen derecho a asistir ni a dirigirse a la asamblea de accionistas de la Compañía.

El Fideicomiso de CPOs actualmente está programado para vencer el 29 de junio de 2003 salvo que sea terminado anticipadamente conforme a lo previsto en el Contrato de Fideicomiso de CPOs o prorrogado de conformidad con un voto de los tenedores de CPO para reformar el Fideicomiso de CPOs. Previamente a dicho vencimiento o terminación, los tenedores de CPOs (incluyendo a ciudadanos mexicanos) no tienen derecho a recibir las Acciones Serie A que amparan los CPOs. Al ocurrir dicho vencimiento o terminación, (i) los ciudadanos mexicanos tenedores de CPOs calificados recibirán las Acciones Serie A que amparan dichos CPOs y (ii) y los ciudadanos no mexicanos y las compañías mexicanas que no prohíben la tenencia directa o indirecta de personas físicas o morales no mexicanas y de sus valores con derechos de voto, recibirán CPOs del Fideicomiso Maestro. Cada CPO del Fideicomiso Maestro representará la misma participación financiera en una Acción Serie A que un CPO, y se espera que cada CPO del Fideicomiso Maestro sea sustancialmente equivalente en todos los aspectos materiales a un CPO.

Derechos de Avalúo

Siempre que los accionistas aprueben un cambio de objeto social, cambio de nacionalidad o reestructuración de un tipo de forma social a otro, todo accionista que haya votado en contra de dicho cambio o reestructuración tiene derecho a retirarse de la Compañía y a recibir la suma calculada como se especifica en las leyes mexicanas atribuible a sus acciones, siempre que dicho accionista ejerza su derecho a retirarse durante el período de 15 días posterior a la asamblea en la que se haya aprobado dicho cambio. Debido a que se requiere que el Fiduciario del Fideicomiso de CPO vote las Acciones mantenidas en el Fideicomiso de CPOs de la misma manera que los tenedores de una mayoría de las Acciones Serie A que no se mantienen en el Fideicomiso de CPOs y que se votan en la asamblea de accionistas, bajo ninguna circunstancia se votarán las Acciones Serie A amparadas por los CPOs contra alguno de dichos cambios y, por consiguiente, los derechos de avalúo no estarán disponibles para los tenedores de CPOs o ADSs.

Otras Disposiciones

Redención

Las Acciones Serie A están sujetas a redención en relación con cualquiera de los siguientes eventos (i) una reducción del capital accionario o (ii) una redención con ganancias retenidas, que, en cualquier caso, deben ser aprobadas por los accionistas de la Compañía en una asamblea extraordinaria de accionistas. Las Acciones Serie A sujetas a dicha redención podrán ser seleccionadas por la Compañía por lote o, en caso de redención de ganancias retenidas, mediante la compra de Acciones Serie A por medio de una oferta en la Bolsa Mexicana de Valores, de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles mexicana.

Compra de la Compañía de Sus Propias Acciones

En general, la Compañía no podrá recomprar sus acciones, sujetándose a ciertas excepciones. Primera, la Compañía podrá recomprar acciones para cancelación con ganancias distribuibles de conformidad con una resolución de una asamblea general extraordinaria de accionistas. Segunda, de conformidad con una adjudicación judicial, la Compañía podrá adquirir acciones de un tenedor como satisfacción de una deuda que dicho accionista tenga con la Compañía. La Compañía deberá vender cualesquier acciones adquiridas de conformidad con una adjudicación judicial dentro de un período de tres meses; de lo contrario, el capital social de la Compañía se reducirá y dichas acciones serán canceladas. Tercera, de conformidad con sus estatutos sociales, la Compañía tiene permitido recomprar sus propias acciones en la Bolsa Mexicana de Valores bajo ciertas circunstancias con fondos de una reserva especial creada para tal propósito. La Compañía podrá mantener las acciones que recompre sólo

por un período de tiempo estipulado. Si, al vencimiento de dicho período, las acciones no han sido vendidas a inversionistas, el capital social deberá reducirse proporcionalmente.

Compra de Acciones por parte de Subsidiarias de la Compañía

Compañías u otras entidades controladas por la Compañía no podrán comprar, directa o indirectamente, Acciones Serie A o acciones de compañías o entidades que sean accionistas de la Compañía.

Derechos de Retiro

En caso de que la Compañía tuviera algún capital variable en circulación, la porción variable en circulación del capital social de la Compañía podrá ser retirado total o parcialmente por los accionistas. La porción fija mínima del capital social de la Compañía (el “Capital Mínimo”) especificado en la escritura constitutiva de la Compañía no puede ser retirado. Un accionista que desee efectuar un retiro total o parcial de sus Acciones Serie A deberá notificar a la Compañía en un aviso por escrito legalizado al efecto. Si el aviso de retiro es recibido antes del último trimestre del ejercicio fiscal, el retiro surtirá efecto al cierre del ejercicio fiscal en el que se haya dado el aviso. De lo contrario, el retiro surtirá efecto al final del siguiente ejercicio fiscal.

El reembolso de Acciones Serie A retiradas se hace al precio que sea menor entre (i) el 95% del precio promedio de las Acciones Serie A cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores durante los 30 días hábiles previos a la fecha en la que el retiro surta efecto y (ii) el valor en libros por acción calculado a partir de los estados financieros de la Compañía (aprobados en la asamblea general anual ordinaria de accionistas) para el ejercicio fiscal al final del cual el retiro surta efecto. Cualquier suma que así deba pagar la Compañía será pagadera el día siguiente a la asamblea general ordinaria anual de accionistas a la que se refiere el inciso (ii) anterior.

Debido a que el Capital Mínimo no puede ser retirado, las solicitudes de retiros se satisfacen sólo en la medida del capital variable disponible y en el orden en que sean recibidas; las solicitudes que se reciban simultáneamente serán pagadas proporcionalmente en la medida del capital variable disponible. En la actualidad, todas las Acciones Serie A de la Compañía constituyen Capital Mínimo.

Conflicto de Intereses

Un accionista que vota respecto a una operación de negocios en la cual sus intereses entran en conflicto con los de la Compañía puede ser responsable de daños, pero sólo si la operación no hubiera sido aprobada sin su voto.

Acciones contra Consejeros

Se pueden entablar acciones por responsabilidades civiles en contra de consejeros mediante resolución aprobada en una asamblea general ordinaria de accionistas. En caso de que los accionistas decidan promover dicha acción, los consejeros contra quienes se vaya a entablar dicha acción inmediatamente dejarán de ser consejeros. De acuerdo con lo precedente, los accionistas que representen un mínimo del 33% de las Acciones Serie A en circulación podrán promover directamente dicha acción contra los consejeros, siempre que (i) dichos accionistas no hayan votado a favor de abstenerse de dicha acción en la asamblea de accionistas relevante y (ii) la demanda cubra todos los daños que presuntamente haya sufrido la Compañía y no sólo dichos accionistas. Cualquier recuperación de daños con respecto a dicha acción será para beneficio de la Compañía y no de los accionistas que la promuevan.

Obligaciones de los Accionistas Mayoritarios

En cumplimiento de los reglamentos de la CNBV, la Estatutos sociales de la Compañía incluyen una disposición de acuerdo con la cual los accionistas mayoritarios de la Compañía estarán obligados a hacer una oferta de compra a los accionistas minoritarios en caso de que la Compañía solicite cancelación de la inscripción de sus valores en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios (“RNVI”) o de que dicha inscripción sea cancelada por la CNBV.

Duración

La existencia de la Compañía de conformidad con los estatutos sociales continuará hasta 2091.

CONTRATOS MATERIALES

Los contratos materiales celebrados por la Compañía a partir del 1° de mayo 1999, distintos a los celebrados en el curso ordinario de negocios, consisten en el contrato de fusión en relación con la fusión de Centralteña en la Compañía el 13 de octubre de 1999 (Véase Artículo 4, “Información sobre la Compañía—Gastos para Inversiones de Capital y Cesiones de Capital—Cesiones de Capital” y el Artículo 7, “Operaciones de Accionistas Mayoritarios y Partes Relacionadas—Operaciones de Partes Relacionadas—Fusión de Centralteña”) y el contrato de crédito de \$35 millones de dólares con Banco Inverlat, S.A. celebrado el 31 de octubre de 2000 y reformado el 17 de abril de 2001 (Véase Artículo 5, “Revisión Operativa y Financiera y Prospectos—Liquidez y Recursos de Capital”).

CONTROLES DE CAMBIOS

Desde 1991 México ha tenido mercado libre para divisas, y el gobierno ha dejado flotar libremente al peso frente al dólar de E.U. desde diciembre de 1994. No es posible tener seguridad de que el gobierno mantendrá sus políticas cambiarias actuales. Véase Artículo 3, “Información Clave—Información sobre Tipos de Cambio”.

IMPUESTOS

El siguiente resumen contiene una descripción del principal impuesto sobre la renta federal de E.U. y federal mexicano derivado de la compra, titularidad y enajenación de CPOs o ADSs por un tenedor que es un ciudadano o residente de Estados Unidos o una sociedad nacional de E.U. o que de otra manera está sujeta al impuesto sobre la renta federal de E.U. sobre una base de ingreso neto con respecto a los CPOs o ADSs (un “tenedor norteamericano”), pero no pretende ser una descripción detallada de todas las consideraciones fiscales que pueden ser relevantes para una inversión en CPOs o ADSs. En particular, el resumen sólo trata sobre tenedores norteamericanos que serán tenedores de CPOs o ADSs como activos de capital y no se refiere al tratamiento fiscal de los tenedores norteamericanos que están sujetos a reglas fiscales especiales o que poseen o son tratados como tenedores del 10% o más de las acciones con derecho de voto (incluyendo CPOs) de la Compañía.

El resumen se basa en las leyes fiscales de Estados Unidos y México vigentes en la fecha del presente Documento, que están sujetas a cambio. Los Tenedores de CPOs o ADSs deben consultar a sus propios asesores fiscales con respecto a las consecuencias fiscales en E.U., México u otros de la compra, titularidad y enajenación de CPOs o ADSs, incluyendo, en particular, el efecto de cualesquier leyes fiscales extranjeras, estatales o locales.

En general, para efectos de impuestos federales de E.U., para efectos del tratado de impuesto sobre la renta entre los Estados Unidos y México (el “Tratado Fiscal”), los tenedores de ADSs o CPOs serán tratados como propietarios beneficiarios de las Acciones Serie A amparadas por dichos ADSs o CPOs.

Impuestos sobre Dividendos

Consideraciones Fiscales Mexicanas

En 1998 no se aplicaba impuesto de retención u otro impuesto en México a los tenedores de las Acciones Serie A, CPOs o ADSs no residentes de México (como se define más adelante) sobre los dividendos pagados, ya sea en efectivo o en cualquier otra forma, por la Compañía.

A partir del 1 de enero de 1999, los dividendos pagados a tenedores no residentes con respecto a las Acciones amparadas por ADSs y CPOs quedan sujetos a impuesto de retención mexicano a un porcentaje de aproximadamente 7.7% (es decir, 5% del importe del dividendo, recaudado en bruto por el impuesto corporativo mexicano sobre los ingresos por dividendos), excepto cuando los dividendos se pagan de utilidades gravadas previamente generadas antes del 1 de enero de 1999, en cuyo caso el porcentaje aplicable será aproximadamente del 7.6%..

Consideraciones Fiscales en E.U.

El importe bruto de cualesquier dividendos (antes de la reducción para el impuesto de retención mexicano) pagados con respecto a las Acciones Serie A amparadas por ADSs o CPOs, en la medida pagada de los ingresos y utilidades corrientes o acumulados de la Compañía, según lo determinado para efectos fiscales norteamericanos, generalmente se incluirán en el ingreso bruto de un tenedor norteamericano como ingreso ordinario el día en que los dividendos son recibidos por el Fiduciario de CPOs y no serán elegibles para la deducción recibida de dividendos permitida a las sociedades en términos del Código de Rentas Internas (*Internal Revenue Code*) de 1986, actualizado. Los dividendos, que serán pagados en pesos, se podrán incluir en los ingresos de un tenedor norteamericano en una cantidad en dólares de E.U. calculada en general con referencia al tipo de cambio vigente el día en que la reciba el Fiduciario de CPOs. Los tenedores norteamericanos deben consultar a sus propios asesores fiscales con respecto al trato de ganancias o pérdidas en moneda extranjera, en su caso, sobre cualesquier pesos recibidos que sean convertidos a dólares de E.U. en una fecha subsecuente a la fecha en que los reciba el Fiduciario de CPOs. En general, los dividendos constituirán “utilidades por pasivos” de fuente extranjera o, en caso de ciertos tenedores norteamericanos, “utilidades por servicios financieros” para efectos de acreditación en E.U. por impuestos en el extranjero.

El impuesto mexicano retenido de las distribuciones de dividendos será tratado como un impuesto sobre la renta en el extranjero que, sujeto a las limitaciones generalmente aplicables en términos de las leyes fiscales de E.U., es elegible para acreditarse contra el pasivo del impuesto sobre la renta federal de un tenedor norteamericano o, a elección del tenedor norteamericano, podrá deducirse en el cálculo de la utilidad gravable.

El cálculo de la acreditación por impuestos en el extranjero y, en el caso de un tenedor norteamericano que elija deducir impuestos en el extranjero, la disponibilidad de deducciones, implica la aplicación de reglas que dependen de las circunstancias particulares de un tenedor norteamericano. Los tenedores norteamericanos deben consultar a sus propios asesores fiscales con respecto a la disponibilidad de acreditación por impuestos en el extranjero.

De conformidad con las reglas promulgadas por el Congreso en 1997 y otros lineamientos recientemente publicados por el Tesoro de los E.U., la acreditación por impuestos en el extranjero no se permitirá para impuestos de retención aplicados con respecto a ciertas posiciones a corto plazo o de cobertura en valores o con respecto a arreglos en los que la utilidad económica esperada de un tenedor norteamericano, después de impuestos no norteamericanos, sea insignificante. Los tenedores

norteamericanos deben consultar a sus propios asesores en relación con las implicaciones de estas reglas en virtud de sus circunstancias particulares.

Las distribuciones a tenedores de Acciones Serie A adicionales con respecto a sus ADSs o CPOs que sean parte de una distribución proporcional a todos los accionistas de la Compañía generalmente no estarán sujetas a impuesto sobre la renta federal de E.U.

Un tenedor de CPOs o ADSs que sea, con respecto a los Estados Unidos, una sociedad extranjera o personas física extranjera no residente (un “tenedor no norteamericano”) generalmente no estará sujeto a impuesto sobre la renta federal o de retención en E.U. sobre dividendos recibidos sobre CPOs o ADSs, a menos que dichos ingresos estén relacionados efectivamente con la realización de una operación de compraventa o negocio en los Estados Unidos por parte del tenedor no norteamericano.

Impuestos sobre Ganancias de Capital

Consideraciones Fiscales en E.U.

Las ganancias o pérdidas realizadas por un tenedor norteamericano sobre la venta u otra enajenación de ADSs o CPOs estarán sujetas a impuestos sobre la renta federales de E.U. como ganancias o pérdidas de capital en una cantidad igual a la diferencia entre la cantidad realizada sobre la enajenación y la base fiscal de dicho tenedor norteamericano en las ADSs o los CPOs. Las ganancias o pérdidas realizadas por un tenedor norteamericano sobre dicha venta, rescate u otra disposición generalmente será una ganancia o pérdida de capital a largo plazo si, al tiempo de la enajenación, los CPOs o ADSs han estado en su posesión por más de un año. Las ganancias de capital a largo plazo realizadas por un tenedor norteamericano que sea una persona física, generalmente están sujetas a una tasa máxima de impuesto sobre la renta federal del 20%.

Los depósitos y retiros de CPOs por parte de tenedores norteamericanos a cambio de ADSs no dará lugar a la realización de ganancias o pérdidas para efectos del impuesto sobre la renta federal de E.U..

Un tenedor no norteamericano de CPOs o ADSs no estará sujeto a impuesto sobre la renta federal o de retención en E.U. sobre ganancias realizadas sobre la venta de CPOs o ADSs, a menos que (i) dichas ganancias estén relacionadas efectivamente con la realización de una operación de compraventa o negocio en los Estados Unidos por parte del tenedor no norteamericano o (ii) en el caso de ganancias realizadas por una persona física que sea un tenedor no norteamericano, el tenedor no norteamericano esté presente en los Estados Unidos durante 183 días o más en el año gravable de la venta y que se cumplan otras determinadas condiciones.

Consideraciones Fiscales Mexicanas

Las ganancias sobre la venta u otra enajenación de ADSs por parte de tenedores no residentes de México (como se define más adelante) no estarán sujetas a impuestos mexicanos. Los depósitos de CPOs a cambio de ADSs y los retiros de CPOs a cambio de ADSs no darán lugar a impuestos mexicanos de clase alguna ni a derechos de transferencia.

La Secretaría de Hacienda determinó que la tenencia de los CPOs sea para el público inversionista sin restricciones. Por consiguiente, las ganancias de la venta de CPOs realizada por no residentes de México a través de la Bolsa Mexicana de Valores o cualquier bolsa o mercado de valores en México o en el extranjero que sea reconocido por la Secretaría de Hacienda, en general, estarán exentas de impuestos mexicanos, Sin embargo, si la Secretaría de Hacienda retira dicha determinación, las ventas de CPOs realizadas por no residentes de México estarán sujetas al impuesto federal mexicano de retención a una tasa del 20% del precio de venta bruto, a menos que (i) la determinación de la Secretaría

de Hacienda estuviera vigente al momento de la compra de los CPOs ofrecidos a la venta, en cuyo caso no habría impuesto de retención federal mexicano o (ii) el vendedor sea residente de un país calificado (incluyendo, entre otros, los Estados Unidos), nombra un representante en México para efectos del impuesto sobre la renta relacionado con la venta, presenta un informe ante las autoridades fiscales mexicanas y elige pagar impuesto sobre la renta federal mexicano a una tasa del 40% de las ganancias sobre la venta.

No obstante, en términos del Tratado Fiscal, las ganancias de un tenedor norteamericano que es elegible para beneficios en términos del Tratado Fiscal, sobre la enajenación de CPOs generalmente no estarán sujetas a impuestos mexicanos, a menos que dichas ganancias sean atribuibles a un establecimiento permanente o base fija de dicho tenedor norteamericano en México o si los CPOs estuvieron en poder del tenedor norteamericano por más de un año antes de dicha enajenación y representan el 25% o más del capital social del emisor. Las ganancias de tenedores no norteamericanos elegibles para beneficios en términos de un tratado del que México es parte pueden estar exentas (total o parcialmente) de impuestos mexicanos en términos de dicho tratado.

El canje de CPOs por CPOs del Fideicomiso Maestro y la entrega de dichos CPOs del Fideicomiso Maestro a no residentes de México al vencimiento o terminación del Contrato de Fideicomiso de CPOs no causará impuestos mexicanos de clase alguna.

Para efectos de impuestos mexicanos, una persona física es residente de México si ha establecido su hogar en México, a menos que haya residido en otro país por más de 183 días naturales durante el año y pueda demostrar que se ha convertido en residente de ese país para efectos fiscales, y una entidad legal es residente de México si se ha constituido en México o si su oficina administrativa principal se localiza en México. Un ciudadano mexicano o entidad legal con su domicilio corporativo en México y establecida en términos de las leyes mexicanas, se presume como residente de México para efectos fiscales a menos que dicha persona o entidad pueda demostrar lo contrario. Si una persona tiene un establecimiento permanente o base fija en México, dicho establecimiento permanente o base fija no requerirá pagar impuestos sobre utilidades en México por ingresos atribuibles a dicho establecimiento permanente o base fija de conformidad con disposiciones fiscales relevantes. Un no residente de México es una persona distinta a un residente de México.

Otros Impuestos Mexicanos

No existen impuestos sobre herencia, donación, sucesión o al valor agregado aplicables a la titularidad, transferencia, canje o enajenación de ADSs o CPOs por parte de los tenedores no residentes de México, aunque las transferencias gratuitas de CPOs, en general causarán un impuesto federal mexicano que se impondrá a la recepción, salvo en caso de ciertas transferencias inter-familiares. No existen impuestos mexicanos del timbre, emisión, registro ni impuestos o derechos similares pagaderos por los tenedores de ADSs o CPOs.

Las comisiones pagadas en operaciones de corretaje por la venta de CPOs en la Bolsa Mexicana de Valores están sujetas a un impuesto al valor agregado del 15%.

Artículo 11. Declaración Cuantitativa y Cualitativa Sobre Riesgo de Mercado

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado derivados de cambios en los tipos de cambio y en tasas de interés.

Riesgos en Tipos de Cambio

El principal riesgo en tipos de cambio de la Compañía implica cambios en el valor del peso con respecto al dólar de E.U.. A continuación se presenta un resumen de la exposición neta a monedas extranjeras de la Compañía. Los activos denominados en dólares representan principalmente depósitos bancarios e instrumentos negociables, y los pasivos denominados en dólares de E.U. representan principalmente un crédito bancario. Véanse Notas 4 y 19 de los Estados Financieros Consolidados..

	Al 31 de diciembre de 2000 (en miles)	Al 31 de diciembre de 1999 (en miles)
Activos denominados en dólares de E.U.....	\$11,573	\$4,291
Pasivos denominados en dólares de E.U.	<u>(\$35,000)</u>	<u>(\$6,093)</u>
Posición de pasivo neto	(\$23,427)	(\$1,802)

Las disminuciones del valor del peso con respecto al dólar de E.U. incrementarán el costo en pesos de los costos y gastos denominados en moneda extranjera de la Compañía y de las obligaciones del servicio de la deuda con respecto a la deuda denominada en moneda extranjera de la Compañía. Una depreciación del peso con respecto al dólar daría lugar a pérdidas de divisas, ya que aumentaría el valor en pesos de la deuda de la Compañía denominada en moneda extranjera. Generalmente la Compañía no participa en operaciones de cobertura o derivadas con respecto a su exposición a moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2000, la deuda principal de la Compañía denominada en moneda extranjera consistía en un crédito a cinco años de \$35 millones de dólares con intereses pagaderos trimestralmente a una tasa de LIBOR más 3.25% y capital pagadero semestralmente (el “Crédito Inverlat”). De conformidad con su modificación mediante carta contrato, de fecha 17 de abril de 2001, el Crédito Inverlat ahora estipula una tasa de interés anual de LIBOR más 3.00% y el pago de principal empieza el 31 de octubre de 2001. Véase Artículo 5, “Revisión Operativa y Financiera y Prospectos—Liquidez y Recursos de Capital”.

Un cambio hipotético y desfavorable del 10% en el tipo de cambio daría lugar a un gasto adicional por intereses de aproximadamente \$2.73 millones de pesos en el 2001, reflejando el mayor costo en pesos del servicio de ese crédito, después de surtir efecto a la amortización estipulada en términos del crédito y asumiendo una tasa de interés para 2001 igual a la LIBOR vigente del 4.76% más el margen aplicable de 3.00%.

Un cambio hipotético y desfavorable del 10% en el tipo de cambio el 31 de diciembre de 2000 daría lugar a una pérdida estimada de divisas de aproximadamente \$22.4 millones de pesos para 2000, reflejando el mayor valor en pesos de la posición de pasivos netos denominados en moneda extranjera de la Compañía.

Riesgo en Tasas de Interés

Existe riesgo en tasas de interés para la Compañía principalmente con respecto a su deuda que devenga intereses a una tasa flotante. Al 31 de diciembre de 2000, la principal deuda de la Compañía pendiente de pago a tasa flotante consistía en el Crédito Inverlat. Incrementos en LIBOR aumentarían los gastos por intereses de la Compañía con respecto al Crédito Inverlat. La Compañía generalmente no participa en operaciones de cobertura ni derivadas con respecto a su exposición a tasas de interés.

Un incremento hipotético de 100 puntos base en la tasa de interés aplicable al Crédito Inverlat Loan daría lugar a un gasto por intereses adicional de aproximadamente \$370,000 dólares en 2001, después de dar efecto a la amortización estipulada en términos del Crédito Inverlat.

Artículo 12. Descripción de Valores distintos a Instrumentos de Renta Variable

No aplicable.

PARTE II

ARTÍCULO 13. Incumplimientos de Pago, Retraso y Morosidad en el Pago de Dividendos

Ninguno.

Artículo 14. Modificaciones Materiales a los Derechos de Tenedores de Títulos y Uso de Productos

Modificaciones Materiales a los Derechos de Tenedores de Títulos

Ninguna.

Uso de Productos

No aplicable.

Artículo 15. [Reservado]

Artículo 16. [Reservado]

PARTE III

Artículo 17. Estados Financieros

No aplicable.

Artículo 18. Estados Financieros

Véanse páginas F-1 a F-41, que se incorporan al presente como si se insertasen a la letra.

Artículo 19. Anexos

GRUPO RADIO CENTRO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

GRUPO RADIO CENTRO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

INDICE

	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores externos	F-1
Estados financieros:	
Balances generales consolidados	F-2
Estados de resultados consolidados	F-3
Estados de variaciones en el capital contable consolidados	F-4
Estados de cambios en la situación financiera consolidados	F-5
Notas a los estados financieros consolidados	F-6 - F-40

A la Asamblea General de Accionistas de
Grupo Radio Centro, S.A. de C.V.

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Radio Centro, S.A. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2000 y 1999, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2000, 1999 y 1998. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Grupo Radio Centro, S.A. de C.V. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2000 y 1999 y los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable consolidado y los cambios en la situación financiera consolidada, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2000, 1999 y 1998, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en México, difieren en ciertos aspectos importantes con relación a los principios de contabilidad generalmente aceptados en lo Estados Unidos de América. La aplicación de estos últimos hubiera afectado la determinación de la utilidad neta consolidada de cada uno de los años terminados el 31 de diciembre de 2000, 1999 y 1998 así como del capital contable consolidado y de los cambios en la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2000, 1999 y 1998. Las diferencias más importantes se describen en la Nota 25 a los estados financieros que se acompañan.

C.P. Gabriel Llamas Monjardín

México, D.F.,
31 de enero del 2001,
excepto por la Nota 26
cuya fecha es marzo 1, 2001.

GRUPO RADIO CENTRO, S.A DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(Todas las cantidades que contengan el símbolo de "Ps" están expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2000. Las cantidades con símbolo de "US\$" están expresadas en miles de dólares)

<u>A C T I V O</u>	<u>2000</u>	<u>2000</u>	<u>1999</u>	<u>P A S I V O</u>	<u>2000</u>	<u>2000</u>	<u>1999</u>
ACTIVO CIRCULANTE:	(Ver Nota 25)			CORTO PLAZO:	(Ver Nota 25)		
Efectivo e inversiones temporales (Nota 5)	US\$ 16,605	Ps 159,707	Ps 58,805	Documentos por pagar (Nota 19)	US\$ 6,967	Ps 67,005	Ps 62,200
Cuentas por cobrar:				Anticipos de clientes (Nota 16)	7,122	68,499	26,061
Deudores por transmisión, neto de estimación para cuentas incobrables por \$ 1,430 y \$ 2,744	15,803	151,996	158,117	Proveedores y otras cuentas por pagar (Nota 17)	5,333	51,295	29,197
Otras (Nota 7)	461	4,432	3,658	Impuesto sobre la renta y otros impuestos por pagar (Nota 18)	1,083	10,411	10,925
	<u>16,264</u>	<u>156,428</u>	<u>161,775</u>	Suma el pasivo a corto plazo	20,505	197,210	128,383
Impuesto sobre la renta por recuperar	-	-	9,875	LARGO PLAZO:			
Impuesto al valor agregado por acreditar	700	6,735	-	Documentos por pagar (Nota 19)	27,867	268,022	-
Depósitos en garantía	80	769	10,060	Pasivo por obligaciones laborales (Nota 20)	1,583	15,229	11,980
Pagos anticipados (Nota 11)	1,496	14,384	21,019	Impuestos diferidos (Nota 22)	9,669	92,993	136,024
Impuestos diferidos (Nota 22)	-	-	9,925	Pasivo total	<u>59,624</u>	<u>573,454</u>	<u>276,387</u>
Suma el activo circulante	35,145	338,023	271,459				
PAGOS ANTICIPADOS (Nota 11)	12,764	122,758	143,664	<u>CAPITAL CONTABLE (Nota 21):</u>			
INMUEBLES Y EQUIPOS, NETO (Notas 13)	48,854	469,867	518,842	Capital social	97,769	940,325	604,654
CARGOS DIFERIDOS, NETO (Nota 14)	1,527	14,686	17,887	Utilidades acumuladas	27,976	269,063	124,812
EXCESO DEL COSTO SOBRE EL VALOR NETO EN LIBROS DE SUBSIDIARIAS, NETO (Nota 15)	80,200	771,356	823,665	Reserva para recompra de acciones	1,218	11,719	57,296
DEPOSITOS EN GARANTIA	-	-	838	Prima en emisión de acciones	-	-	950,924
OTROS ACTIVOS	402	3,864	3,420	Exceso (déficit) en la actualización del capital	377	3,629	(156,466)
	<u>US\$ 178,892</u>	<u>Ps 1,720,554</u>	<u>Ps 1,779,775</u>	Interés minoritario	48	461	265
				Efecto acumulado de impuesto sobre la renta diferido (Nota 22)	(8,120)	(78,097)	(78,097)
					<u>119,268</u>	<u>1,147,100</u>	<u>1,503,388</u>
					<u>US\$ 178,892</u>	<u>Ps 1,720,554</u>	<u>Ps 1,779,775</u>

Las notas adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO RADIO CENTRO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000, 1999 y 1998

(Todas las cantidades que contengan el símbolo de "Ps" están expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2000. Las cantidades con símbolo de "US\$" están expresadas en miles de dólares)

	<u>2000</u>	<u>2000</u>	<u>1999</u>	<u>1998</u>
	(Ver Nota 25)			
Ingresos por transmisión	US\$ 94,295	Ps 906,925	Ps 784,352	Ps 724,982
Gastos de operación de radiodifusoras, excluyendo depreciación y amortización	<u>42,066</u>	<u>404,590</u>	<u>393,784</u>	<u>414,182</u>
Utilidad en transmisión	52,229	502,335	390,568	310,800
Depreciación y amortización	10,612	102,063	88,358	90,105
Gastos corporativos generales y administrativos (Nota 23)	<u>6,860</u>	<u>65,976</u>	<u>50,981</u>	<u>55,620</u>
Utilidad de operación	<u>34,757</u>	<u>334,296</u>	<u>251,229</u>	<u>165,075</u>
Costo integral de financiamiento:				
Intereses pagados	1,748	16,811	11,033	2,659
Intereses ganados	(641)	(6,161)	(7,573)	(5,496)
Pérdida(utilidad) en cambios, neto (Nota 4)	761	7,317	(4,648)	(3,726)
Pérdida por posición monetaria	<u>1,139</u>	<u>10,955</u>	<u>21,744</u>	<u>21,430</u>
	<u>3,007</u>	<u>28,922</u>	<u>20,556</u>	<u>14,867</u>
Otros gastos, neto (Nota 24)	<u>5,774</u>	<u>55,536</u>	<u>9,848</u>	<u>57,237</u>
Utilidad antes de provisiones	25,976	249,838	220,825	92,971
Provisiones para impuesto sobre la renta y participación de utilidades (Nota 22)	<u>2,791</u>	<u>26,845</u>	<u>114,073</u>	<u>51,022</u>
Utilidad neta	<u>US\$ 23,185</u>	<u>Ps 222,993</u>	<u>Ps 106,752</u>	<u>Ps 41,949</u>
Utilidad neta correspondiente a:				
Accionistas mayoritarios	US\$ 23,165	Ps 222,797	Ps 106,751	Ps 41,947
Interés minoritario	<u>20</u>	<u>196</u>	<u>1</u>	<u>2</u>
	<u>US\$ 23,185</u>	<u>Ps 222,993</u>	<u>Ps 106,752</u>	<u>Ps 41,949</u>
Utilidad neta por acción	<u>US\$ 0.118</u>	<u>Ps 1.307</u>	<u>Ps 0.509</u>	<u>Ps 0.216</u>

Las notas adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO RADIO CENTRO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000, 1999 y 1998

(Todas las cantidades que contengan el símbolo de "Ps" están expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2000. Las cantidades con símbolo de "US\$" están expresadas en miles de dólares).

	Capital social	Utilidades acumuladas	Reserva para recompra de acciones	Prima en emisión de acciones	Exceso (déficit) en la actualización del capital	Interés minoritario	Efecto acumulado de impuesto sobre la renta diferido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 1997 (Ver Nota 21)	Ps 631,673	Ps 259,979	Ps -	Ps 950,924	Ps (84,947)	Ps 275	Ps -	Ps 1,757,904
Incremento de la reserva para recompra de acciones	-	(61,433)	61,433	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	(197,201)	-	-	-	-	-	(197,201)
Utilidad neta del año	-	41,948	-	-	-	-	-	41,948
Participación del interés minoritario	-	(2)	-	-	-	(11)	-	(13)
Saldos al 31 de diciembre de 1998 (Ver Nota 21)	Ps 631,673	Ps 43,291	Ps 61,433	Ps 950,924	Ps (84,947)	Ps 264	Ps -	Ps 1,602,638
Incremento de la reserva para Recompra de acciones	-	(25,230)	25,230	-	-	-	-	-
Recompra de acciones	(27,019)	-	(29,367)	-	-	-	-	(56,386)
Utilidad neta del año	-	106,752	-	-	-	-	-	106,752
Fusión de Centralteña, S.A. de C.V. (Nota 1)	-	-	-	-	(71,519)	-	-	(71,519)
Participación del interés minoritario	-	(1)	-	-	-	1	-	-
Efecto acumulado de impuesto sobre la renta diferido (Nota 22)	-	-	-	-	-	-	(78,097)	(78,097)
Saldos al 31 de diciembre de 1999 (Ver Nota 21)	604,654	124,812	57,296	950,924	(156,466)	265	(78,097)	1,503,388
Incremento de la reserva para recompra de acciones	-	(33,038)	33,038	-	-	-	-	-
Recompra de acciones	(115,788)	-	(78,615)	-	-	-	-	(194,403)
Utilidad neta del año	-	222,993	-	-	-	-	-	222,993
Pago de dividendos	-	(45,508)	-	-	-	-	-	(45,508)
Capitalización de prima en emisión de acciones y déficit en la actualización del capital	794,458	-	-	(950,924)	156,466	-	-	-
Reembolso de capital social	(342,999)	-	-	-	-	-	-	(342,999)
Reconocimiento del impuesto diferido de los activos monetarios de la tenedora (Ver Nota 22)	-	-	-	-	3,629	-	-	3,629
Participación del interés minoritario	-	(196)	-	-	-	196	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2000 (Ver Nota 21)	<u>Ps 940,325</u>	<u>Ps 269,063</u>	<u>Ps 11,719</u>	<u>Ps -</u>	<u>Ps 3,629</u>	<u>Ps 461</u>	<u>Ps (78,097)</u>	<u>Ps 1,147,100</u>

GRUPO RADIO CENTRO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000, 1999 y 1998

(Todas las cantidades que contengan el símbolo de "Ps" están expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2000. Las cantidades con símbolo de "US\$" están expresadas en miles de dólares)

<u>OPERACION:</u>	<u>2000</u> (Nota 25)	<u>2000</u>	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Utilidad neta del año	US\$ 23,185	Ps 222,993	Ps 106,752	Ps 41,946
Cargos (créditos) a resultados que no requirieron la utilización de recursos:				
Depreciación y amortización	3,637	34,978	36,051	37,207
Amortización de crédito mercantil	6,975	67,085	52,307	52,897
Impuesto sobre la renta diferido	(2,229)	(21,438)	58,447	13,899
Incremento para valuación de la inversión en acciones (Ver Nota 12)	-	-	-	(5,267)
Pagos anticipados	2,173	20,906	-	-
Efecto por valuación de inmuebles (Ver Nota 13)	188	1,808	695	6,296
	<u>33,929</u>	<u>326,332</u>	<u>254,252</u>	<u>146,981</u>
Variación neta en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otros activos	<u>8,651</u>	<u>83,201</u>	<u>(31,416)</u>	<u>(73,117)</u>
Recursos generados por la operación	<u>42,580</u>	<u>409,533</u>	<u>222,836</u>	<u>73,864</u>
<u>FINANCIAMIENTO:</u>				
Reembolso de capital social	(35,662)	(342,999)	-	-
Recompra de acciones	(20,212)	(194,403)	(56,385)	-
Dividendos pagados y participación de interés minoritario	(4,752)	(45,704)	1	(197,200)
Documentos por pagar	28,366	272,827	(11,271)	55,479
Recursos aplicados en actividades de financiamiento	<u>(32,260)</u>	<u>(310,279)</u>	<u>(67,655)</u>	<u>(141,721)</u>
<u>INVERSION:</u>				
Encluyendo el reconocimiento de los efectos de inflación:				
Terreno	1,500	14,423	-	(1,168)
Equipo	80	766	(8,220)	(14,097)
Edificio	60	577	-	(13,600)
Depósitos en garantía	80	769	(2,426)	(1,310)
Pagos anticipados a INFORED	-	-	(100,911)	(52,333)
Efectos de fusión	-	-	(71,519)	-
(Compra) venta de inversión en acciones	(1,410)	(13,551)	62,697	(12,279)
Efectos de inflación	(139)	(1,336)	493	(3,473)
Recursos generados (aplicados) en actividades	<u>171</u>	<u>1,648</u>	<u>(120,872)</u>	<u>(84,790)</u>
Aumento (disminución) en efectivo e inversiones temporales	10,491	100,902	34,309	(152,647)
Efectivo e inversiones temporales al principio del año	<u>6,114</u>	<u>58,805</u>	<u>24,496</u>	<u>177,143</u>
Efectivo e inversiones temporales al final del año	<u>US\$ 16,605</u>	<u>Ps 159,707</u>	<u>Ps 58,805</u>	<u>Ps 24,496</u>

Las notas adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO RADIO CENTRO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 y 1999

(Todas las cantidades que contengan el símbolo de “Ps” están expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2000. Las cantidades con el símbolo “US\$” están reexpresadas en miles de dólares).

NOTA 1 - ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD DE LAS COMPAÑÍAS:

GRUPO RADIO CENTRO, S.A. de C.V. y Subsidiarias (GRUPO RADIO CENTRO) se constituyó el 8 de junio de 1971.

GRUPO RADIO CENTRO es una empresa mexicana dedicada a la radiodifusión comercial, cuyas principales actividades consisten en la producción y transmisión de programas musicales, noticias, entrevistas y eventos especiales. Sus ingresos se derivan principalmente por la comercialización de tiempo aire a diferentes agencias y compañías. Asimismo la Compañía opera una red de estaciones de radio.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de octubre de 1999, los accionistas acordaron fusionar a GRUPO RADIO CENTRO con Centralteña, S.A. de C.V., subsistiendo la primera como sociedad fusionante, dicha fusión surtió efecto el 13 de octubre de 1999, por lo que a dicha fecha la fusionada tenía un capital contable deficitario por Ps 71,519 (a valores históricos Ps 65,638); importe que incrementó el déficit en la actualización del capital del GRUPO RADIO CENTRO (Ver Nota 12)

La participación accionaria de GRUPO RADIO CENTRO en la mayoría de sus subsidiarias es del 99.9% aproximadamente y son las que se mencionan a continuación:

Compañías:	2000	1999	1998
Estaciones de radio:			
XEQR, S.A. de C.V.	X	X	X
XERC, S.A. de C.V.	X	X	X
XEEST, S.A. de C.V.	(a) X	X	X
XEQR-FM, S.A. de C.V.	X	X	X
XERC-FM, S.A. de C.V.	X	X	X
XEJP-FM, S.A. de C.V.	X	X	X
XEDKR-AM, S.A. de C.V.	X	X	X
XESTN – AM, S.A. de C.V.	(c) X	X	X
Radio Red, S.A. de C.V.	X	X	X
Radio Red-FM, S.A. de C.V.	X	X	X
Estación Alfa, S.A. de C.V.	X	X	X
Emisora 1150, S.A. de C.V. (antes XECMQ)	X	X	X
Compañías:	2000	1999	1998

Estación de Radio no Subsidiaria:

XHF0-FM, S.A. de C.V.	(b)	X	X	X
Comercializadoras:				
Grupo Radio Centro, .S.A, de C.V.		X	X	X
Radio Centro Publicidad, S.A. de C.V.		X	X	-
Compañía de Servicios Publicitarios, S.A. de C.V.		X	X	-
(antes Fuerza Vital, S.A. de C.V.)		X	X	-
GRC Publicidad, S.A. de C.V.	(d)	X	-	-
Prestadoras de Servicios:				
Promotora Técnica de Servicios Profesionales, S.A. de C.V.		X	X	X
Publicidad y Promociones Internacionales, S.A. de C.V.		X	X	X
Promo Red, S.A. de C.V.		X	X	X
Organización Impulsora de Radio, S.A. de C.V.		X	X	X
Inmobiliarias:				
Universal de Muebles e Inmuebles, S.A. de C.V.	(e)	X	X	X
Inmobiliaria Radio Centro S.A. de C.V.	(e)	X	X	X
Subtenedoras:				
Desarrollos Empresariales, S.A. de C.V.		X	X	X
Radiodifusión Red, S.A. de C.V.		X	X	X
Grupo Empresarial de Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	(f)	-	-	X
Compañías sin operaciones:				
Enlaces Troncales, S.A. de C.V.		X	X	X
Industrias Telecentro, S.A. de C.V.		X	X	X
Mensajes Digitales, S.A. de C.V.		X	X	X
Música, Música, Música, S.A. de C.V.		X	X	X
Promotora de Exitos, S.A. de C.V.		X	X	X
Producciones Artísticas Internacionales, S.A. de C.V.	(g)	X	X	-
Publicidad Mega, S.A. de C.V.	(g)	X	X	-

Notas:

- a) Estación de radio operada y administrada por Comercializadora Siete de México, S.A. de C.V.
- b) Estación de radio operada por GRUPO RADIO CENTRO (Ver Nota 8).
- c) Al 31 de diciembre de 2000, se encuentra en trámite la cesión de derechos de la estación XESTN-AM, ubicada en Monterrey, Nuevo León, por parte de una persona física a Radiodifusión Red, S.A. de C.V.

- d) Subsidiaria a partir del 12 de mayo de 2000 (Ver Nota 10).
- e) A partir del 8 de julio de 2000 se constituyó el fideicomiso 151548, actuando como fiduciario Banco Internacional, S.A. de C.V., consistente en la administración de los bienes inmuebles de Universal de Muebles e Inmuebles, S.A. de C.V y de Inmobiliaria Radio Centro, S.A. de C.V., fungiendo estas últimas como fideicomitente y fideicomisario.
- f) Grupo Radio Centro era poseedora del 99% de las acciones de Grupo Empresarial de Telecomunicaciones, S.A. de C.V. (“GET”) la cual a su vez era poseedora del 7.6% del (“Maxcom; Telecomunicaciones, S.A. de C.V. anteriormente Amaritel), al 31 de diciembre de 1998 (17.91% al 31 de diciembre de 1997) esta inversión fue evaluada a través del método de participación y vendida el 20 de mayo de 1999. (Ver Nota 12).
- g) Estas subsidiarias fueron incorporadas como resultado de la fusión entre Grupo Radio Centro (Compañía fusionante) y Centralteña (Compañía fusionada).

Las compañías radiodifusoras realizan la transmisión de programas musicales, noticias, entrevistas, eventos especiales y publicidad en el Distrito Federal y Area Metropolitana, conforme a concesiones otorgadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Las concesiones son por períodos limitados y sujetas a renovación. La concesión otorgada a ocho de las estaciones de radio vence en julio de 2004, una en octubre de 2003, una en diciembre de 2001 y la concesión de la estación XEJP-FM, S.A. de C.V. (Estéreo Joya) venció en diciembre de 2000, a ese respecto GRUPO RADIO CENTRO realizó los trámites en tiempo y forma para la renovación de la concesión, que actualmente está en trámite ante las autoridades correspondientes.

Las compañías de mercadotecnia de GRUPO RADIO CENTRO, son responsables de la programación y venta de tiempo comercial para su radiodifusión por las estaciones radiodifusoras de GRUPO RADIO CENTRO en el Distrito Federal y Area Metropolitana y a partir de 1995, en el interior de la República Mexicana.

Las empresas inmobiliarias a través del fideicomiso (Ver Nota 1e), son las propietarias de los terrenos y edificios en donde están ubicadas las plantas de transmisión de las estaciones de radio, incluyendo el edificio en donde están ubicados los estudios y oficinas generales de las estaciones de radio y empresas comercializadoras.

Las compañías prestadoras de servicios proporcionan servicios comerciales, técnicos y administrativos a todas las empresas que comprenden GRUPO RADIO CENTRO.

Las empresas que actualmente están sin operación fueron constituidas con la finalidad de desarrollar nuevos proyectos de inversión.

NOTA 2 - BASES PARA LA CONSOLIDACION:

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen las cuentas de las subsidiarias de GRUPO RADIO CENTRO, mencionados en Nota 1, al 31 de diciembre de 2000 y 1999, y por los años terminados al 31 de diciembre de 2000, 1999 y 1998. Todos los saldos y transacciones de intercompañías han sido eliminados.

Los estados financieros consolidados han sido preparados con la finalidad de presentar la situación financiera y resultados de operación de las diversas compañías de GRUPO RADIO CENTRO que durante los años terminados el 31 de diciembre de 2000 y 1999, llevaron a cabo la actividad de radiodifusión comercial. Consecuentemente, incluyen la información financiera de las distintas empresas mencionadas en la Nota 1, habiéndose eliminado para tal efecto las operaciones y saldos entre ellas.

NOTA 3 - RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

Las políticas de contabilidad más importantes utilizadas por GRUPO RADIO CENTRO para la preparación de sus estados financieros, incluyendo las relativas al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, se resumen a continuación:

a. Reconocimiento de los efectos de la inflación:

- Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las disposiciones del Boletín B-10 (Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera) y sus documentos de adecuaciones, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Por tal motivo, los estados financieros al 31 de diciembre de 2000, 1999 y 1998 están expresados en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2000, para lo cual se aplicaron factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México.
- El capital social, las utilidades acumuladas, la reserva para recompra de acciones y la prima en emisión de acciones incluyen el efecto de actualización, el cual se determina aplicando factores derivados del INPC desde la fecha de aportación o de generación de utilidades. Esta actualización

representa la reserva necesaria para mantener en pesos de valor constante las aportaciones de los accionistas y los resultados acumulados.

- El déficit en la actualización del capital corresponde básicamente a la pérdida acumulada por tenencia de activos no monetarios, la cual representa la diferencia entre el valor de los activos no monetarios usando costos específicos, y su valuación determinada con base en el INPC.
- El costo integral de financiamiento se determina agrupando los intereses pagados y ganados, las utilidades y pérdidas cambiarias y el resultado por posición monetaria.
- El resultado por posición monetaria representa la pérdida por inflación, determinada con base en el INPC, sobre el neto de los activos y pasivos monetarios del año.

b. Inversiones temporales:

Valuadas al costo más el interés devengado, el cual no excede a su valor de mercado.

c. Inmuebles y equipos:

A partir del 1° de enero de 1997, GRUPO RADIO CENTRO adoptó la práctica de reconocer los efectos de la inflación de acuerdo con el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, mediante la aplicación de factores derivados del INPC. La depreciación se calcula con base en las vidas útiles remanentes de los activos, tanto por el costo de adquisición como por los incrementos por actualización.

Durante 2000 y 1999, se reconoció una baja en el valor de realización por Ps 3,514 y Ps 695 respectivamente, correspondiente a inmuebles destinados para venta, y cuyo efecto se aplicó a los resultados del ejercicio (Ver Nota 24).

d. Impuesto sobre la renta y participación de utilidades:

El impuesto sobre la renta (ISR) es determinado en base al resultado fiscal consolidado y la participación de utilidades a los trabajadores (PTU) es determinada sobre los resultados fiscales individuales de cada entidad del grupo consolidado. A partir de 1999 GRUPO RADIO CENTRO adoptó la práctica de reconocer los efectos de los impuestos diferidos de conformidad con los lineamientos del Boletín D-4, "Tratamiento contable del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad", emitido por el Instituto Mexicano de

Contadores Públicos, A.C., los cuales requieren el reconocimiento de los efectos de los impuestos diferidos sobre las diferencias entre valores contables y fiscales de los activos y pasivos (Ver Nota 22).

e. Anticipos de clientes:

Los anticipos de clientes se reconocen como ingresos cuando su correspondiente tiempo de radiodifusión es transmitido.

f. Beneficios al personal:

Las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, son similares al seguro de retiro y, se reconocen de acuerdo con lo establecido en el Boletín D-3 “Obligaciones laborales” emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Asimismo, a partir del 1° de enero del 2000 se constituyó un plan de pensiones para personal sindicalizado. GRUPO RADIO CENTRO ha creado una reserva para cubrir el pasivo para primas de antigüedad y plan de pensiones a que tienen derecho los trabajadores, la cual se determinó de conformidad con el cálculo actuarial realizado por perito independiente, a través del método de costo unitario proyectado (Ver Nota 20).

Los demás pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se registran en los resultados del año en que son exigibles.

g. Utilidad neta por acción:

La utilidad neta por acción está determinada con base en el promedio ponderado de acciones en circulación durante los años terminados el 31 de diciembre de 2000, 1999 y 1998.

h. Moneda extranjera:

Las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre. Las fluctuaciones cambiarias se registran directamente en resultados.

i. Reconocimiento de ingresos:

Los ingresos se reconocen conforme el tiempo de radio vendido es transmitido.

j. Operaciones de intercambio:

GRUPO RADIO CENTRO intercambia tiempo de publicidad por productos y servicios. El intercambio de tiempo de publicidad es reconocido como ingreso cuando se transmite la publicidad, y el gasto cuando se utilizan los productos y servicios. GRUPO RADIO CENTRO estima que el valor de estas operaciones no excede al valor de mercado.

k. Recompra de acciones:

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores, GRUPO RADIO CENTRO constituyó una reserva de capital proveniente de las utilidades acumuladas, denominada Reserva para Recompra de Acciones, con el objeto de fortalecer la oferta y la demanda de sus acciones en el Mercado de Valores. Las acciones que con motivo de la adquisición temporal sean retiradas del mercado, serán consideradas como Acciones en Tesorería. En caso de que dichas acciones no sean colocadas nuevamente entre el gran público inversionista dentro de un período de un año, deberán ser canceladas reduciendo el capital social.

l. Nuevos pronunciamientos

A partir del 1 de enero de 2001, se encuentra en vigor el Boletín C-1 “Efectivo” emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., que establece las reglas de valuación, presentación y revelación del efectivo y sus equivalentes. Asimismo, las disposiciones normativas contenidas en el Boletín de referencia, se han aplicado en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2000 y 1999, y corresponden a las prácticas contables seguidas por la Compañía con anterioridad a la vigencia del pronunciamiento contable de referencia.

A partir del 1 de enero de 2001, se encuentra en vigor el Boletín C-2 “Instrumentos Financieros” emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., que establece las reglas de valuación, presentación y revelación en la información financiera de los emisores o inversionistas de instrumentos financieros. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2000 y 1999, observan las disposiciones normativas de dicho pronunciamiento, sin embargo la Compañía ha seguido la práctica de no realizar operaciones en instrumentos financieros derivados.

A partir del 1 de enero de 2001, se encuentra en vigor el Boletín B-4 “Utilidad Integral”, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., que establece las reglas de presentación y revelación de la utilidad integral y de sus componentes. La conciliación entre la utilidad neta y la utilidad integral al 31 de diciembre de 2000, 1999 y 1998, se presenta en la nota 25.

A partir de 2000, se encuentra en vigor el Boletín D-4 “Tratamiento Contable del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad”, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. que establece las reglas de valuación, presentación y revelación en la información financiera de los impuestos diferidos.

NOTA 4 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA:

Los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2000 y 1999, incluyen los siguientes activos y pasivos en miles de dólares norteamericanos, valuados al tipo de cambio al cierre del ejercicio de Ps 9.5722 y Ps 9.5143 por dólar norteamericano, respectivamente:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Efectivo y valores realizables	11,573	4,291
Pasivo	<u>(35,000)</u>	<u>(6,093)</u>
Posición neta pasiva	(23,427)	US\$ (1,802)
	US\$	

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, GRUPO RADIO CENTRO tiene una posición neta pasiva, derivada de la obtención de créditos con Banco Scotiabank Inverlat, S.A. (antes Banco Inverlat, S.A.) en octubre de 2000 y Banco Bilbao Vizcaya, S.A. en octubre de 1999 (Ver Nota 19).

Al 31 de enero de 2001, el tipo de cambio era de Ps 9.80 por dólar norteamericano.

A continuación se muestran las operaciones más importantes efectuadas en miles de dólares norteamericanos durante 2000 y 1999:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
- Créditos bancarios obtenidos de Banco Scotiabank Inverlat, S.A. (antes Banco Inverlat, S.A.) (Ver Nota 19)	35,000	-
	US\$	US\$
- Pago de créditos bancarios a Banco Bilbao Vizcaya, S.A.	(6,000)	-
- Créditos bancarios obtenidos de Citibank México, S.A.	6,000	-
- Pago de créditos bancarios a Citibank México, S.A.	(6,000)	-
- Créditos bancarios obtenidos de Banco Bilbao Vizcaya, S.A. (Ver Nota 19)	-	6,000
- Pagos anticipados por servicios de noticias liquidados a Infored, S.A. de C.V. (Ver Nota 11)	-	11,000
- Pago de créditos bancarios a Citibank México, S.A.	-	(6,000)

El valor neto en libros de los equipos de origen extranjero al 31 de diciembre de 2000 y 1999, se integraba como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Equipo de planta	1,946 US\$	1,887 US\$
Equipo de estudio	2,592	2,421
Helicópteros	315	432
Otros	518	1,693
	<u>US\$ 5,371</u>	<u>US\$ 6,433</u>

NOTA 5 – ANALISIS DE EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES:

Al 31 de diciembre este rubro se integraba como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Efectivo	Ps 11,351	Ps 5,425
Inversiones temporales a corto plazo, a tasa fija de interés	<u>148,356</u>	<u>53,380</u>
	<u>Ps 159,707</u>	<u>Ps 58,805</u>

Las inversiones temporales al 31 de diciembre de 2000 y 1999 están representadas básicamente por depósitos a tasa de interés fija y vencimientos menores a 90 días. GRUPO RADIO CENTRO invierte sus excedentes temporales de efectivo en tales depósitos.

Durante 1996, la Compañía adquirió 9,375,000 acciones de Bancrecer, S.A. (Bancrecer) una compañía pública. Esta inversión fue valuada a su valor de mercado al 31 de diciembre de 1998 y 1997, y generó pérdidas por valuación de Ps 837 y Ps 8,968 (a valores históricos Ps 684 y Ps 6,178) respectivamente, las cuales fueron reconocidas en los resultados de los períodos terminados en esas fechas y se encuentran registrados en el costo integral de financiamiento en el rubro de intereses pagados. Debido a que la intención de la Compañía fue la de mantener esta inversión como realizable, fue clasificada como un activo circulante en efectivo e inversiones temporales.

Durante 1999 y 1998, la Compañía vendió 3,545,000 y 916,000 acciones respectivamente de Bancrecer, situación que originó una pérdida de Ps 1,120 y Ps 167 respectivamente.

NOTA 6 - PARTES RELACIONADAS:

En el curso normal de sus operaciones, GRUPO RADIO CENTRO compra y vende tiempo de radio o servicios de programación a otras compañías que son partes relacionadas. Estas ventas y compras se realizan a precios semejantes a los aplicados a otras entidades con las que no se tiene relación alguna.

GRUPO RADIO CENTRO también puede realizar otras operaciones con dichas partes relacionadas y, en opinión de la misma, los términos y condiciones no exceden de los que podrían obtenerse de terceros.

Grupo Radio Centro también provee ciertos servicios a sus compañías afiliadas en términos más favorables, en comparación a los servicios que le presta a otras compañías no relacionadas. La Compañía no considera que los contratos de servicios realizados con partes relacionadas sean de importancia.

Grupo Radio Centro también realizó varias actividades de arrendamiento y financiamiento con partes relacionadas. La Compañía considera que dichas actividades de arrendamiento o financiamiento no difieren significativamente de los términos obtenidos con compañías no relacionadas.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2000 y 1999, Grupo Radio Centro realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
<u>Ingresos:</u>		
Venta de tiempo y servicios	Ps 113	Ps 239
Arrendamientos	-	2,871
Venta de equipo de transporte	1,964	4,952
Venta de equipo de cómputo	182	-
Vigilancia	96	-
Otros	188	-
<u>Gastos:</u>		
Compra de tiempo y servicios recibidos	2,684	4,722
Comisión por mediación mercantil (Ver Nota 24)	-	18,952
Sustitución de obligación patronal (Ver Nota 24)	-	11,838

El 20 de mayo de 1999 GRUPO RADIO CENTRO, vendió las acciones de GET a Centralteña, compañía afiliada (Ver Nota 12).

NOTA 7 - ANALISIS DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre este rubro se integraba como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Funcionarios y empleados	Ps 3,936	Ps 3,531
Otras	<u>496</u>	<u>127</u>
	<u>Ps 4,432</u>	<u>Ps 3,658</u>

NOTA 8 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

Con el fin de mantener la operación de la estación XHFO-FM, S.A. de C.V., el día 2 de octubre de 1995, Desarrollos Empresariales, S.A. de C.V. (DESA) Subsidiaria de Grupo Radio Centro, celebró un contrato de prestación de servicios con las compañías Comercializadora Siete de México, S.A. de C.V. (COMERCIALIZADORA) y XHFO-FM, S.A. de C.V. (ESTACION). De conformidad con dicho contrato, DESA obtuvo el derecho de intercambiar la venta de tiempo aire de XHFO-FM por la prestación de servicios operacionales y administrativas a la Comercializadora y a la Estación. DESA tiene el derecho a percibir una determinada cantidad mensual de acuerdo con los ingresos de la Estación.

Con fecha 14 de diciembre de 1998, se suscribe el convenio modificatorio del contrato de prestación de servicios celebrado con la COMERCIALIZADORA y la ESTACION, posteriormente el 30 de diciembre de 1998, se firma un contrato de cesión de derechos en el cual GRUPO RADIO CENTRO sustituye a DESA, con el propósito de mantener la operación de la estación XHFO-FM, S.A. de C.V., a partir del día 3 de enero de 1999 y con una duración de veinticuatro meses con una opción para extenderse por doce meses más a favor de GRUPO RADIO CENTRO, ejerciendo dicho derecho a través de un convenio modificatorio del 15 de diciembre del 2000. El nuevo contrato modificado expira el 31 de diciembre de 2001.

NOTA 9 - ADQUISICION DE RADIODIFUSION RED:

Derivado de varias negociaciones realizadas en mayo 1995 y enero 1996, entre GRUPO RADIO CENTRO y Corporación Medcom, S.A. de C.V. (MEDCOM), GRUPO RADIO CENTRO adquirió la totalidad de las acciones en circulación de RADIODIFUSION RED por la cantidad de US\$ 23,000 pagado en mayo 1995 y un pago fijo de Ps 241,610 (valores históricos) y de un precio contingente de Ps 80,500 (valor histórico) que fue pagado en enero de 1996. El precio contingente estuvo sujeto en función a la participación de audiencia obtenida por las estaciones de radio de RADIODIFUSION RED, de conformidad con ciertos objetivos de audiencia.

Por los años terminados de 1998, 1997 y 1996 los objetivos de distribución de audiencia fueron alcanzados. Por lo tanto GRUPO RADIO CENTRO no fue acreedor a reembolso alguno con relación a los pagos contingentes de dichos años. En diciembre de 1998 la Compañía llevó a cabo un contrato de programación de servicios con INFORED, S.A. de C.V. y José Gutiérrez Vivó (“Sr. Gutiérrez”) (Ver Nota 11), en el cual se establece que la Compañía renuncia a su derecho sobre cualquier reembolso del remanente de pagos contingentes para 2000 y 1999. La cantidad de Ps 80,500 correspondientes al pago contingente fueron capitalizados como parte del precio del crédito mercantil.

Esta operación generó un exceso del costo sobre el valor neto en libros (crédito mercantil) de RADIODIFUSION RED de Ps 1,018,527 (a valores históricos Ps 459,409) (Ver Nota 15). Al 31 de diciembre de 2000, el crédito mercantil pendiente de amortizar ascendía a Ps 751,555.

NOTA 10 – INVERSION EN GRC PUBLICIDAD:

El 4 de abril de 2000, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Q-Tel, S.A. de C.V., acordó la escisión de esta sociedad a efecto de que esta subsista y se constituya GRC Publicidad, S.A. de C.V. El 12 de mayo de 2000 GRUPO RADIO CENTRO suscribe 138,039,429 acciones ordinarias, convirtiéndose en accionista poseedor del 99.93% de acciones en circulación de GRC Publicidad, S.A. de C.V., con una aportación en efectivo de Ps 14,278.

El capital contable de GRC Publicidad, S.A. de C.V. al 4 de abril de 2000 antes de la suscripción de capital de GRUPO RADIO CENTRO presentaba una posición negativa de Ps 14,278, por lo que el monto aportado de capital se consideró como un exceso del costo sobre el valor neto en libros de las acciones (Ver Nota 15)

GRC Publicidad, S.A. de C.V., al 12 de mayo del 2000 presentaba Ps 279,731 de pérdidas fiscales pendientes de amortizar, así como de Ps 27,775 de impuesto al activo pagado en exceso sobre el impuesto sobre la renta de ejercicios anteriores sujeto a compensación o devolución conforme a las disposiciones fiscales vigentes (Ver Nota 22)

NOTA 11 – CONTRATO DE PRODUCCION DE INFORED

El 23 de diciembre de 1998, con el objeto de continuar colaborando en la producción de programas de radio y para formar dos nuevas alianzas estratégicas, GRUPO RADIO CENTRO celebró un nuevo contrato con Infored, S.A. de C.V., la Compañía productora del programa hablado y de noticias denominado Monitor y con el Señor Gutiérrez Vivó, conductor del programa Monitor.

Este contrato substituye al anterior, celebrado entre Infored y GRUPO RADIO CENTRO por el término de 10 años, que debería terminar en el año 2005. Bajo los términos del nuevo acuerdo, el Señor Gutiérrez Vivó e Infored continuarán proporcionando los servicios de producción de programas de noticias y de eventos especiales, hasta el 30 de junio del 2015 y de manera exclusiva en radio a GRUPO RADIO CENTRO y esta última se obliga a transmitirlos en las estaciones radiodifusoras XERED-AM, XHRED-FM y estaciones afiliadas. Adicionalmente, Infored trabajará con GRUPO RADIO CENTRO en el desarrollo de dos nuevos proyectos: “Monitor Internacional” que buscará ampliar el enfoque de Monitor y

distribuirá el programa a nivel internacional y, "Monitor Internet" el cual buscará adaptar Monitor para su distribución a través de Internet.

Bajo los términos del nuevo contrato, el Señor Gutiérrez Vivó continuará como el conductor del programa Monitor hasta el año 2003 o por un tiempo mayor si él así lo decide y permanecerá como Presidente de Infored hasta el año 2015. Además el acuerdo prohíbe que el Señor Gutiérrez Vivó compita contra cualquier programación producida por Infored para GRUPO RADIO CENTRO y también prohíbe proporcionar servicios relacionados con la radiodifusión a otra entidad que no sea GRUPO RADIO CENTRO, durante el plazo del contrato.

Se estipula en el nuevo acuerdo, que GRUPO RADIO CENTRO hará un pago, por única vez, a Infored por un importe de US\$ 15,400, moneda de los Estados Unidos de Norteamérica. De los cuales, se pagaron US\$ 4,000 y Ps 4,003 al momento de la firma, US\$4,000 el 31 de enero de 1999 y US\$ 7,000 se liquidaron en once pagos mensuales iguales, iniciando el 28 de febrero de 1999. Consecuentemente dichos pagos anticipados se amortizarán mensualmente hasta junio del 2015 en forma uniforme.

El importe de los pagos anticipados al 31 de diciembre de 2001 y 1999 por este concepto se integra como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Corto plazo	Ps 9,093	Ps 9,908
Largo plazo	<u>122,758</u>	<u>143,664</u>
	<u>Ps 131,851</u>	<u>Ps 153,572</u>

GRUPO RADIO CENTRO transfirió al Señor Gutiérrez también dos estaciones de radio de AM, XEFAJ-AM, S.A. de C.V. y EMISORA 1320, S.A. de C.V. a valor en libros. GRUPO RADIO CENTRO tendrá bajo su cargo las ventas de tiempo comercial, el mantenimiento de ingeniería de transmisión y arrendamiento de inmuebles radiofónicos de estas estaciones bajo acuerdos por separado.

NOTA 12 - INVERSION EN ACCIONES:

Al 31 de diciembre de 1998 GRUPO RADIO CENTRO, era poseedora a través de GET del 7.6% del total de las acciones emitidas por Maxcom.

Durante 1998, Maxcom incrementó su capital social, derivado de la suscripción de acciones con diferentes valores nominales por diversos accionistas incluyendo a GRUPO RADIO CENTRO, la cual aportó Ps 11,269 (a valores históricos). Este aumento en la inversión de MAXCOM generó un incremento en la inversión de GRUPO RADIO CENTRO de Ps 5,268, el cual se reconoce dentro de los otros ingresos del ejercicio de 1998 (Ver Nota 24).

El 20 de mayo de 1999 GRUPO RADIO CENTRO vendió a Centralteña, S.A. de C.V. 2,914,660 acciones de la emisora Grupo Empresarial de Telecomunicaciones, S.A. de C.V., por un importe de US\$ 5,638, emitiendo un pagaré con vencimiento al 21 de noviembre de 1999, causando intereses a una tasa del 10% anual, el efecto de esta enajenación representó una insuficiencia sobre el valor de realización de Ps 1,141, el cual se reconoce dentro de los otros gastos del ejercicio de 1999 (Ver Nota 24). En septiembre de 1999 Centralteña distribuyó sus acciones de GET a través de un reembolso de capital a sus accionistas. Con fecha 13 de octubre de 1999, Centralteña, S.A. de C.V. fue fusionada por GRUPO RADIO CENTRO, como resultado de esta fusión se canceló el pagaré que Centralteña le adeudaba a GRUPO RADIO CENTRO por US\$5,638, reduciendo el capital contable de la Compañía (Ver Nota 1).

NOTA 13 - ANALISIS DE INMUEBLES Y EQUIPOS:

Al 31 de diciembre este rubro se integraba como sigue:

	<u>2000</u>		<u>1999</u>		Tasa de depreciación anual
Edificios	Ps	279,184	Ps	253,140	2.22%
Equipo de transmisión		78,764		79,913	11.87%
Equipo de estudio		96,180		92,696	15.94%
Mobiliario y equipo de oficina		32,502		33,710	16.48%
Equipo de cómputo		38,452		39,296	32.22%
Equipo de transporte		30,301		31,066	28.30%
Helicópteros		20,995		20,995	18.18%
Mejoras a locales arrendados		<u>7,074</u>		<u>7,627</u>	5.00%
		583,452		558,443	
Menos –Depreciación acumulada		<u>(266,748)</u>		<u>(215,040)</u>	
		316,704		343,403	
Terrenos		110,900		110,833	
Inmuebles destinados para venta		42,173		64,071	
Equipo en tránsito		<u>90</u>		<u>535</u>	
	Ps	<u>469,867</u>	Ps	<u>518,842</u>	

Inmobiliaria Radio Centro, S.A. de C.V., (el fideicomiso a partir del 4 de abril del 2000, (Ver Nota 1e) es propietaria del edificio en el que se encuentran las oficinas principales y los estudios de las estaciones de radio, rentó una parte del edificio a Maxcom hasta el 31 de diciembre de 2000. El ingreso por renta en 2000 y 1999, ascendió a Ps181 y Ps2,642 respectivamente.

Durante 2000 y 1999 GRUPO RADIO CENTRO revisó el valor de realización neto de los inmuebles disponibles para venta, determinando una disminución del valor registrado en libros de Ps 3,514 y Ps 695 respectivamente, el cual se reconoce dentro de otros gastos del ejercicio (Ver Nota 24).

NOTA 14 - ANALISIS DE CARGOS DIFERIDOS:

Al 31 de diciembre este rubro se integraba como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Proyectos de desarrollo de sistemas	Ps 15,398	Ps 15,398
Gastos de instalación	<u>4,489</u>	<u>4,489</u>
	19,887	19,887
Menos –Amortización acumulada	<u>(15,160)</u>	<u>(12,190)</u>
	4,727	7,697
Obligaciones laborales (Ver Nota 20):		
Activo intangible	<u>9,959</u>	<u>10,190</u>
	<u>Ps 14,686</u>	<u>Ps 17,887</u>

NOTA 15 - EXCESO DEL COSTO SOBRE EL VALOR NETO EN LIBROS DE SUBSIDIARIAS:

El 12 de mayo de 1995 y 9 de enero de 1996 GRUPO RADIO CENTRO adquirió el 33% y 67%, respectivamente, de las acciones en circulación de RADIODIFUSION RED. Esta adquisición generó un exceso del costo sobre el valor en libros de Ps 370,199 (a valores históricos Ps 146,308) y Ps 648,328 (a valores históricos Ps 313,101), respectivamente (Ver Nota 9).

El 18 de octubre de 1996 GRUPO RADIO CENTRO adquirió el 100% de las acciones en circulación de COMPAÑÍA DE SERVICIOS PUBLICITARIOS (antes Fuerza Vital). Esta adquisición generó un exceso del costo sobre el valor neto en libros de Ps 21,292 (a valores históricos Ps 12,099).

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, el exceso del costo sobre el valor neto en libros de subsidiarias pendiente de amortizar ascendía a Ps 771,356 y Ps 823,665, respectivamente, el cual se amortizará en un plazo de 20 años a partir de la fecha de adquisición.

Como se describe en la Nota 10, Grupo Radio Centro adquirió GRC Publicidad el 12 de mayo de 2000, reconociendo un crédito mercantil de Ps 14,278. De acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, el crédito mercantil debe ser amortizado en un período estimado requerido para recuperar la inversión. Al 31 de diciembre de 2000, GRC Publicidad generó una utilidad neta de Ps 246,054 y el crédito mercantil de Ps 14,278 fue amortizado en su totalidad en dicho año.

NOTA 16 - ANTICIPOS DE CLIENTES:

Los anticipos de clientes ascendían a Ps 68,499 en 2000 y a Ps 26,061 en 1999 y correspondían a depósitos para futuros servicios de transmisión, que se reconocen como ingresos hasta que el servicio es prestado. Para efectos fiscales se consideran como ingresos desde la fecha en que se reciben (Ver Nota 22).

NOTA 17 - ANALISIS DE PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre este rubro se integraba como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Proveedores de medios y servicios	Ps 17,282	Ps 16,209
Fideicomiso 151548	8,995	-
Intereses	5,162	-
Participación de utilidades a los trabajadores por pagar	993	1,046
Sueldos y honorarios por pagar	12,487	5,011
Otras	6,376	6,931
	<u>Ps 51,295</u>	<u>Ps 29,197</u>

NOTA 18 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y OTROS IMPUESTOS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre este rubro se integraba como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Impuestos derivados de sueldos y salarios	Ps 4,712	Ps 5,403
Impuesto al valor agregado	-	5,522
Impuesto sobre la renta	5,699	-
	<u>Ps 10,411</u>	<u>Ps 10,925</u>

NOTA 19 - DOCUMENTOS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre este rubro se integraba como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Corto plazo:		
Scotiabank Inverlat S.A. (antes Banco Inverlat, S.A.)	Ps 67,005	Ps -
Banco Bilbao Vizcaya, S.A.	-	62,200
Largo plazo:		
Scotiabank Inverlat S.A. (antes Banco Inverlat, S.A.)	268,022	-
	<u>Ps 335,027</u>	<u>Ps 62,200</u>

- (a) Corresponde al pagaré firmado el 31 de octubre de 2000, por US\$ 35,000 a la tasa anual Libor + 3.25% (8.945% al 31 de diciembre de 2000), el capital e intereses se liquidaran con vencimientos semestrales a partir del 30 de abril de 2001 y concluirá el 31 de octubre de 2005. Al 17 de abril de 2000 el pagaré se modificó en su tasa de interés anual a Libor + 3.0% iniciando el 1° de mayo del 2001 y difiriendo el primer pago del principal al 31 de octubre de 2001.
- (b) Los acuerdos del préstamo contienen obligaciones que requiere que la Compañía mantenga ciertas razones financieras y que cumpla con otras condiciones financieras, que entre otras, restringen a la Compañía la capacidad de incurrir en deudas adicionales, pagos de dividendos, ceder en prenda sus activos y realizar ciertas transacciones con sus afiliadas.

- (c) Dicho crédito se valuó al tipo de cambio de Ps 9.5722 por dólar americano.
- (d) Corresponde al pagaré firmado el 29 de octubre de 1999, por US\$ 6,000 a una tasa de interés anual del 8.9%, el capital e intereses se liquidaron al vencimiento del pagaré el 29 de abril de 2000. Dicho crédito se valuó al tipo de cambio de Ps 9.5143 por dólar americano.

NOTA 20 – PRIMA DE ANTIGÜEDAD Y PENSIONES:

GRUPO RADIO CENTRO mantiene una reserva para cubrir pagos por primas de antigüedad y plan de pensiones, las cuales se determinan por estudios actuariales utilizando el método de costos unitarios proyectado de acuerdo con lo establecido por el Boletín D-3, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2000 y 1999, se resumen a continuación:

	2000			1999
	Prima de antigüedad	Plan de pensiones	Total	Prima de antigüedad
Cambios en la obligación por beneficios proyectados				
Obligaciones por beneficios proyectados al principio del año	Ps 13,786	Ps 560	Ps 14,346	Ps 13,920
Costo de servicio	1,132	43	1,175	1,273
Costo de intereses	480	23	503	473
Ganancia actuarial	1,950	(78)	1,872	(1,239)
Beneficios pagados	(454)	(3)	(457)	(641)
Obligaciones por beneficios proyectados al final del año	<u>Ps 16,894</u>	<u>Ps 545</u>	<u>Ps 17,439</u>	<u>Ps 13,786</u>
	2000			1999
	Prima de Antigüedad	Plan de pensiones	Total	Prima de Antigüedad
Activos del plan	<u>Ps 0</u>	<u>Ps 0</u>	<u>Ps 0</u>	<u>Ps 0</u>
Status de reserva	Ps (16,894)	Ps (546)	Ps (17,440)	Ps (13,786)
Pérdida neta actuarial no reconocida	(780)	(78)	(858)	(2,826)
Costos de servicios anteriores no reconocidos	<u>13,007</u>	<u>62</u>	<u>13,069</u>	<u>14,822</u>
Activo (pasivo) neto	<u><u> </u></u>	<u><u> </u></u>	<u><u> </u></u>	<u><u> </u></u>

proyectado	<u>Ps (4,667)</u>	<u>Ps (562)</u>	<u>Ps (5,229)</u>	<u>Ps (1,790)</u>
Beneficios por obligaciones actuales	<u>Ps 14,625</u>	<u>Ps 486</u>	<u>Ps 15,111</u>	<u>Ps 11,980</u>
Pasivo adicional (prima de antigüedad)	<u>Ps 9,959</u>	<u>Ps 0</u>	<u>Ps 9,959</u>	<u>Ps 10,190</u>
Activos intangibles (Ver Nota 14)	<u>Ps 9,959</u>	<u>Ps 0</u>	<u>Ps 9,959</u>	<u>Ps 10,190</u>
Total pasivo laboral	<u>Ps 14,667</u>	<u>Ps 562</u>	<u>Ps 15,229</u>	<u>Ps 11,980</u>

 2000

 1999

Promedio ponderado de estimaciones al 31 de diciembre

Tasa de descuento (tasas reales)	4.00%	4.00%	4:00%
Incremento en la tasa de compensación (tasas reales)	1.00%	1.00%	1.00%
Período de amortización de la obligación transitoria	7.08 años	16.99 años	8 años

Componentes del costo neto del período de los beneficios

	2000			1999
Costo laboral	Ps 1,132	Ps 542	Ps 1,674	Ps 1,273
Costo financiero	480	24	504	473
Amortización de costos de servicios anteriores	1,796	0	1,796	1,793
(Pérdida) ganancia neta actuarial reconocida	(77)	0	(77)	(25)
Costo neto del período	Ps 3,331	Ps 566	Ps 3,897	Ps 3,514

NOTA 21- CAPITAL CONTABLE

Los accionistas aprobaron los siguientes cambios en la estructura del capital de GRUPO RADIO CENTRO.

Durante 2000:

- a) Se incrementó la reserva para recompra de acciones, por Ps 33,038 (a valores históricos Ps 31,000).
- b) Recompra en el mercado público de 20,963,286 acciones, representando el 11.3% de acciones en circulación, por Ps 194,403 (a valores históricos Ps 184,417)
- c) Pago de dividendos por la cantidad de Ps 45,508 (a valores históricos Ps 42,700).
- d) Capitalización de prima en emisión de acciones por Ps 950,924.
- e) Capitalización del déficit en la actualización del capital por Ps 156,466.
- f) Reembolso de capital social por Ps 342,999.

Durante 1999:

- a) Se incrementó la reserva para recompra de acciones por la cantidad de Ps 25,230 (a valores históricos Ps 22,739).
- b) Fusión con Centralteña, S.A. de C.V. que representó un incremento en el déficit en la actualización del capital por Ps 71,519 (a valores históricos Ps 65,638) (Ver Nota 1).

- c) Recompra en el mercado público de 8,217,497 acciones, representando el 4.3% de acciones en circulación, por Ps 56,300 (a valores históricos Ps 51,600).

Después de los cambios antes citados, GRUPO RADIO CENTRO al 31 de diciembre de 2000, tiene un capital social representado por 247,414,768 acciones ordinarias que conforman el capital mínimo fijo sin derecho a retiro y 163,954,961 acciones que se encuentran íntegramente pagadas y 83,459,807 de acciones en Tesorería. El capital sólo puede estar poseído por personas de nacionalidad mexicana y está representado por acciones nominativas sin expresión de valor nominal, y se integra como sigue:

	Número de Acciones
Capital social autorizado	247,414,768
Acciones en tesorería	<u>(83,459,807)</u>
Total de capital social en circulación	<u>163,954,961</u>
Capital social fijo suscrito y pagado	Ps 847,478
Incremento por actualización para expresar a pesos De poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2000	<u>92,847</u>
	<u>Ps 940,325</u>

Los cambios en el número de acciones en circulación fueron como sigue:

	2000	1999
Acciones en circulación al principio del año	<u>184,918,247</u>	<u>193,133,744</u>
Acciones en circulación al final del año	<u>163,954,961</u>	<u>184,918,247</u>
Capital social al final del año expresado en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2000	<u>Ps 940,325</u>	<u>Ps 604,654</u>

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de cuando menos un 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. La reserva legal que se encuentra registrada formando parte de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2000 y 1999, ascendía a Ps 8,288 y Ps 3,067, respectivamente.

Los dividendos que se paguen con cargo a utilidades acumuladas previamente gravadas al 31 de diciembre de 1999, están sujetas a la retención del 7.5% y 7.7% dependiendo del ejercicio que se generaron las utilidades de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

En adición a la retención del impuesto antes mencionado, si las utilidades distribuidas no han pagado previamente impuestos, GRUPO RADIO CENTRO deberá pagar el impuesto sobre la renta relativo a las utilidades sujetas a distribución de dividendos (ver descripción de CUFIN y CUFINRE en Nota 22). A partir de 1999 la tasa del impuesto sobre la renta es del 35%.

NOTA 22 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA:

La utilidad contable difiere del resultado fiscal, debido principalmente al efecto de diferencias permanentes, básicamente en partidas incluidas en el estado de resultados para reflejar los efectos de la inflación y, a diferencias temporales que afectan contable y fiscalmente en diversos ejercicios.

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa legal y real de impuesto sobre la renta (ISR):

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Tasa según la Ley del Impuesto Sobre la Renta	35%	35%
Reconocimiento de los efectos de la inflación	(9.4%)	(10.5%)
Gastos no deducibles	25.4%	25.7%
Amortización de pérdidas fiscales y compensación del impuesto al activo	(40.3%)	-
Otras	-	1%
Tasa real del impuesto sobre la renta	<u>10.7%</u>	<u>51.2%</u>

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, se obtuvo un resultado fiscal consolidado a valores históricos por un monto de Ps 133,817 y Ps 159,018 respectivamente.

El cargo neto a los resultados por concepto de impuestos, se integró como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Impuesto sobre la renta causado	Ps 47,630	Ps 57,232
Impuesto sobre la renta diferido	(20,993)	55,805
Total impuesto sobre la renta	26,637	113,037
Participación de utilidades a los trabajadores causada	653	1,036
Participación de utilidades a los trabajadores diferida	(445)	-
	<u>Ps 26,845</u>	<u>Ps 114,073</u>

En 1999, GRUPO RADIO CENTRO adoptó anticipadamente los lineamientos del Boletín D-4 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., el cual requiere el reconocimiento de los efectos de los impuestos diferidos sobre las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos.

Hasta el 31 de diciembre de 1998, GRUPO RADIO CENTRO ha reconocido los efectos de los impuestos diferidos sobre ciertas diferencias temporales, cuya reversión se esperaba en un período determinado. La adopción anticipada de los lineamientos del Boletín D-4, generó el reconocimiento de un gasto adicional durante el año terminado el 31 de diciembre de 1999 de Ps 2,781. El efecto acumulado relativo a la adopción del Boletín D-4, hasta el 31 de diciembre de 1998, originó el reconocimiento de un pasivo adicional por impuestos diferidos de Ps 78,097, dicho efecto se presenta como un componente separado dentro del capital contable.

Durante 2000 GRUPO RADIO CENTRO amortizó Ps 279,731 de pérdidas fiscales así como llevó a cabo la compensación de impuesto al activo por Ps 2,712, asimismo, al 31 de diciembre de 2000, presentaba impuesto al activo que ha sido pagado en exceso sobre el impuesto sobre la renta causado de ejercicios

anteriores y que podrá ser sujeto a devolución o compensación conforme a las disposiciones fiscales vigentes por Ps 25,063 correspondiente a GRC Publicidad, S.A. de C.V. (Ver Nota 10), el cual se ha reservado como no realizable, sujetando su reconocimiento contable a las expectativas de generación de utilidades en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999 el saldo de impuestos diferidos (impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad) se integran como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Pagos anticipados por servicios de Infored	Ps (46,148)	Ps (56,492)
Inmuebles y equipo	(75,236)	(89,934)
Anticipos de clientes y pasivos laborales	25,820	15,463
Otras reservas	2,571	4,864
	<u>Ps (92,993)</u>	<u>Ps (126,099)</u>

Dentro del exceso en la actualización del capital al 31 de diciembre de 2000, se reconocieron Ps 3,629 correspondientes al efecto de los impuestos diferidos derivados de la diferencia del saldo de inmuebles y equipo a esa fecha, comparado con los valores de adquisición de los mismos actualizados a través de los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, publicado por el Banco de México.

La cuenta de utilidad fiscal neta, representa el monto de las utilidades acumuladas que podrán ser distribuidas sin cargo fiscal adicional para la Compañía. Al 31 de diciembre de 2000 esta cuenta ascendía a Ps 262,802.

La cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida, representa el monto de las utilidades acumuladas que cuando sean distribuidas estarán sujetas a un pago adicional de impuesto sobre la renta a cargo de la Compañía (5% aproximadamente multiplicado por el factor del 1.5385 por las utilidades generadas a partir de 2000 y 3% multiplicado por 1.5385 por las utilidades gravadas en 1999), hasta que el impuesto total causado represente un 35% de la utilidad fiscal correspondiente al ejercicio de causación. Al 31 de diciembre de 2000 esta cuenta ascendía a Ps 97,912.

El capital social actualizado para efectos fiscales que conforma la cuenta de capital de aportación ascendía al 31 de diciembre de 2000 a Ps 961,199.

NOTA 23 - COMPENSACION A DIRECTIVOS:

Durante 1996 GRUPO RADIO CENTRO estableció una política para otorgar compensaciones adicionales a la alta dirección, basándose en un estudio preparado por un consultor externo. Durante 2000 y 1999 los gastos por este concepto y aprobados por el Comité de Compensaciones ascienden a Ps 2,895 y Ps 2,926 respectivamente y se encuentran registrados en los gastos corporativos generales y administrativos.

NOTA 24 - ANALISIS DE OTROS GASTOS:

Durante 2000, 1999 y 1998 las principales transacciones que generaron los otros ingresos y productos se integran como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Ingresos:			
Chancellor Media Corporation	(a) Ps -	Ps 34,625	Ps -
Arrendamiento de inmuebles y mantenimiento	241	2,642	5,070
Actualización de saldos a favor de impuesto sobre la renta	-	2,279	-
Ventas de suministros y recuperación de gastos	1,219	1,906	3,467
Intereses	-	-	5,268
Otros	<u>1,531</u>	<u>1,450</u>	<u>2,256</u>
Total otros ingresos	2,991	42,903	16,071
	<u>2000</u>	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Gastos:			
Indemnización de personal	(b) (852)	(12,044)	(28,451)
Honorarios al Comité Ejecutivo	(13,592)	(7,656)	(526)
Efecto por valuación de inmuebles a valor de realización	(3,514)	(695)	(6,296)
Costo de mantenimiento y Arrendamiento	(7,851)	(7,361)	(9,431)
Cumplimiento de obligaciones De emisora y reestructuración Accionaria	(8,438)	(7,721)	(6,430)
Cancelación de proyectos	(6,228)	(10,804)	(13,660)
Pérdida en venta de equipos	(2,804)	(662)	(1,743)
Suscripción Internet	(1,906)	(1,786)	(2,979)
Impuestos sobre nóminas de Ejercicios anteriores	(8,247)	-	-
Pérdida en venta de acciones de GET (Ver Nota 12)	-	(1,141)	-
Otros	<u>(1,244)</u>	<u>(2,829)</u>	<u>(3,792)</u>
	<u>(58,527)</u>	<u>(52,751)</u>	<u>(73,308)</u>
	<u>Ps (55,536)</u>	<u>Ps (9,848)</u>	<u>Ps (57,237)</u>

Notas:

- a) Durante 1999, GRUPO RADIO CENTRO derivado del arbitraje sobre la demanda interpuesta en contra de Chancellor Media Corporation, obtuvo un ingreso por Ps 67,908 (a valores históricos Ps62,324) (US\$ 6,685) el cual se disminuyó con los gastos derivados de dicha demanda, que ascendieron a Ps 33,283 (a valores históricos Ps 30,546), de los cuales se pagaron a Laguna Real, S.A. de C.V. compañía afiliada Ps 18,952 (a valores históricos Ps 16,970) por comisiones de mediación (Ver Nota 6).
- b) Durante 1999 y 1998 GRUPO RADIO CENTRO reestructuró y redujo sus departamentos administrativos y operativos, con la consecuente reducción de aproximadamente 220 personas. Esto originó pagos por separación de Ps 12,044 y Ps 28,356 los cuales fueron cargados a otros gastos por el año terminado el 31 de diciembre de 1999 y 1998 respectivamente. Durante 1999 GRUPO RADIO CENTRO liquidó a Laguna Real, S.A. de C.V. Ps 11,839 (a valores históricos Ps 10,300) relativos a la sustitución de obligaciones patronales (Ver Nota 6).

NOTA 25 DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México (“PCGA”).

Excepto por el reconocimiento de los efectos de la inflación, en términos generales los principios de contabilidad en México y los Estados Unidos “(US GAAP)”, son similares. Sin embargo, en algunos conceptos, los PCGA difieren de los US GAAP.

Las principales diferencias entre los PCGA y los US GAAP se describen a continuación:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

Los lineamientos del Boletín B-10 y sus adecuaciones, relativos a los efectos de la inflación en la información financiera, no tienen correspondencia con los US GAAP. Sin embargo, debido a que los PCGA incluyen los efectos de la inflación en los estados financieros básicos, la US Securities and Exchange Comissions (“SEC”) no requiere que dichos efectos se reviertan.

Gastos Preoperativos:

De conformidad con los PCGA, todos los gastos incurridos por Maxcom durante la etapa preoperativa, son capitalizados y se encuentran incluidos dentro de los activos de Maxcom. Para efectos de US GAAP, dichos gastos preoperativos deberían ser cargados en los resultados de operación de Maxcom. El 20 de mayo de 1999, Grupo Radio Centro vendió la inversión en acciones de GET, quien era dueño del 7.6% del total de las acciones emitidas por Maxcom (Ver Nota 12).

Impuestos Diferidos:

En 1999, Grupo Radio Centro adoptó anticipadamente los lineamientos del Boletín D-4, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., los cuales requieren el reconocimiento de los impuestos diferidos por las diferencias entre los valores fiscales y contables de los activos y pasivos, en forma similar a lo que establecen los US GAAP.

De conformidad con los US GAAP, la Compañía reconoció los impuestos diferidos en años anteriores sobre ciertas diferencias temporales para efectos de PCGA, con relación a los anticipos de clientes y ciertos pagos anticipados, cuya reversión se identificaba en un periodo definido (Ver Nota 22).

Como resultado de la adopción anticipada de los lineamientos del Boletín D-4 en 1999, no existen diferencias relativas a impuestos diferidos que debieran conciliarse entre los PCGA y los US GAAP dentro de los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2000 y 1999, excepto por la clasificación en el balance general de dichos impuestos diferidos, que de conformidad con los US GAAP se deben presentar como porción circulante y no circulante.

Los PGCA requieren que todos los impuestos diferidos sean clasificados como porción no circulante dentro del balance general. Sin embargo, de conformidad con los US GAAP, los saldos de impuestos diferidos deben clasificarse como circulantes o no circulantes, de conformidad con la presentación de los activos y pasivos que los originaron. La integración del saldo de los impuestos diferidos de conformidad con los US GAAP al 31 de diciembre de 2000 y 1999, se muestra como sigue:

	<u>2000</u>		<u>2000</u>		<u>1999</u>		<u>1999</u>	
Porción circulante:								
Anticipos de clientes	US\$	2,493	Ps	23,975	US\$	1,189	Ps	11,270
Otras reservas		267		2,571		513		4,864
Pagos anticipados a Infored		<u>(331)</u>		<u>(3,183)</u>		<u>(655)</u>		<u>(6,209)</u>
Porción circulante del activo por impuestos diferidos		2,429		23,363		1,047		9,925
Largo plazo:								
Pagos anticipados y obligaciones laborales		<u>(4,275)</u>		<u>(41,120)</u>		<u>(4,862)</u>		<u>(46,089)</u>
Propiedades y equipo, neto		<u>(7,823)</u>		<u>(75,236)</u>		<u>(9,486)</u>		<u>(89,935)</u>
Porción a largo plazo del activo por impuestos diferidos	US\$	<u>12,098</u>	Ps	<u>116,356</u>	US\$	<u>14,348</u>	Ps	<u>136,024</u>

Los impuestos diferidos para efectos de US GAAP son determinados de conformidad con los lineamientos de la norma contable No. 109 “Statement of Financial Accounting Standards” (SFAS No. 109), “Accounting for Income Taxes”, los cuales difieren con respecto a los PCGA en años anteriores hasta el 31 de diciembre de 1998. El ajuste al capital contable relativo a la conciliación de las diferencias entre los PGCA y los US GAAP por impuestos diferidos es como sigue:

	<u>2000</u>		<u>2000</u>		<u>1999</u>		<u>1998</u>	
Porción circulante del pasivo de impuestos diferidos sobre las diferencias entre el valor contable y fiscal de propiedades y equipo	US\$	—	Ps	—	Ps	—	Ps	(60,477)
Porción circulante del impuesto diferido de las diferencias entre el valor contable y fiscal de otros rubros		<u>—</u>		<u>—</u>		<u>—</u>		<u>666</u>
Efecto en el capital contable	<u>US\$</u>	<u>—</u>	<u>Ps</u>	<u>—</u>	<u>Ps</u>	<u>—</u>	<u>Ps</u>	<u>(59,810)</u>

Estado de cambios en la posición financiera

La Compañía presenta el estado de cambios en la posición financiera en pesos constantes, de conformidad con lo dispuesto por los PCGA. Esta presentación identifica la generación y aplicación de recursos resultante de la diferencia existente entre los saldos iniciales y finales del balance general en pesos constantes.

Los cambios en los balances generales consolidados incluidos en ese estado constituye las operaciones de flujo de efectivo expresadas en pesos constantes (incluyendo la ganancia por posición monetaria, la cual es considerada como un recurso de operación en los estados financieros presentados en pesos constantes).

De acuerdo con los PCGA, la disminución de las deudas tanto de corto y largo plazo derivada de la actualización en pesos constantes, se presenta como un recurso aplicado a las actividades de financiamiento. De conformidad con lo dispuesto por los US GAAP (SFAS No. 95, "Statement of Cash Flows"), no se provee de los lineamientos respecto a los ajustes por inflación en los estados financieros. Si la ganancia por posición monetaria fuera tratada como un componente de las actividades de financiamiento para efectos de los US GAAP, los recursos generados por la operación y por las actividades de financiamiento serían como sigue:

	2000	2000	1999	1998
Operación:				
Recursos generados por la operación de conformidad con los PCGA	US\$ 43,199	Ps 415,492	Ps 222,838	Ps 73,864
Menos — Ganancia por posición monetaria de deuda a corto y largo plazo	(1,135)	(10,915)	(9,600)	(979)
Recursos generados por la operación de conformidad con los US GAAP	US\$ 42,064	Ps 404,577	Ps 213,238	Ps 72,885
Financiamiento:				
Recursos aplicados a actividades de financiamiento de conformidad con los PCGA	US\$(32,260)	US\$(310,279)	US\$ (67,655)	US\$(141,721)

	2000	2000	1999	1998
Mas —Ganancia por posición monetaria de deuda a corto y largo plazo	1,135	10,915	9,600	979
Recursos aplicados a actividades de financiamiento de conformidad con los US GAAP	US\$(31,125)	Ps 299,364)	Ps (58,055)	Ps(140,742)
Información complementaria de flujo de efectivo:				
Impuestos pagados	US\$ 1,211	Ps 11,649	Ps 10,454	Ps -
Impuestos pagados	US\$ 4,360	Ps 41,931	Ps 46,611	Ps 66,586
Operaciones que no generaron flujo de efectivo:				
Pago de arrendamiento financiero correspondiente a la adquisición de propiedades y equipo	US\$ —	Ps —	Ps —	Ps 137

Compensaciones al personal y primas de antigüedad:

De conformidad con los PCGA, las vacaciones a que tienen derechos los trabajadores se reconocen como gastos cuando se ejercen por los mismos, sin embargo los US GAAP establecen que se deben de reconocer como gastos en el periodo en que se devengan.

La Compañía esta obligada de conformidad con la Ley Federal del Trabajo, de pagar primas de antigüedad a los trabajadores bajo ciertas circunstancias. A partir del 2000, Grupo Radio Centro estableció un plan de pensiones para el personal sindicalizado. La Compañía determina las obligaciones relativas a dichos beneficios laborales de conformidad con estudios actuariales, cuyos criterios son semejantes a lo que establecen los US GAAP (SFAS 87, "Employee Accounting for Pensions").

Interés minoritario:

De conformidad con los PCGA, el interés minoritario en subsidiarias debe incluirse como componente del capital contable. De conformidad con los lineamientos del US GAAP, el interés minoritario en subsidiarias se presenta después del pasivo dentro del balance general.

Exceso del costo sobre el valor neto en libros de las inversión en acciones de subsidiarias (crédito mercantil):

De conformidad con las disposiciones de los PCGA y los US GAAP, el exceso del costo sobre el valor en libros de inversión en acciones de subsidiarias se reconoce como un activo intangible. Sin embargo, para efectos de US GAAP, el crédito mercantil no se reconoce cuando se origina por transacciones entre compañías bajo control.

Conveniencia de la conversión de Estados Financieros:

Las cifras expresadas en dólares americanos (denominadas por el símbolo "US\$") que se presentan en los Estados Financieros del 2000, han sido incluidos únicamente para la conveniencia de los lectores y fueron convertidos al tipo de cambio de Ps9.6177/US\$1.00, correspondiente al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2000, publicado por el Banco de la Reserva Federal de Nueva York (Federal Reserve Bank of New York). Dicha conversión no debe ser interpretada como una representación de que los importes en pesos mexicanos han sido o pudieran ser convertidos a dólares americanos a este u otro tipo de cambio.

A continuación se muestra un resumen de los ajustes estimados entre la utilidad neta y el capital contable que hubiesen sido requeridos si la Compañía hubiera aplicado los lineamientos de los US GAAP en vez de los PCGA:

	2000		2000		1999		1998	
Utilidad neta según PCGA	US\$	23,185	Ps	222,993	Ps	106,752	Ps	41,949
Ajustes según US GAAP:								
Impuestos diferidos		—		—		—		(9,879)
Amortización del crédito mercantil derivado de entidades bajo control		143		1,381		1,381		1,970
Gastos preoperativos de Maxcom		—		—		44,146		(15,437)
Efecto del incremento de capital en GET (Ver Nota 12)		—		—		—		(5,268)
Interés minoritario		(0)		(1)		(1)		(2)
Utilidad neta según US GAAP	US\$	<u>23,328</u>	Ps	<u>224,373</u>	Ps	<u>152,278</u>	Ps	<u>13,333</u>
Utilidad neta (básica y diluida) según los US GAAP	US\$	<u>0.14</u>	Ps	<u>1.32</u>	Ps	<u>0.79</u>	Ps	<u>0.07</u>
Promedio de acciones en circulación (000's)		<u>170,512</u>		<u>170,512</u>		<u>192,236</u>		<u>193,133</u>
Capital Contable según PCGA	US\$	119,266	Ps	1,147,100	Ps	1,503,388	Ps	1,602,638
Ajustes según US GAAP:								
Impuestos Diferidos		—		—		—		(60,013)
Crédito mercantil proveniente de entidades bajo control		(2,059)		(19,803)		(21,183)		(22,563)
Gastos preoperativos de Maxcom		—		—		—		(44,147)
Interés minoritario		(48)		(461)		(265)		(266)
		<u>(2,107)</u>		<u>(20,264)</u>		<u>(21,448)</u>		<u>(126,989)</u>
Capital contable según los US GAAP	US\$	<u>117,159</u>	Ps	<u>1,126,836</u>	Ps	<u>1,481,940</u>	Ps	<u>1,475,649</u>

En el estado de resultados, la participación de los trabajadores en las utilidades se clasifica como un componente de las provisiones para impuestos. De conformidad con los US GAAP, ésta debe presentarse como un componente de los gastos operativos. A continuación se muestra una conciliación de la utilidad de operación:

	2000	2000	1999	1998
Utilidad de operación según				
PCGA	US\$ 34,757	Ps 334,296	Ps 251,228	Ps 165,074
Participación de los trabajadores				
en las utilidades	(21)	(208)	(1,036)	(1,620)
Amortización del crédito				
mercantil proveniente de				
entidades bajo control	143	1,381	1,381	1970
Utilidad de operación según los				
US GAAP	US\$ 34,879	Ps 335,469	Ps 251,573	Ps 165,424

La utilidad neta básica por acción, se determina dividiendo la utilidad neta disponible a los accionistas entre el promedio de acciones en circulación.

La utilidad neta diluida por acción, se determina dividiendo la utilidad neta disponible a los accionistas, entre el promedio de acciones en circulación más los títulos que pudieran tener potencialmente una conversión en acciones.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2000, 1999 y 1998, la Compañía no presenta títulos en circulación que potencialmente puedan convertirse en acciones.

Efecto de los principios de contabilidad recientemente emitidos:

En junio de 1997, el Comité de Principios de Contabilidad en Estados Unidos, (“FASB”) emitió la norma de contabilidad No. 130 “Reporting Comprehensive Income” (SFAS 130), la cual establece los lineamientos relativos a la presentación y revelación de la utilidad integral, de sus componentes y saldos acumulados. La utilidad integral incluye todos los cambios en el capital contable, excepto aquellos resultantes de las inversiones y distribuciones o reembolsos a los accionistas. Además de otras revelaciones, SFAS No. 130 requiere de que todas las partidas reconocidas como parte de la utilidad

integral, se presenten en un estado financiero cuya revelación tendrá la misma importancia que cualquier otro estado financiero. A continuación se presenta la conciliación correspondiente:

	2000		2000		1999		1998	
	US\$		Ps		Ps		Ps	
Utilidad neta	23,185		222,993		106,752		41,949	
Ajustes a la utilidad integral:								
Impuestos diferidos relativos a la tenencia de activos no monetarios (ver Nota 22)	377		3,629		—		—	
Efecto acumulado de impuestos Diferidos (ver Nota 22)	—		—		(78,097)		—	
Utilidad neta integral	23,562		226,622		28,655		41,949	

En febrero de 1998, FASB emitió la norma de contabilidad No. 132 “Employers’ Disclosures about Pensions and Other Post Retirement Benefits” SFAS No. 132). La adopción del SFAS No. 132 en 2000 y 1999 no presentan ningún efecto diferente a lo que actualmente ha revelado Grupo Radio Centro. En junio de 1998, FASB emitió la norma de contabilidad No. 133, “Accounting for Derivative Instruments and Hedging Activities” (SFAS 133), que a su vez se modificó por los SFAS Nos. 137 y 138. Esta norma establece los lineamientos relativos a la contabilización de instrumentos derivados, incluyendo aquellos comprendidos en otros contratos, requiriendo el reconocimiento de dichas partidas como activos o pasivos en el balance general y los considere a su valor real. Esta norma estandariza los mecanismos para reconocer las ganancias o pérdidas temporales relativas a instrumentos de cobertura a través de: (a) el reconocimiento de los cambios en el valor real de la cobertura de un activo o pasivo que es atribuible a un riesgo de cobertura, o, (b) el efecto de las ganancias de la transacción de la cobertura proyectada. Esta norma no debe ser aplicada a información financiera de años anteriores. La adopción del FASB 133 se considera que no tiene efectos dentro de los estados financieros de la Compañía.

En diciembre de 1999, la SEC emitió el boletín de contabilidad No. 101 (Staff Accounting Bulletin No. 101 “SAP 101”), “Revenue Recognition in Financial Statements” relativo al reconocimiento de los ingresos en los estados financieros. SAP 101 establece los criterios básicos que deben observarse para el reconocimiento de los ingresos, y provee de los lineamientos relativos a la revelación de las políticas del reconocimiento de ingresos. En junio de 2000, la SEC emitió el SAP 101-B difiriendo la entrada en vigor del SAP 101 a partir del trimestre terminado el 31 de diciembre de 2000, con aplicación retroactiva a partir del inicio del año correspondiente. La adopción del SAP 109 no tuvo ningún efecto importante en el balance general o en el estado de resultados de la Compañía.

En marzo 2000, el FASB emitió la interpretación No. 44 “Accounting for Certain Transactions Involving Stock Compensation – An Interpretation of APB No. 25” (“FIN 44”). El FIN 44 clarifica la aplicación de la opinión No. 25 del FASB con relación a los siguientes conceptos: (a) la definición de empleado para efectos de la opinión No. 25; (b) los criterios para determinar si un plan califica como no compensatorio; (c) los efectos contables de diversas modificaciones a los términos de las compensaciones en acciones o a opciones previamente establecidas para la adquisición de capital; y (d) la contabilización del intercambio de las compensaciones en acciones en una combinación de negocios. La FIN 20 es aplicable a partir del 1 de julio del 2000. La Compañía no considera que la adopción del FIN 20 tenga un efecto material en el balance general y el estado de resultados.

NOTA 26 Eventos subsecuentes (no auditados)

Convenio de XEN-AM:

El 1 de marzo de 2001, la Compañía realizó un contrato relativo a la adquisición de acciones y operación con Radio Sistema Mexicano, S.A. (“RSM”) de la estación de radio XEN-AM. Conforme al contrato de operación, la Compañía administra y opera XEN-AM. Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de operación, la Compañía realizó un depósito a RSM por US\$3,500, de los cuales RSM deduce un monto mensual de US\$ 80. El contrato de operación tiene una vigencia hasta el 1 de marzo de 2002.

Con relación al contrato de adquisición de acciones, la Compañía ha acordado la compra de la totalidad de las acciones de RSM el 1 de marzo de 2002, sujeto a la aprobación de la SCT y de la Comisión Federal de Competencia, por un valor de compra aproximado de US\$ 3,400. Para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en el contrato de adquisición de acciones, la Compañía realiza depósitos mensuales hasta la fecha de cierre de la operación, hasta alcanzar la cantidad de US\$ 2,000 que serán aplicados al valor de compra. A la fecha de cierre de operación, la Compañía utilizará aproximadamente US\$ 1,600 del depósito relativo al contrato de operación, para realizar un pago a un tercero, básicamente en relación con la terminación del contrato de servicios de comercialización establecido entre el tercero y RSM, y pagará el saldo remanente del depósito, junto US\$ 500 en efectivo a RSM como liquidación del saldo del precio de compra.

Pago de dividendos:

De conformidad con las recomendaciones del Consejo de Administración de la Compañía, la Asamblea Ordinaria de Accionistas, decidió el 2 de marzo de 2001 el pago de dividendos a través de la aplicación de las utilidades del año 2000, por la cantidad de Ps. 115.000, lo que corresponde aproximadamente a Ps. 0.701412 por acción de la serie A. Los dividendos fueron totalmente pagados el 9 de marzo de 2001.